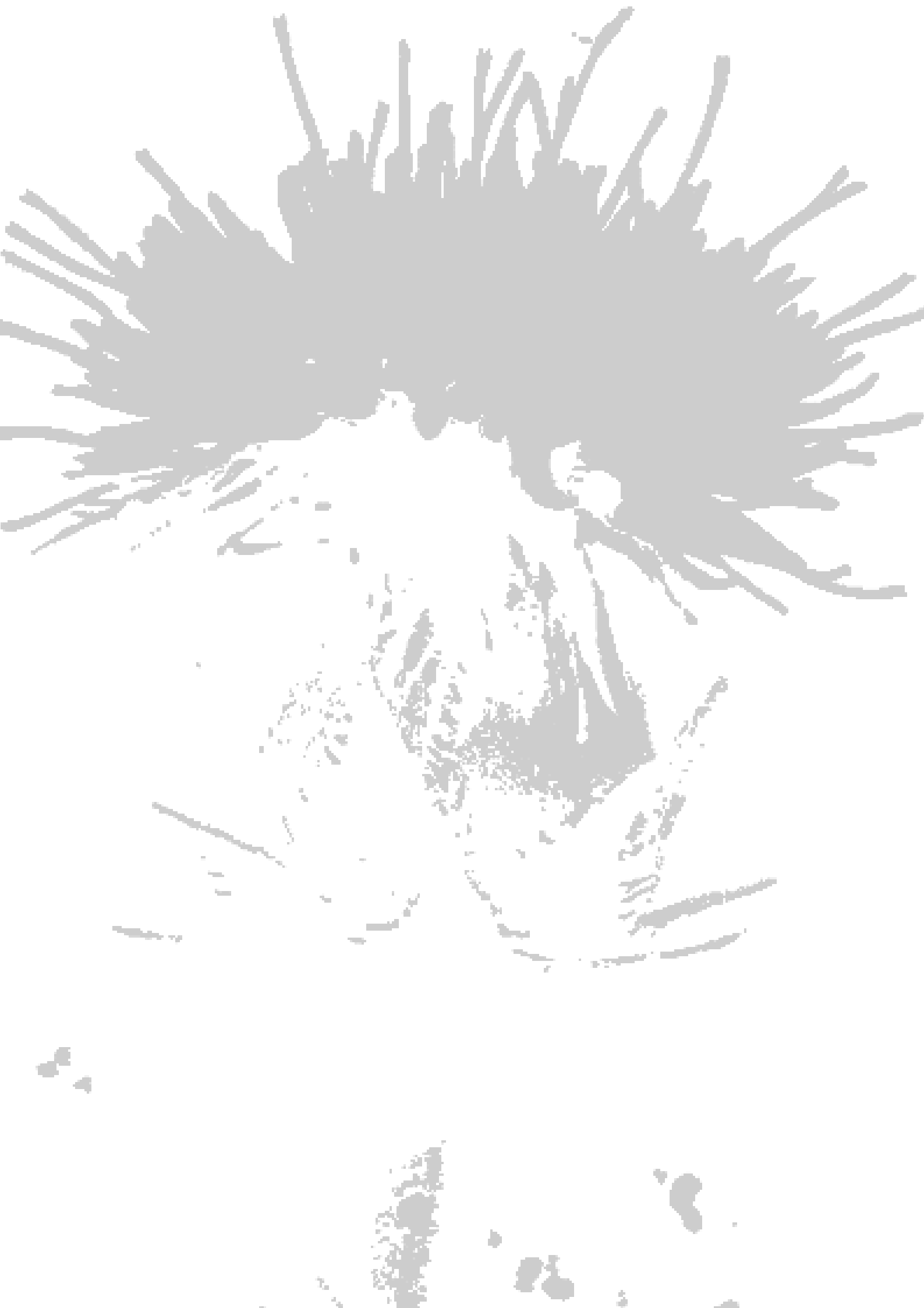
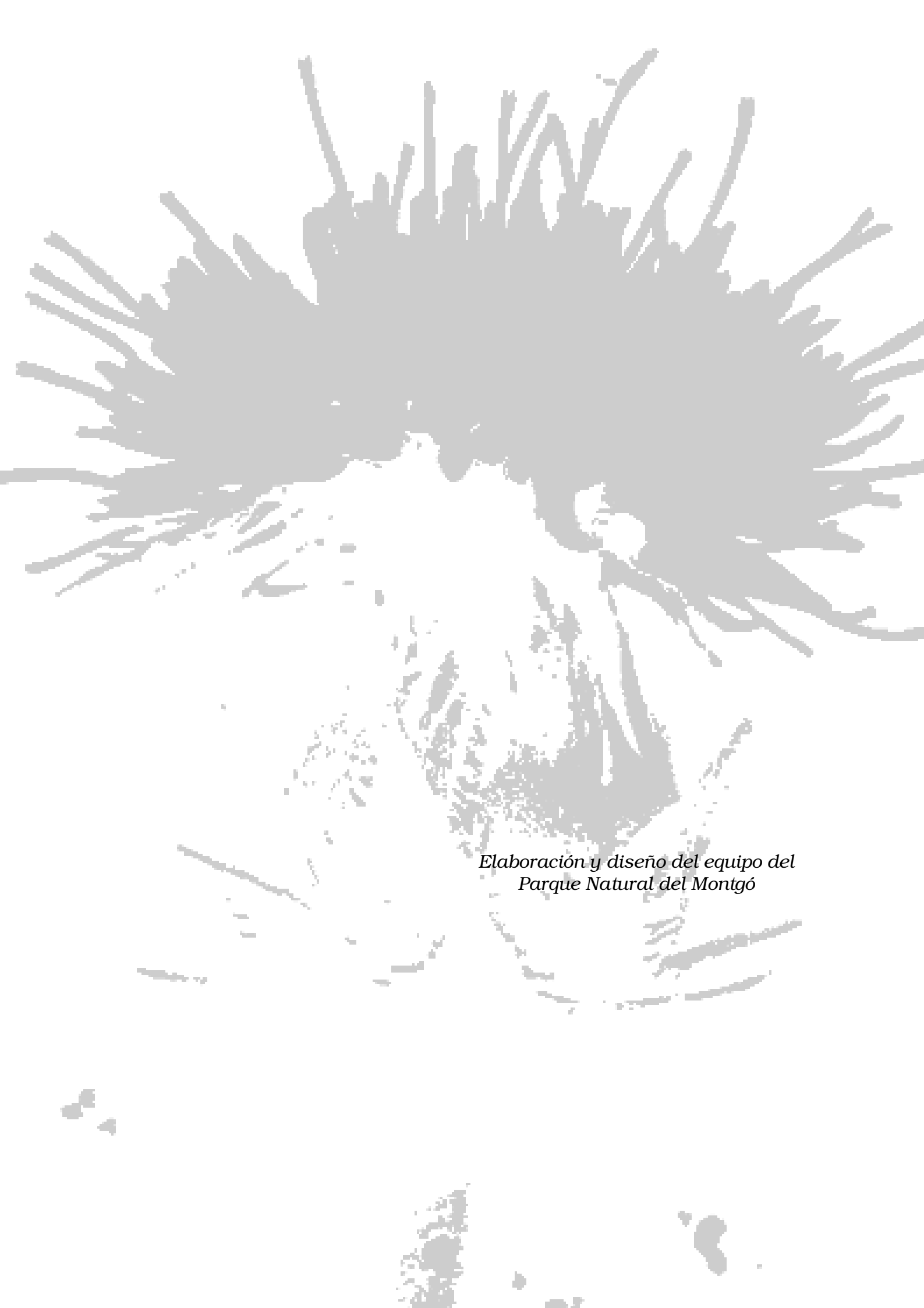


*Parque Natural del Montgó y
Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo
de San Antonio*

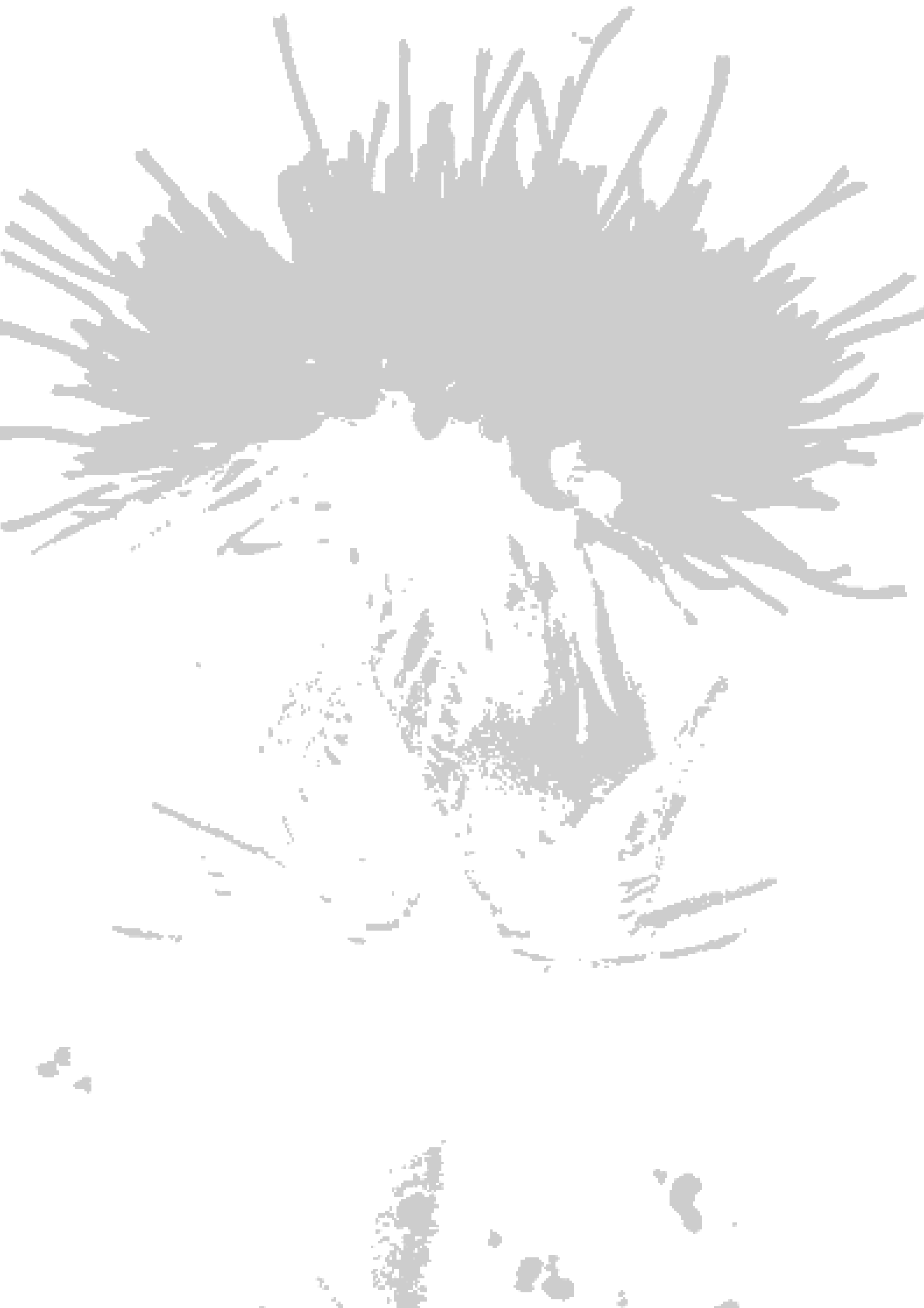


**Memoria de Gestión
2009**



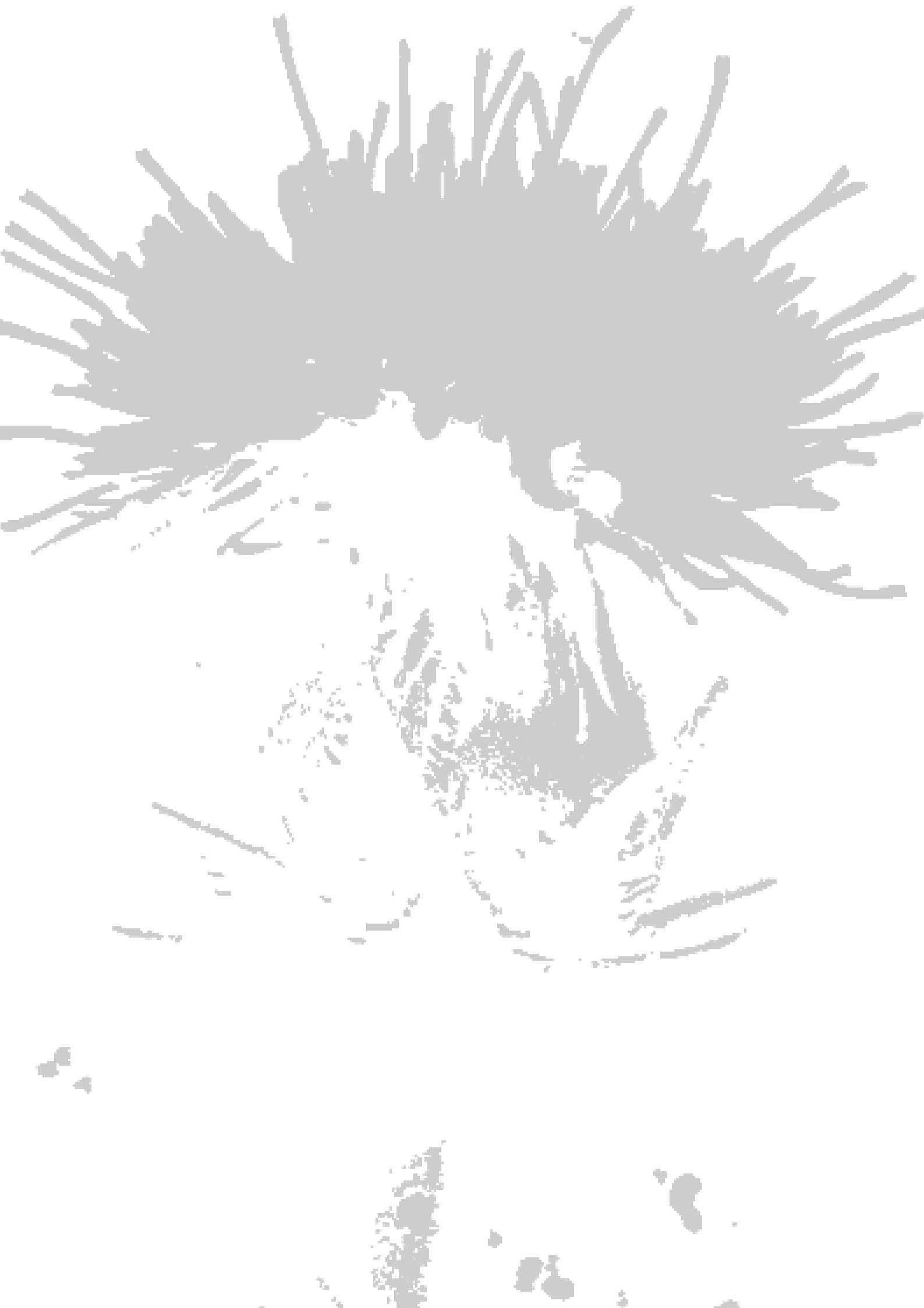


*Elaboración y diseño del equipo del
Parque Natural del Montgó*



ÍNDICE

Introducción	1
<i>Presentación</i>	2
<i>Mapa general de Espacios Protegidos de la Comunidad Valenciana</i>	3
<i>Descripción general del Parque Natural</i>	4
<i>Municipios del Parque Natural</i>	8
<i>Normativa</i>	10
<i>Figuras de protección</i>	11
<i>Organigrama de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge</i>	14
<i>Personal del Parque Natural</i>	15
<i>Composición de la Junta Rectora</i>	16
Objetivos	19
Plan de vigilancia de incendios forestales	21
<i>Medios de vigilancia</i>	22
Planificación y gestión para la conservación	23
<i>Líneas de investigación</i>	24
<i>Conservación de flora</i>	27
<i>Conservación de fauna</i>	30
<i>Conservación de hábitat</i>	33
Programa de mantenimiento	37
Planificación y gestión para la integración socioeconómica del Parque	43
<i>Programa de comunicación y divulgación</i>	44
<i>Programa de educación ambiental</i>	47
<i>Programa de interpretación del patrimonio</i>	50
<i>Programa de voluntariado</i>	51
<i>Programa de gestión participada</i>	52
<i>Planificación y gestión del uso público</i>	54
Dirección y organización general	61
<i>Gestión administrativa en el ámbito del PORN y PRUG</i>	62
<i>Colaboraciones con diferentes organismos</i>	76
Formación	77
<i>Formación interna</i>	78
<i>Comunicaciones y ponencias</i>	78
Resumen económico	81
<i>Inversiones</i>	82
<i>Subvenciones</i>	82
Actuaciones previstas para 2010	83



INTRODUCCIÓ

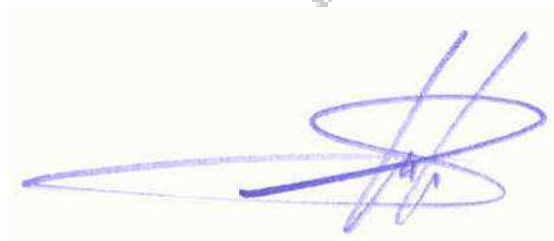


Presentación

En esta memoria se presentan los programas ejecutados en el Parque Natural del Montgó durante el año 2009 por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

Programas de educación ambiental, vigilancia forestal, mantenimiento de infraestructuras de uso público, y conservación de fauna y flora en el Parque Natural del Montgó, así como los programas de vigilancia e información en la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Entre los cuales, este año queremos destacar:

- ❖ Programas de apoyo a la agricultura. La Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge presenta, ante la Junta Rectora, el proyecto de creación de la *Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana*. Además durante 2009 se mantienen las actividades para el fomento de la formación de los agricultores y el apoyo a la comercialización por parte del Parque Natural, continuando con la realización de acciones formativas que se iniciaron en 2008, acciones que destacan por su buena acogida en el sector agrario de la zona.
- ❖ También destaca la ejecución del primer plan anual dentro del plan incluido en la memoria de inversiones decenales en el ámbito agroforestal del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Otro aspecto relevante son los estudios y trabajos relacionados conservación, como la realización del estudio de *Conectividad de Fauna en las principales carreteras del Parque Natural del Montgó*. Así como la edición del póster de *Cartografía y Estudios Poblacionales de la Flora Endémica Rara y Protegida del Montgó*.
- ❖ Y las actividades de producción de semilla, repoblación y viabilidad de especies de flora de interés, llevado a cabo por la brigada de mantenimiento siguiendo las directrices del Centro de Investigación y Estudios Forestales (CIEF) y en colaboración con el Servicio de Biodiversidad. Así como el esfuerzo en eliminación y control de las especies de flora exóticas invasoras que amenazan la flora autóctona del Parque.



Paco Cabrera Guerrero

Director-Conservador del Parc Natural del Montgó



Mapa general de Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana



Mapa 1. Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.



Descripción general del Parque Natural del Montgó



Fuente: PN: Montgó

El Montgó está situado en la comarca de la Marina Alta, en el extremo noreste de la provincia de Alicante, ocupa una extensión de 2.117,68 ha, y fue declarado Parque Natural, por parte de la Generalitat Valenciana el 16 de marzo de 1987. En noviembre del año 2002, se regula una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del macizo, con el objeto de evitar su aislamiento ecológico, ampliándose la zona protegida a un total de 7.503,99 ha.

Esta imponente montaña, referencia visual ineludible para cualquier persona sea residente o visitante de la comarca, discurre casi paralela al litoral alcanzando su cota más alta a 753 metros de altura sobre el nivel del mar. El Montgó se encuentra muy cercano a la línea costera, con la que enlaza por medio de una llanura conocida como "Les Planes" y que finaliza en el Cabo de San Antonio, llegando así hasta el mar Mediterráneo mediante abruptos acantilados. El conjunto conforma uno de los paisajes más espectaculares del litoral valenciano. Además, la zona de costa que rodea el cabo de San Antonio fue declarada Reserva Marina de interés pesquero el 9 de noviembre de 1993; la diversidad tanto de ambientes como de seres vivos que se dan en sus fondos marinos, amplía el marco de protección con la declaración de Reserva Natural Marina por la ley 11/1994.

Nos encontramos pues, ante una impresionante mole rocosa que parece surgir del mar y se eleva hasta el cielo acariciando las nubes que con frecuencia coronan su cima. Aquí se esconde un deslumbrante tesoro de vida que lo convierte en paradigma de la riqueza y la biodiversidad de la naturaleza valenciana; en efecto: los barrancos, acantilados, cima, bancales, costas, fondos marinos... etc., presentan una variedad de ecosistemas, que alberga centenares de especies, muchas de ellas de extraordinario valor científico.

El emplazamiento privilegiado de este macizo, ha propiciado su continua relación con el ser humano que lo ha poblado, usado como hogar, atalaya defensiva, lugar de caza, recolección, cultivo y esparcimiento, aprovechándolo desde la más remota antigüedad. Los vestigios de esta presencia abundan por todo el Parque Natural y sus alrededores, y nos hablan de antiguas civilizaciones, usos pasados y más recientes del medio, con el cual los hombres supieron mantener un equilibrio adecuado durante siglos.



Todo esto nos ayuda a comprender la dependencia vital del ser humano respecto al medio ambiente, ya que nuestra especie ha llegado a convertirse en uno de los elementos más importantes en la modificación del paisaje actual y es, en buena parte, responsable de las condiciones en las que hoy se encuentran los ecosistemas del Montgó. La protección de este paraje por parte de la Generalitat Valenciana, posibilita la conservación en el presente y el futuro de este emblemático lugar, en las mejores condiciones posibles.

Flora



La vegetación del Montgó, fue uno de los principales motivos para la declaración de este espacio protegido. La geología combinada con el clima de esta zona posibilita la aparición y distribución de más de 650 especies diferentes de flora que pueblan los diversos ecotopos. Este extenso catálogo florístico que encontramos en un relativamente pequeño espacio, y la abundancia de endemismos que aquí se dan, son motivo suficiente, para su declaración como Parque Natural.

En las cumbres del Montgó, crecen el coscojar y el romeral con abundancia de espliego dentado. Estas comunidades de arbustos sustituyen al carrascal, comunidad con un estrato arbóreo dominado por la carrasca (*Quercus ilex rotundifolia*),

Los acantilados de la umbría presentan unas condiciones de humedad elevada, aislamiento e inaccesibilidad, que permiten el crecimiento de numerosos endemismos como la hierba de herradura (*Hippocrepis valentina*).

En rellanos de mayor superficie se desarrolla la comunidad de sabina negral (*Juniperus phoenicia*) y de palmito (*Chamaerops humilis*) la única palmera que crece silvestre en Europa y es indicativa de la bonanza del clima en el litoral mediterráneo.

En los acantilados de la solana se sitúan comunidades que se componen de especies adaptadas a la escasa humedad ambiental, la elevada insolación y las altas temperaturas, como es la comunidad de *Chaenorrhium crassifolium* y *Teucrium hifacense*. Mientras que en los acantilados del Cabo de San Antonio se desarrollan comunidades caracterizadas por plantas adaptadas a vivir en fisuras, grietas y rellanos del acantilado, y a soportar en mayor o menor grado la salinidad de las salpicaduras de las olas. Muchas de estas plantas son endémicas de esta zona, o compartidas con las islas Baleares.

En la banda más próxima al mar, se desarrolla la comunidad de

hinojo marino (*Crithmum maritimum*) y la zanahoria marina (*Daucus gingidium*) acompañados de especies endémicas de siemprevivas (*Limonium rigualii*). En zonas con menor pendiente crecen interesantes endemismos diánicos como la corregüela valenciana (*Convolvulus valentinus*), y diánico-pitúsicos como la *Centaurea rouyi*.

Tanto en Les Planes como en las laderas crecen el coscojar y el romeral, pero entremezclados con repoblaciones de pino carrasco (*Pinus halepensis*). Abundan también jarales de estepa blanca (*Cistus albidus*) y negra (*C. Monspeliensis*) indicadores de zonas que han sufrido incendios más o menos recientes en las últimas décadas. Se siguen conservando restos de cultivos de secano que recuerdan el no muy lejano pasado agrícola cuando almendros (*Prunus dulcis*), olivos (*Olea europea*), algarrobos (*Ceratonia siliqua*), higueras (*Ficus carica*) y viñas (*Vitis vinifera*) de preciado moscatel, se extendían por todas las tierras fértiles de valles y laderas de montañas de toda la Marina Alta.

Así pues, el Montgó se presenta como un auténtico tesoro botánico donde cada rincón, barranco, antiguo bancal o acantilado nos sorprenderá con la riqueza de aromas, texturas, las diferentes formas y colores de su vegetación. Sobre todo si realizamos la visita en los últimos meses del invierno o a durante la primavera. Es en estos momentos cuando multitud de especies parecen entrar en competición para mostrar toda una paleta de colores que tapizan los paisajes de esta montaña, y que se encuentra al alcance de cualquier caminante, que se acerque a pasear por sus parajes.

No podemos dejar de mencionar la parte marina del Parque Natural, las comunidades vegetales bentónicas, con multitud de especies de algas que crecen en las rocas y fondos submarinos del Cabo de San Antonio, como son: *Padinia pavonica* que recuerda la cola de un pavo, *Cystoseira mediterranea* o los curiosos *Codium bursa* y *C. fragile* parecidos a verdes gominolas gigantes. Destaca aquí una comunidad vegetal que ocupa un lugar preferente: las praderas de *Posidonia oceanica*.

Fauna

La fauna presente en el Parque Natural está íntimamente ligada a estas unidades paisajísticas y a las comunidades vegetales que se desarrollan en ellas.

En los acantilados marinos del Cabo de San Antonio, es residente habitual el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*).

En los roquedos se localizan córvidos como el cuervo (*Corvus corax*) o la grajilla (*Corvus monedula*) que forma ruidosos bandos, y rapaces entre las que destaca la presencia del águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) con una pareja nidificante en los cortados de solana.

Entre los coscojares y pinares encuentran refugio y alimento numerosas especies de aves y mamíferos. Entre las aves destacan los páridos. Las pinadas que han sobrevivido a los incendios pueden albergar al cárabo (*Strix aluco*).

Respecto a los mamíferos que encontramos entre matorrales y pinadas destacan el erizo (*Erinaceus europaeus*) desafortunadamente muy vulnerable a los atropellos sobre todo en época primaveral, el



conejo (*Oryctolagus cuniculus*) animal básico en la alimentación del búho real (*Bubo bubo*), el tejón (*Meles meles*), o el cada vez más abundante jabalí (*Sus scorfa*), también carnívoros como el zorro (*Vulpes vulpes*) y la gineta (*Genetta genetta*) que también depende en cierta medida de la abundancia de conejos y roedores. Uno de los animales más curiosos e interesantes, que habitan las cuevas del Montgó son los murciélagos; estos mamíferos voladores ocupan un destacado lugar en los ecosistemas del parque y sus alrededores ya que consumen importantes cantidades de insectos durante sus cacerías nocturnas. Entre las especies más destacadas está el murciélago patudo (*Myotis capaccini*), un quiróptero en peligro de extinción que tiene una de sus cuevas de cría más importantes en el Montgó.



Debido a la escasez de depósitos de agua más o menos permanentes, sin contar con las piscinas de las viviendas próximas al Parque, los anfibios son poco frecuentes, destacan el sapo común (*Bufo bufo*) y el sapo corredor (*Bufo calamita*). Los reptiles son más abundantes, tales como la lagartija colilarga (*Psammotromus jeanneae*), el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), o la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).

Las zonas agrícolas que rodean el macizo representan los ecosistemas ideales para aves como los mochuelos (*Athene noctua*) fáciles de ver sobre postes y cables de tendidos eléctricos al atardecer, o lechuzas (*Tyto alba*)

También, cómo no, destaca la gran riqueza de la fauna en la reserva marina, abarcando distintas comunidades que se suceden conforme aumenta la profundidad. La protección de esta parte marina trata, no solo de preservar su biodiversidad, sino también reforzar y garantizar la continuidad de las zonas de pesca próximas, de las que depende un sector tradicional y de gran importancia.

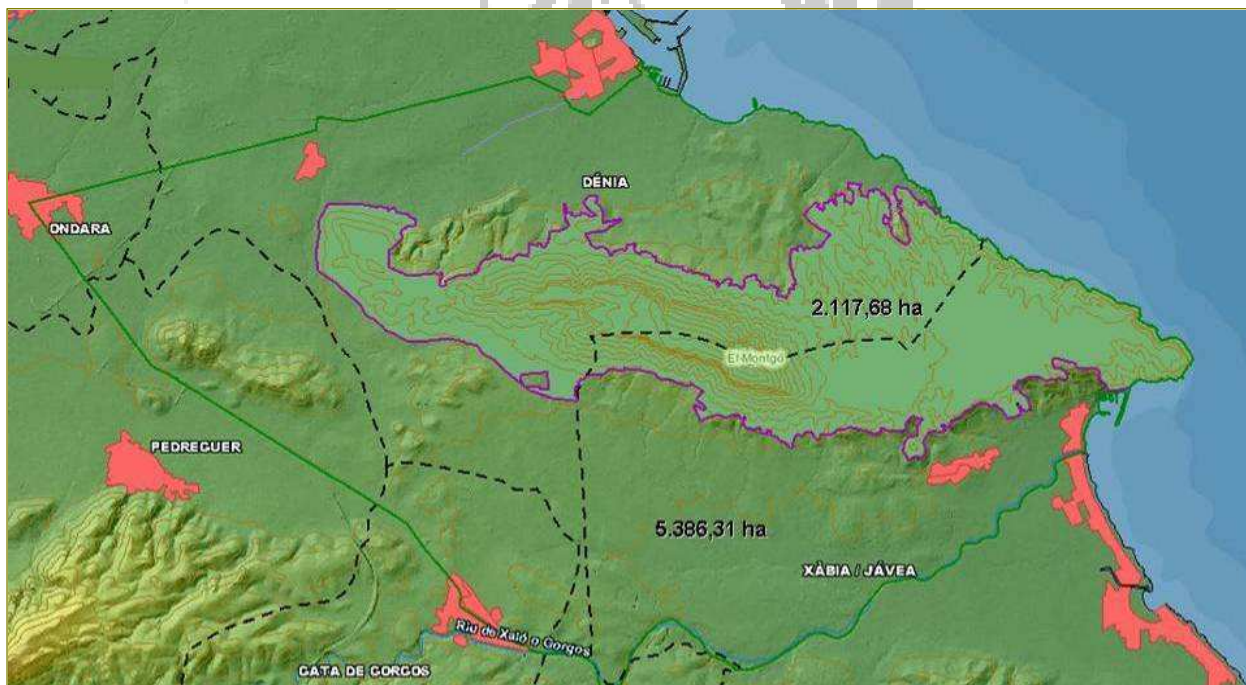
Municipios del Parque Natural

La extensión del Parque Natural del Montgó es de 2.117,68 ha, extensión que está incluida dentro de los límites de dos municipios:

Municipio	Km ² del municipio dentro del Parque Natural	Superficie del municipio en Km ²	% de superficie del municipio dentro del Parque	% del Parque dentro del municipio
Dénia	12,11	66,18	18,30	57
Jávea/Xàbia	9,07	68,59	13,22	43

Tabla1. Tabla relación superficie de los municipios del Parque Natural del Montgó. Fuente: Elaboración propia.

El 5 de noviembre del año 2002 por el Decreto 180/2002 el Gobierno Valenciano aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. Este decreto regula una zona de amortiguación de impactos de 5.386,31 ha alrededor del macizo, ampliándose de esta manera la zona protegida a un total de 7.503,99 ha.



Mapa 2. Delimitación Parque Natural del Montgó y área PORN. Fuente: Conselleria Media Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.



Siendo a partir de este momento las siguientes poblaciones las que se incluyen el ámbito geográfico del PORN:

Municipio	Habitantes según padrón 2009	Superficie del municipio en Km ²	Densidad de población hab./Km ²	% de superficie dentro del área PORN
Dénia	44 464	66,18	671,85	53,48
Jávea/Xàbia	31 593	68,59	460,61	38,55
Pedreguer	7 602	29,58	257	22,48
Ondara	6 546	10,41	628,82	13,83
Gata de Gorgos	6 291	20,33	309,44	19,63

Tabla 2. Tabla relación superficie y habitantes de los municipios del PORN. Fuente: Los datos de población están obtenidos del Instituto Nacional de Estadística, según los datos de la revisión del padrón municipal de 2009.



Normativa

- ❖ **DECRETO 25/1987**, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 556, de 30.03.87).
- ❖ **DECRETO 70/1987**, de 25 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se acuerda la derogación del artículo octavo del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del Parque Natural del Montgó (DOGV 602, de 05.06.87).
- ❖ **DECRETO 110/1992**, de 6 de julio, del Gobierno Valenciano, de modificación del Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Parque Natural del Montgó (DOGV 1.844, de 14.08.92).
- ❖ **LEY 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 2423, de 09 de enero de 1995).
- ❖ **ORDEN de 10 de octubre de 2000**, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la cual se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 3867, de 30 de octubre de 2000).
- ❖ **ORDEN de 16 de julio de 2001**, de la Conselleria de Medio Ambiente, de modificación de las medidas cautelares del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **ACUERDO de 26 de julio de 2001**, del Gobierno Valenciano, por el que se modifican las medidas cautelares establecidas en el ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. (DOGV nº 4053, de 30 de julio de 2001).
- ❖ **DECRETO 180/2002**, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. . (DOGV nº 4374, de 8 de noviembre de 2002).
- ❖ **ORDEN de 25 de enero de 2005**, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó.(DOGV nº 4941, de 8 de febrero de 2005).
- ❖ **ACUERDO de 4 de febrero de 2005**, del Consell de la Generalitat, por el que se determina la forma de aplicación de las medidas cautelares vigentes en el ámbito territorial del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó, durante la tramitación del mismo.(DOGV nº 4941, de 8 de febrero de 2005).
- ❖ **DECRETO 229/2007**, de 23 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó. . (DOGV nº 5648, de 27 de noviembre de 2007).
- ❖ **RESOLUCIÓN de 4 de Junio de 2006**, del Conseller de Territorio y Vivienda por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural del Montgó (DOGV nº 5299).



Figuras de protección

Reserva Marina del Cabo de San Antonio

Creada por el decreto 212/1993, de 9 de noviembre y ampliada en el decreto 110/2005, de 10 de junio, del Consell de la Generalitat, regula la pesca en el ámbito marino del Cabo de San Antonio.

Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni

Declarada en el artículo 89 del decreto 180/2002 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó. Se considera la figura de espacio natural más adecuada para las zonas marinas de mayor valor ambiental incluidas dentro del ámbito del PORN, bajo la denominación de Reserva Natural dels fons marins del Cap de Sant Antoni, sin perjuicio de la existencia de la actual Reserva (Marina) Natural del Cap de Sant Antoni.



Fuente: PN Montgó

Lugares de Interés Comunitario (LIC) y Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPAS):

La Red Ecológica Europea Natura 2000: Lugares de Interés Comunitario (LIC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), son espacios protegidos en virtud de la Directiva 92/43/CEE ("Directiva de Hábitats"), incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley (básica estatal) 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. En el caso del Parque Natural encontramos:



Fuente: PN Montgó

LIC MONTGÓ en base al acuerdo de 24 de diciembre de 1997, del Gobierno Valenciano, de propuesta de lista de treinta y nueve Lugares de Interés Comunitario (LIC) susceptibles de formar parte de la Red Natura 2000. Características básicas:

Superficie: 3 009 Ha (2 193 ha terrestres y 816 ha marinas)

Provincia: Alicante

Municipios: Dénia y Jávea/Xàbia

ZEPA MONTGÓ – CAP DE SANT ANTONI aprobada por ACUERDO de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. Características básicas:

Superficie: 3 009,56 ha (2 187,85 ha terrestres y 821,71 ha marinas)

Provincia: Alicante

Municipios: Denia, Jávea/Xàbia



Fuente: PN. Montgó

Microrreservas de Flora

Al amparo de la Directiva Europea 92/43 CEE, el gobierno de la Generalitat Valenciana crea una densa red de pequeños espacios en los que se dan los hábitats y especies más genuinas de la Comunidad Valenciana y cuya conservación es de interés prioritario. A través del decreto 218/1994 del gobierno valenciano, de 17 de octubre de 1994, se crea la figura de la Microrreserva de Flora.

Dentro del Parque Natural del Montgó encontramos las siguientes Microrreservas de Flora:

MICRORRESERVAS EN EL ÁMBITO DEL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ					
Nombre	Superficie(ha)	Municipio	Declaración	Especies prioritarias	Fecha DOGV
Cap de Sant Antoni	2,994	XÀBIA/JÁVEA	Orden de 4 de mayo de 1999 de la Conselleria de Medio Ambiente	<i>Centaurea rouyi</i> , <i>Dianthus hispanicus</i> <i>subsp. fontqueri</i>	28/05/1999
Cova de l'Aigua	5,355	DÉNIA		<i>Carduncellus danius</i> , <i>Hippocrepis valentina</i> y <i>Linaria cavanillesii</i> .	28/05/1999
Barranc de l'Emboixar	19,554	DÉNIA	Orden de 13 de noviembre de 2002 de la Conselleria de Medio Ambiente	<i>Buxus sempervirens</i> , <i>Ruscus hypophyllum</i> , <i>Saxifraga longifolia</i> .	02/12/2002

Tabla 3. Tabla de microrreservas en el ámbito del Parque Natural del Montgó. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

Dentro de los límites Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni encontramos una Microrreserva:

MICRORRESERVAS EN LA ZONA DE LA RESERVA NATURAL					
Nombre	Superficie(ha)	Municipio	Declaración	Especies prioritarias	Fecha DOGV
Illot de la Mona	0,068	XÀBIA/JÁVEA	Orden de 13 de junio de 2001 de la Conselleria de Medio Ambiente	<i>Medicago citrina</i> y <i>Silene hifacensis</i>	28/05/1999 y corrección el 10/03/2003

Tabla 4. Tabla de Microrreservas dentro de la delimitación de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.



Dentro del área de amortiguación de impactos del PORN y PRUG del Montgó encontramos las siguientes:

MICRORRESERVAS ÁMBITO DEL PORN					
Nombre	Superficie(ha)	Municipio	Declaración	Especies prioritarias	Fecha DOGV
Les Rotes-A	0,111	DÉNIA	Orden de 4 de mayo de 1999 de la Conselleria de Medio Ambiente	<i>Limonium rigualii</i> y <i>Limonium scopulorum.</i>	28/05/1999
Les Rotes-B	0,569	DÉNIA			28/05/1999
Les Rotes-C	0,663	DÉNIA			28/05/1999

Tabla 5. Tabla del Microrreservas dentro del área de amortiguación de impactos, área PORN – PRUG. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

Catálogo de Cuevas

Aprobado y con normativa desarrollada por el Decreto 65/2006, de 12 de mayo.

CAVIDADES EN EL ÁMBITO DEL PARQUE INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO DE CUEVAS			
Nº	Cavidad	Municipio	Zonificación
1	Cueva de la Punta de Benimaquia	Dénia	Parque
2	Cova Tallada	Xàbia/Jávea	Parque

Tabla 6. Cavidades catalogadas dentro del Parque Natural.

La Cueva de Benimaquia también es clasificada como área refugio del murciélago ratonero patudo por el Decreto 82/2006, de 9 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y del Murciélago Mediano de Herradura en la Comunitat Valenciana. Quedando toda su extensión y un radio de 50 metros alrededor de la boca de la misma dentro de esta figura.



Organigrama de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

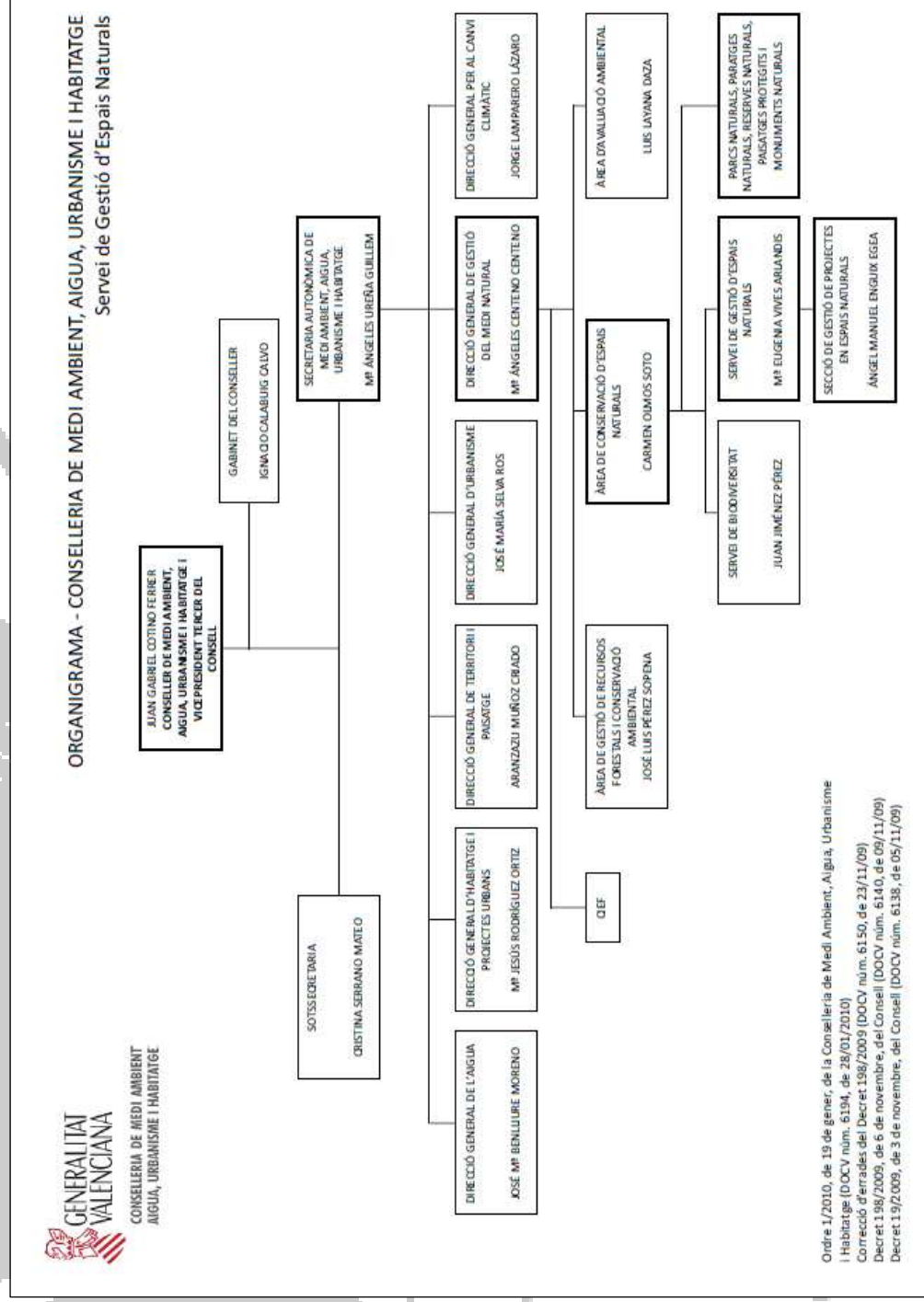


Imagen 1. Organigrama de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.



Personal del Parque Natural

El personal integrante del Parque Natural está compuesto por un Director Conservador, con funciones de gestión técnica y coordinación, y tres equipos:

- ❖ **Equipo técnico:** Compuesto por tres técnicos y un guía.
- ❖ **Equipo de Conservación y Mantenimiento:** Formado por un capataz y tres peones cualificados.
- ❖ **Servicio de vigilancia y control de la Reserva Natural de los fondos marinos:** Equipo integrado por un guarda-patrón y un peón especialista. Los cuales realizan labores de vigilancia y control, así como seguimiento de especies en la Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni.

A demás durante 2009 han pasado por el Parque alumnos en prácticas de diversos centros y personal con contrato temporal del "Salari Jove":

- ❖ **Salari jove:** Dos licenciados contratados durante el periodo de octubre de 2008 a marzo de 2009, los cuales desarrollaron un estudio de *"Permeabilidad para la Fauna en la Red de Infraestructuras Viarias del Parque Natural del Montgó"*.
- ❖ **Escuela de capataces agrícolas de Catarroja:** Un alumno del Ciclo Formativo en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos. Este ha participado en las tareas del equipo técnico y del equipo de conservación y mantenimiento. En el periodo del 30 marzo al 16 de junio de 2009.
- ❖ **Centro educativo IFPS nº2 de Chestre:** Un alumno del Ciclo Formativo en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos. Este ha participado en las tareas del equipo técnico y del equipo de conservación y mantenimiento. En el periodo comprendido entre el 01 abril al 16 de junio de 2009.
- ❖ **Academia la Glorieta:** Dos alumnos del curso de Agente de Desarrollo Turístico, curso del Servef para desempleados. Estos han participado en distintas labores del equipo técnico. Los alumnos han realizado las prácticas en dos periodos diferentes, uno de ellos entre el 20 de agosto y el 16 de septiembre de 2009, y el otro entre el 13 de noviembre y el 16 de diciembre de 2009.



Composición de la Junta Rectora del Parque

La Junta Rectora tiene carácter de órgano consultivo, colaborador de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge en la gestión del Parque y canalizador de la participación de los propietarios y de los intereses sociales y económicos afectados en la planificación y la gestión del Parque Natural, de acuerdo con el artículo 48.5 de la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana*.

Aquí se detalla la composición de la Junta Rectora según el *Decreto 25/1987, de 16 de marzo, del Consell, de declaración del Parque Natural del Montgó*. Así como la asistencia a la reunión de la Junta Rectora celebrada del día 02 de abril de 2009.

Miembros de la Junta Rectora:

- ❖ Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Director Conservador del Parque Natural del Montgó. Que a su vez hace las funciones de Secretario de la Junta Rectora.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. Dirección General de Territorio y Paisaje.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. Dirección General del Agua
- ❖ Un representante de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transportes. División de Puertos, Aeropuertos y Costas.
- ❖ Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ❖ Un representante de la Diputación Provincial de Alicante.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante del Ayuntamiento de Xàbia.
- ❖ Un miembro representante de los grupos de protección y conservación de la naturaleza.
- ❖ Un representante de las Universidades valencianas.

De dichos miembros excusan su asistencia a la reunión del 02 de abril de 2009 el representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y el representante de las Universidades valencianas.

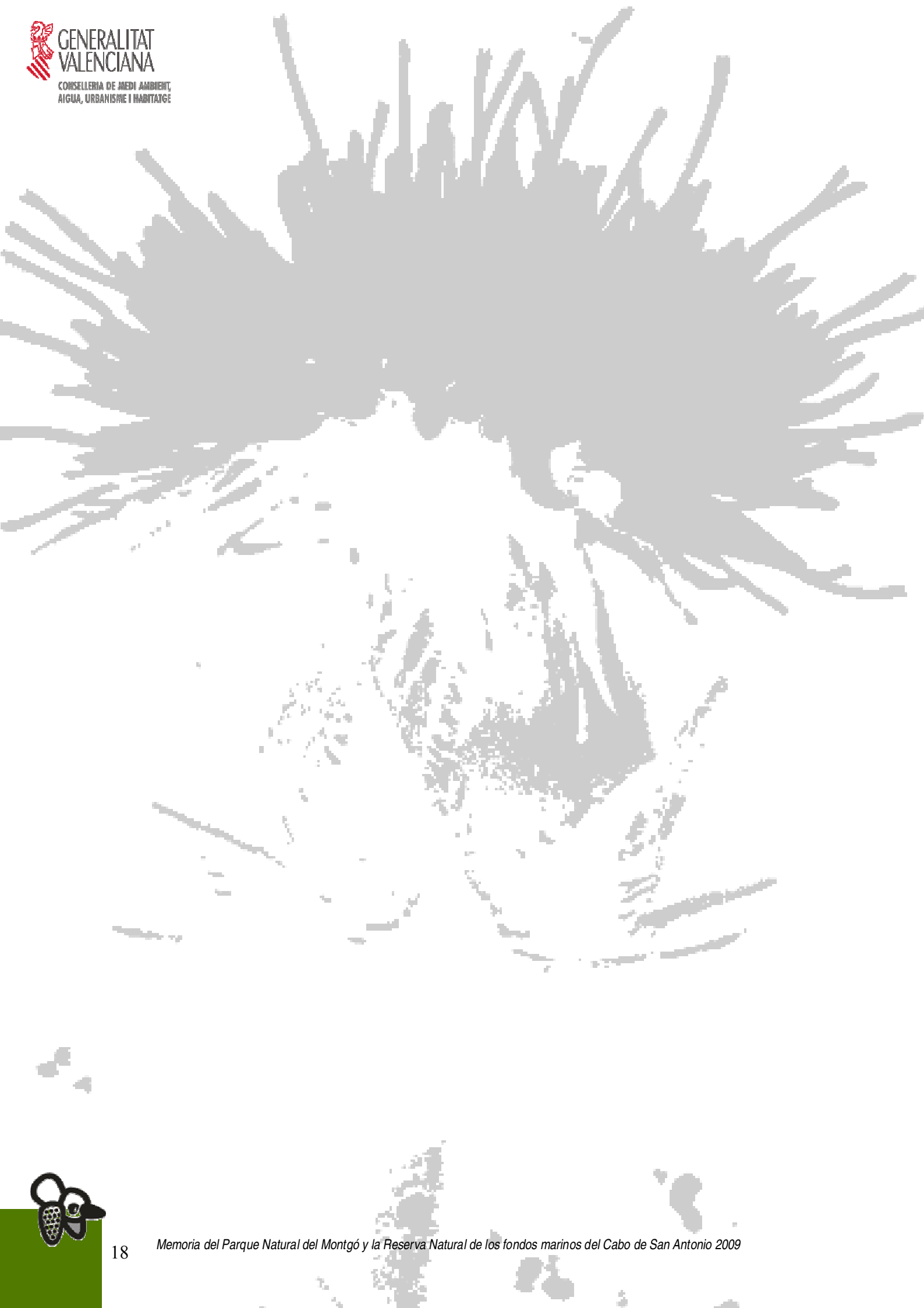


A demás son invitados a esta reunión de la Junta Rectora:

- ❖ Un representante de la Unió de Llauradors i Ramaders-COAG.
- ❖ Un representante de AVA ASAJA (Associació Valenciana d'Agricultors).
- ❖ Un representante de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Xàbia
- ❖ Un representante de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Dénia.
- ❖ Un representante de la de la Sociedad de Cazadores de Xàbia
- ❖ Un representante de la Sociedad de Cazadores de Dénia
- ❖ Un representante de la Asociación de Vecinos VERAM
- ❖ Un representante de la Asociación de Colonias del Montgó.
- ❖ Un representante de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta (AETHMA).
- ❖ Un representante de la EATIM de Jesús Pobre;
- ❖ Un representante de la EATIM de la Xara.
- ❖ Asiste un técnico del Servicio de Gestión Forestal de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
- ❖ Asisten dos técnico de VAERSA del Área de Espacios Naturales.

De los invitados excusan su asistencia a la reunión del 02 de abril de 2009 los representantes de las EATIM de la Xara y Jesús Pobre y el representante de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Marina Alta (AETHMA).





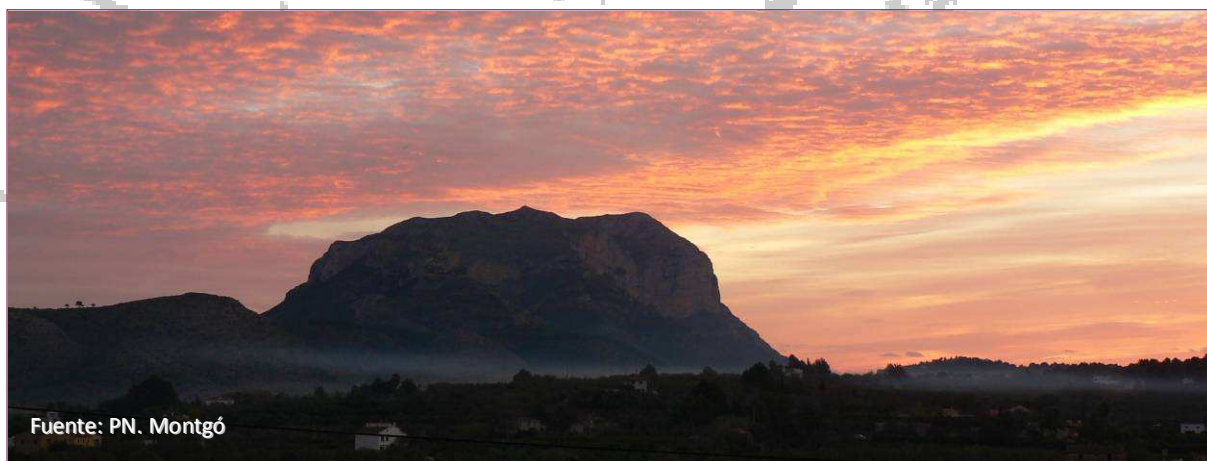
OBJETIVOS



El objetivo central del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Montgó basa en establecer las medidas necesarias para permitir una integración armoniosa entre el Parque Natural y las iniciativas de protección de su patrimonio natural y cultural, por un lado, y el adecuado desarrollo socioeconómico de los municipios que lo rodean. Se trata de hacer compatible la protección del espacio con las expectativas y demandas de la población que habita su entorno, de modo que ambos (Parque y poblaciones circundantes) se vean mutuamente beneficiados.

De manera más concreta, los objetivos generales del presente PORN corresponden, en esencia, a los que respecto a estos instrumentos de planificación se especifican en la *Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana*. Dichos objetivos son los siguientes:

- ❖ Definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas dentro de su ámbito.
- ❖ Señalar el régimen que, en su caso, proceda aplicar en los espacios a proteger.
- ❖ Fijar el marco para la ordenación integral de los espacios naturales protegidos incluidos en su ámbito.
- ❖ Determinar las limitaciones que deban establecerse y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el ámbito de los espacios protegidos y sus áreas de amortiguación de impactos.
- ❖ Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales.
- ❖ Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con los objetivos de los planes de ordenación de los recursos naturales.



PLA DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES



Medios de vigilancia

Medios de vigilancia móvil

Las unidades de vigilancia para la prevención de incendios forestales en el Parque Natural del Montgó son la A-103 (unidad del Parque Natural) y la A-104 (unidad de apoyo), estas realizan el servicio de vigilancia entre el 1 de marzo y el 30 de noviembre por ser los meses de mayor peligro de incendio. Además entre los meses de riesgo crítico (junio – octubre) estas unidades también realizan vigilancia nocturna.

Entre el 1 de diciembre y el 28 de febrero la vigilancia del parque contra incendios forestales está a cargo de la unidad A-701. Estas unidades tienen la base en el parque de bomberos comarcal entre la Xara y Ondara, que se encuentra dentro de la zona de amortiguación de impactos del PORN.

Además el servicio de vigilancia se complementa con el equipo de mantenimiento y los técnicos del parque en el desempeño de sus actividades habituales. Durante los días de Semana Santa y los meses de verano voluntarios de protección civil de Jávea, bomberos voluntarios de Balcón al Mar de Jávea, y de ACIF de Dénia, coordinados por la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, también realizan labores de vigilancia.

Medios de vigilancia fijos

Los puntos fijos que vigilan el Parque Natural del Montgó son los observatorios de **Miserà** y el de **Coll de Rates**, que están en activo durante todo el año.

Según los datos aportados por los responsables de VAERSA del plan de prevención de incendios forestales, durante el año 2009 no se ha producido ningún incendio en el Parque Natural del Montgó.



Fuente: PN. Montgó



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN



Lineas de investigación

Realización de censos poblacionales de la flora vascular endémica, rara y amenazada del Parque Natural del Montgó y su área P.O.R.N.

Durante primavera y verano de 2009 se realizó el seguimiento de las especies recogidas en la tabla.



Endemismos exclusivos de la Comunidad Valenciana

Asperula pau Font Quer subsp. **dianensis** (Font Quer) A. Romo
Biscutella riberensis (O. Bolòs & Mascl.) G. Mateo & M. B. Crespo
Brassica repanda. subsp. maritima (Willk.) Heywood
Convolvulus valentinus Cav.
Diplotaxis ibicensis (Pau) Gomez Campo
Sideritis dianica Rivera, Obón, De la Torre & A. Barber
Diplotaxis ibicensis (Pau) Gomez Campo

Endemismos casi exclusivos, o compartidos de área global más restringida

Dianthus broteri Boisser & Reut. subsp. **valentinus** (Willk.) Rivas Mart. & al.

Flora vascular rara no endémica

Anemone palmata L.
Buxus sempervirens L.
Delphinium staphisagria L.
Helichrysum rupestre (Rafin) DC.
Micromeria inodora (Desf.) Benth.
Potentilla caulescens L.
Succowia balearica L.

Tabla 7. Especies sobre las que se ha realizado el seguimiento durante 2009. Fuente: Elaboración propia.

Tan sólo se han encontrado poblaciones de *Succowia balearica*, *Buxus sempervirens* y *Delphinium staphisagria*. Estos censos surgen como sugerencias a seguir tras la realización en 2008 del proyecto denominado “Cartografía de flora rara, endémica y amenazada del Parque Natural del Montgó”.



Inicio estudio de barrancos de zona urbana de Xàbia.

Desde el Ayuntamiento de Xàbia se están ultimando los detalles para la finalización del nuevo Plan General Urbano. Al igual que se realizó en Dénia, se ha iniciado un estudio de las posibles ocupaciones y del estado natural de los barrancos en la zona Urbana, en base a las disposiciones establecidas por el PORN y PRUG para la red de drenaje y barrancos, considerados como conectores ecológicos naturales. El objetivo es poder orientar acerca de las actuaciones de conservación más convenientes para estas zonas y poder evaluar de manera adecuada las propuestas que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana contemple al respecto.

Durante el más de Noviembre y Diciembre de 2009 se realizó la cartografía de los barrancos seleccionados y se pudo realizar la visita de dos de ellos.

Mapa de vegetación alóctona.

De manera continua, cada vez que la brigada de mantenimiento o los agentes medioambientales, descubren la ubicación de manchas importantes de vegetación alóctona e invasora, se realiza una visita a la zona y se plasma sobre ortofoto utilizando herramientas SIG.



Cartografía de cultivos en Conectores Ambientales

Dada la futura realización del Plan especial de los Conectores ecológicos tal y como queda recogido en la normativa del PORN, durante los meses de julio y agosto se ha realizado el inventario y cartografía de algunas parcelas ubicadas en el interior de los mismos para determinar el estado de las mismas y sus actuales usos. Teniendo el Bisserot en su totalidad realizado entre los años 2007 y 2008, este año se han realizado visitas a la zona al este de Jesús Pobre limitando con el Barranc de l'Heura. La mayoría de parcelas de esa zona se encuentran en abandono y ocupadas por vegetación nitrófila. Como punto positivo indicar la ausencia general de vallados y barreras para la fauna a excepción de la carretera CV-735.



Búsqueda de nuevas poblaciones de *Silene hifacensis*.

La brigada del Parque Natural ayudados por voluntarios del cuerpo comarcal de bomberos, realiza visitas durante la época de floración de esta planta a lo largo de la zona de los acantilados del Cabo de San Antónío para el posible avistamiento de nuevos pies de *S.hifacensis*. También en colaboración con el personal de la Reserva marina se hacen prospecciones visuales desde la barca.



Estudio de germinación sobre *Silene hifacensis*.

Para poder determinar la época de plantación y semillado más adecuada para la *S.hifacensis*, la brigada del Parque inició en noviembre un estudio de germinación. Durante el periodo comprendido entre octubre a abril, va a plantarse mensualmente en una bandeja una línea de *S.hifacensis*, bajo condiciones controladas en vivero y en exterior para poder comparar. De esta manera podrá determinarse por medio del grado de nascencia de las semillas, cual es la época o condiciones más adecuadas para la germinación de la *S.hifacensis*. Se repetirá durante años venideros para asegurar los resultados.



Censo y estudio de las poblaciones de peces y su relación con el hábitat

Durante 2009 se han continuado los censos de peces y biomasa realizados en la Reserva Natural de los fondos marinos entre personal de la Universidad de Alicante con ayuda del Servicio de Vigilancia y Control de la Reserva.



Conservación de flora

Recogida de Semillas y producción en vivero de flora rara, endémica o amenazada

En los viveros habilitados en el centro de información, se están realizando trabajos de producción, plantación en la rocalla y en un arboretum de algunas de las especies más características del Parque



Ruscus hypophyllum.
Fuente: PN Montgó

Natural. Para ello se realiza recogida de semilla de individuos silvestres del Parque Natural. De esta manera se puede saber la época de floración de las especies y mantener un banco vivo de semillas. Las plántulas generadas en vivero se utilizan para su posterior plantación en lugares seleccionados. Este año las especies con las que se ha trabajado son el *Ruscus hipophyllum*, *Arbutus unedo*, *Teucrium flavum*, *Carduncellus dianus*, *Fraxinus ornus*, *Biscutella montana*, *Ferula communis*, *Limonium rigualii*, *Limonium interjectum*, *Sideritis dianica*, *Linaria cavanillesii*. Estos trabajos se realizan de acuerdo a las

conclusiones extraídas del estudio “Cartografía de flora rara, endémica y amenazada del Parque Natural del Montgó” y consultando con técnicos del CIEF.

Recogida de Semillas y producción de especies catalogadas

En el Parque Natural del Montgó hay dos especies catalogadas “En Peligro de Extinción” por el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990). Se trata de dos especies de flora (*Silene hifacensis* y *Medicago citrina*) de las que se realiza un seguimiento en detalle cada año.

Medicago citrina

Medicago citrina es una planta de distribución iberolevantina-balear y forma parte de la lista de 50 especies botánicas insulares más amenazadas del Mediterráneo.



Fuente: PN Montgó



En el censo de 2009 del Illot de la Mona, se contabilizaron 30 pies de *Medicago citrina*, los mismos presentes en 2008. De las semillas del Illot hay 7 plántulas en el vivero y 7 en la rocalla y 21 en el jardín. Las presentes en el jardín se han utilizado para recoger semilla y mezclarla con la del Illot de la Mona.

Siguiendo las directrices del CIEF, se han plantado 21 pies y unas 300 semillas en la microrreserva del Cabo de San Antonio.

Silene hifacensis

La Silene de Ifach es una planta que habita en los acantilados litorales del norte de Ibiza y del norte de la provincia de Alicante. Esta planta se encuentra en la actualidad al borde de la extinción, tal y como queda reflejado en los documentos de la UICN y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Por todo ello, la Comunidad Valenciana tiene una especial responsabilidad en hacer lo posible por mejorar el estado de nuestras poblaciones.

En el censo de 2009 se cuentan 4 pies en el Illot de la Mona. De todos ellos se pudieron recolectar semillas en 2009 que se han unido a las recogidas en años anteriores. La mayoría de estas semillas se envían al CIEF y una pequeña parte quedan para el huerto semillero, en los viveros del Bosc de Diana y para la realización de plantaciones. En total en vivero hay 160 plántulas, 3 plantas en la rocalla y 5 en el arboretum.

El censo de Silene en la Torre del Gerro da una cifra de 15 individuos en 2009. Se ha mantenido el número de pies con respecto a 2008, en parte por la labor de la brigada de eliminación de plantas competidoras como la *Smilax aspera*.

Siguiendo un protocolo de actuación desarrollado por el CIEF, este año se han plantado en la zona de la microrreserva del Cabo de San Antonio 30 huecos con unas 6 semillas por hueco lo que hacen unas 180 semillas procedentes del Illot de la Mona. También se han plantado dos pies del vivero. Hay surgencia en 21 huecos un 66% y los dos plantones presentan muy buen estado.



Seguimiento de las poblaciones de las plantas prioritarias de las microreservas de flora.

En el Parque Natural del Montgó contamos con seis microreservas de flora. La tabla muestra las actuaciones desarrolladas en las microreservas por las brigadas de biodiversidad, a las que se unen las habituales de limpieza, seguimiento, control de floración y recogida de semilla realizadas en algunos casos por la brigada del Parque Natural.

Microreserva de Flora	Nº de días trabajados	Actuación
Barranc de L'Emboixar	2	Revisión periódica y mantenimiento
Cap de Sant Antoni	5	Revisión periódica y mantenimiento Limpieza y eliminación de especies alóctonas (<i>Opuntia subulata</i>) Plantación de <i>Dianthus broterii</i>
Cova de l'Aigua	1	Revisión periódica y mantenimiento Recogida de semillas de <i>Carduncellus dianius</i>
Les Rotes A, B, C	4	Revisión periódica y mantenimiento Censos de <i>Limonium rigualii</i> y <i>L. scopulorum</i> . Plantación de <i>L. rigualii</i>
Otros lugares		Eliminación de especies exóticas invasoras (<i>Ailanthus altissima</i> , <i>Opuntia maxima</i>) Plantaciones de <i>Diplotaxis ibicensis</i>

Tabla 8. Especies sobre las que se ha realizado el seguimiento durante 2009. Fuente: Elaboración propia.

Eliminación de plantas alóctonas

Eliminación de 15 varas florales de *Agave americana* o pitera.

Eliminación por corta de pequeños pies de *Opuntia máxima*, *Yucca sp.* y *Opuntia subulata*, así como los pies más grandes de *Ailanthus altissima*. Eliminación mecánica de raíz de *Ricinus communis* y de individuos jóvenes de ailanto.

Se detectó en el Parque Natural la presencia de una nueva especie de planta invasora, el *Pennisetum setaceum*. Al estar en floración, bajo las directrices del Servicio de Biodiversidad, se realizó el arranque de raíz. Previamente se cortó la floración introduciendo las flores en una bolsa de plástico para evitar la dispersión.



Conservación de fauna

Seguimiento de poblaciones de Cormorán Moñudo

Este seguimiento viene siendo realizado por el equipo de seguimiento de fauna amenazada del Servicio de biodiversidad en colaboración con el personal de la Reserva natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio.

Este año 2009 se han detectado 5 nidos en los acantilados de la Reserva Natural de los fondos marinos y un nido en el cabo de San Antonio. En total, 6 nidos con éxito reproductor, donde el nº de pollos volados/pareja fue de 2 pollos/pareja en el cabo de San Antonio, y de 1.8 pollos/pareja en el Montgó.

Podemos confirmar que la población de cormorán moñudo en la Reserva Natural de los fondos marinos, se ha afianzado y presenta muy buenas expectativas.



Fuente: PN Montgó

Seguimiento de poblaciones de "Hieraetus fasciatus" y "Falco peregrinus".

Personal de la brigada de mantenimiento y Agentes medioambientales han realizado el seguimiento de estas especies de rapaces.

Este pasado año 2009 se avistó una pareja de águila perdicera en las paredes de la zona sur del Montgó, sin embargo no se realizó cría con éxito.

De *Falco peregrinus* se han detectado dos parejas y un nido en el Cabo de San Antonio por el Servicio de Vigilancia y Control de la Reserva Natural de los fondos marinos.

Seguimiento de poblaciones de aves marinas:

El Servicio de Vigilancia y Control de la Reserva Natural de los fondos marinos ha realizado el censo y seguimiento de las siguientes especies:

Alcatraz (*Morus bassanus*): Pase de individuos adultos en grupos de 1 a 12 durante el invierno.

Pardela Balear (*Puffinus mauretanicus*): Durante 2009 se detecta un incremento generalizado de grupos, que varían de 5 a 100 individuos.

Garzas Reales (*Ardea cinerea*): 4 parejas en el Cabo de San Antonio y 1 pareja en la zona dels Castelletts, sin nidificación.



Alcatraz. Fuente: Reserva Natural



Águila pescadora (*Pandion haliaetus*): Se ha realizado la primera cita de esta especie desde los años 80 sobre la Costa de la Comunidad Valenciana, con la presencia de una pareja en el mes de noviembre.

Avistamientos de fauna marina

El Servicio de Vigilancia y Control los siguientes avistamientos de fauna en el interior de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni:

Especie	Fecha	Nº de individuos
Delfín mular:	4 febrero	> de 60.
	25 febrero	8
	16 marzo	10
	22 abril	6
	4 mayo	>15
	9 de septiembre	>10
Rorcual común	24 agosto	1
Peces luna	Marzo-Mayo diariamente	6 individuos/día

Tabla 9. Especies sobre las que se ha realizado el seguimiento durante 2009. Fuente: Elaboración propia



Fuente: Reserva Natural

Seguimiento de quirópteros

Este seguimiento es realizado por el equipo de seguimiento de fauna amenazada del Servicio de Biodiversidad. En esta visita se realiza un censo de la colonia con grabación de video, luz infrarroja y detector de ultrasonidos. La colonia se encuentra en la Cova de la Punta de Benimaquia (UTM 4301645 766269 huso 30 Datum europeo. Altitud: 60 m).

A continuación hacemos un listado de todas las especies que se han registrado en 2009 en la cavidad:

- *Rhinolophus ferrumequinum*.
- *Rhinolophus Euryale*.
- *Myotis myotis/M.blythii*:

El método de recuento empleado no permite distinguir entre estas dos especies.



Se trata de una colonia de reproducción de gran importancia para *Myotis myotis*, de hecho es una de las dos más importantes de la provincia de Alicante. Los censos de *M.myotis/blythii* varían entre 300 y 500 ejemplares dependiendo del año y la mayoría deben ser *Myotis myotis*, siendo *M.blythii* claramente minoritario

o *Myotis nattereri/capaccinii*:

El método de recuento empleado no permite distinguir entre estas dos especies. En los últimos años se ha constatado la presencia de una colonia de cría de *M.nattereri*, posiblemente de varias decenas. No se disponen de datos fuera de la época de cría.

También existe una colonia de cría de *M.capaccinii*, posiblemente de varias decenas. Tampoco se disponen de datos fuera de la época de cría.

o *Myotis schreibersii*:

Durante los últimos años se mantienen entre 40 y 60 ejemplares en la época de reproducción. También se han detectado ejemplares en invierno.

Mantenimiento de las balsas de agua

Por parte de la brigada de mantenimiento del Parque se realiza el mantenimiento, limpieza y vaciado de sedimentos de las 4 balsas de agua situadas en los depósitos anti incendios. En algunos de ellos se ha procedido a la plantación de vegetación alrededor de algunas de las balsas para facilitar su uso por la fauna.



Conservación de hábitats

Permeabilización de barreras

Desbroce de posibles pasos subterráneos para fauna en la carretera CV-735 a lo largo del límite del Parque con los conectores ecológicos. Se mantiene limpio el paso bajo el puente que cruza el Barranc de l'Heura, y otro pequeño paso bajo el Barranc del Garroferet. Así mismo, se realiza la limpieza de sedimento de los tubos de pluviales que cruzan la carretera CV-735 entre el Parque Natural y los conectores ecológicos, ya que pueden ser utilizados por pequeños mamíferos, anfibios y reptiles.

Seguimiento de la permeabilidad del Vallado de la ampliación del Campo de Golf.



Plagas en masa forestal

Procesionaria

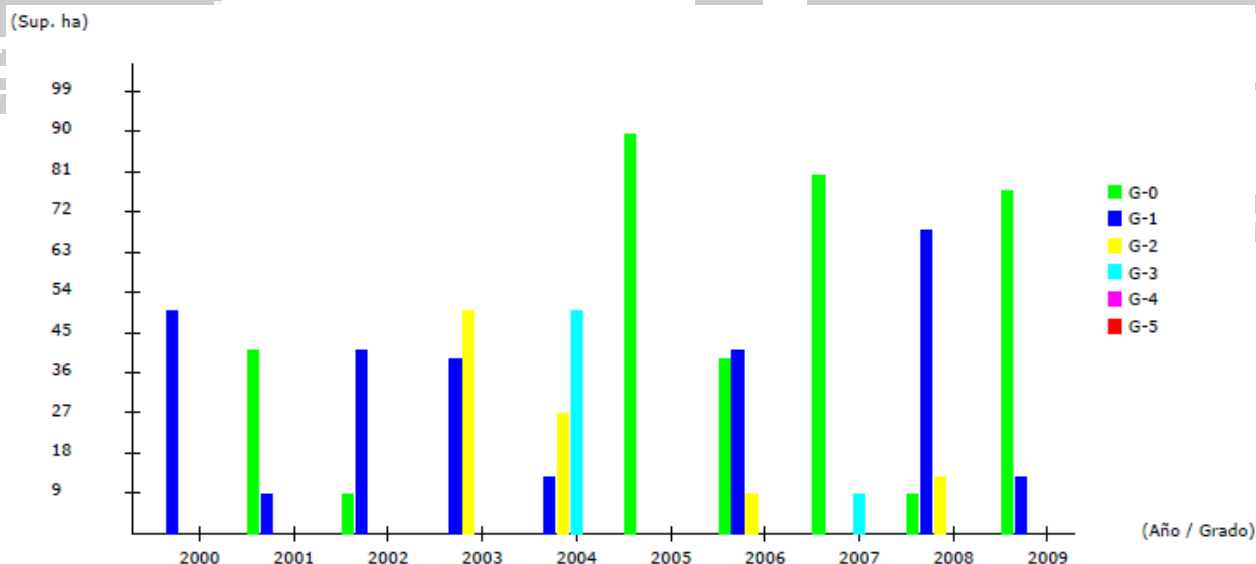
El departamento de plagas de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge se encarga del seguimiento y control de plagas en el Montgó. Hay que tener en cuenta que la procesionaria del pino es el insecto que más alarma social provoca, aunque no el más dañino. El insecto puede llegar a causar la defoliación completa del arbolado, lo cual genera un fuerte impacto visual, sin embargo los árboles son capaces de brotar de nuevo en primavera.



El grado de infestación en procesionaria ha descendido respecto a 2008 de manera bastante importante, ya que el 86% de la superficie monitorizada presenta un grado de infestación 0 y el resto un grado 1, mientras que el año anterior el 76% estaba infestado con grado 1 y el 12% en grado 2.

Grados de infestación:

G-0:	Ninguno o algunos bolsones diseminados
G-1:	Algunos nidos en los bordes de la masa y pies aislados
G-2:	Bastantes nidos en el borde y algunos en el centro de la masa
G-3:	Defoliaciones parciales en los bordes de la masa y pies aislados, con presencia de bastantes nidos en el centro de la masa
G-4:	Defoliaciones muy fuertes en los bordes y en pies aislados y parciales en el centro de la masa
G-5:	Defoliaciones muy fuertes en toda la masa



Gráfica 1. Evolución de la procesionaria en el monte público Montgó I y Montgó II.

En cuanto a insectos perforadores u otras plagas, durante el año 2009 no se ha detectado presencia de los mismos.

Ejecución del primer proyecto anual dentro del Plan de Gestión Forestal del Parque Natural del Montgó

El Plan de Gestión Forestal es el documento que establece una previsión de gestión forestal en el monte, de cara a los próximos 10 años. Este Plan fue presentado y aprobado por la Junta Rectora en abril de 2009. En 2008 se redactó el primer proyecto anual y durante 2009 se ha venido ejecutando. Las actuaciones se han centrado en monte público de Xàbia: área recreativa, antiguo cuartel, campo de tiro de Xàbia y Plana de Justa.



Las actuaciones realizadas han consistido en:

Tratamiento silvícola: Éste ha consistido en una clara alta selectiva de apoyo a los mejores pies (llamados "Zs"), a marco establecido, eliminando el o los 2 competidores más directos para favorecer el crecimiento de estos pies de porvenir.

Los restos procedentes de estos tratamientos fueron destinados a alguno de los siguientes fines:

- Eliminación mediante trituración.
- Apilado de leñas para los vecinos (sólo una pequeña parte se destinó para este fin).
- Construcción de majanos para conejo.
- Los fustes procedentes de los tratamientos fueron extraídos de los rodales hasta cargadero mediante tiro con sangre (mulas) y apilados para su recogida por parte del maderista

Se realizó una pequeña regeneración asistida mediante repoblación, con el objetivo de crear diversidad estructural y de edades. Al final se realizó toda en el mismo rodal. En todos los casos se introdujo pino carrasco. Esta repoblación se realizó en unos pequeños bancales que había abandonados, previo desbroce de los mismos.

También se han realizado actuaciones de mejora de la fauna. En concreto se han realizado 2 majanos de forma circular, de 3-4 metros de diámetro, con base de piedra y cubiertos de ramas procedentes de los trabajos silvícolas. Así mismo se han instalado unos 35 murcielagarios y 137 cajas nido como ayuda a especies insectívoras.



Fuente: PN Montgó



Actuaciones sobre masas arboladas monoespecíficas.

La brigada del Parque viene realizando trabajos de aclareo y eliminación de pies en malas condiciones sobre las masas de *Pinus halepensis* jóvenes generadas por los últimos incendios sufridos. De esta manera se pretende liberar de competencia a los árboles más adecuados y de paso eliminar material igniscible. Como ya se ha comentado también se realizan plantaciones de especies menos heliófilas tras el aclareo de estas zonas, para promover la mejora del sotobosque mediterráneo.

Limpieza de fondos marinos

Durante el mes de octubre de 2009 se realizó una colaboración con el Ayuntamiento de Dénia para la limpieza de los fondos marinos en la zona de Les Rotes. El Servicio de Vigilancia y Control de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni prestó al personal del Ayuntamiento apoyo en superficie para regular el paso de posibles embarcaciones por el área donde se desarrollaban las tareas de limpieza.



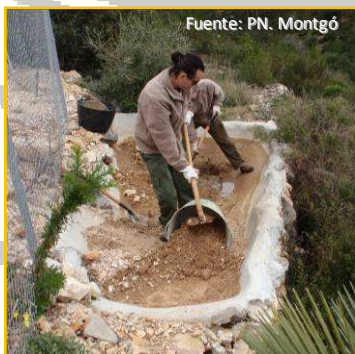


PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO

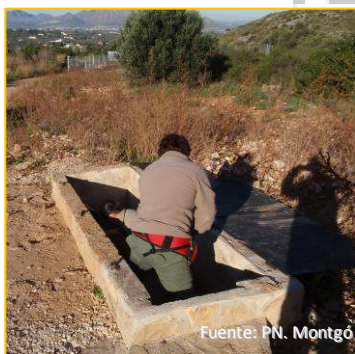


Programa de Mantenimiento

A continuación se detalla el programa llevado a cabo por la brigada de mantenimiento durante 2009, dividido en actuaciones, con la descripción de estas y el término municipal correspondiente.



Actuación:	Actuaciones de mejora de fauna
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Censo de Águila perdicera y Cormorán moñudo, control y seguimiento en el nido - Limpieza de barrancos para facilitar el paso de mamíferos en la carretera CV-735 - Limpieza de balsas para la fauna - Recogida de datos de animales atropellados en las carreteras del Parque
Término Municipal:	Dénia y Xàbia



Actuación:	Adecuación de infraestructuras e instalaciones
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglo del camino trasero del Bosc de Diana con grava y prensado de la misma - Colaborar con personal de Conselleria a localizar una fuga en deposito incendios - Colocar rejillas al pozo del Bosc de Diana y limpieza del mismo. - Pintar pozo del Bosc de Diana y limpieza del mismo. - Limpieza de 2 pocetas de recogida de aguas de los depósitos de incendio - Vallar la zona en obras del centro de Visitantes.
Término Municipal:	Dénia



Actuación:	Adecuación de itinerarios
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglo del firme del camino Colonias por destrozos por fuertes lluvias - Desbroce de ambos lados del camino de la Plana de Justa - Eliminar pino que estaban al lado de la carretera de subida a la Torre del Gerro - Poda selectiva de ambos lados de la senda del Barranc de l'Heura - Poda selectiva de ambos lados de la senda Nº 1 Benimaquia -Coll de Pous - Poda selectiva de ambos lados de la senda Nº 2 Camí Repetidor-Cima - Retirar desprendimientos por fuertes lluvias en la senda de la Cova de l'Aigua
Término Municipal	Dénia y Xàbia

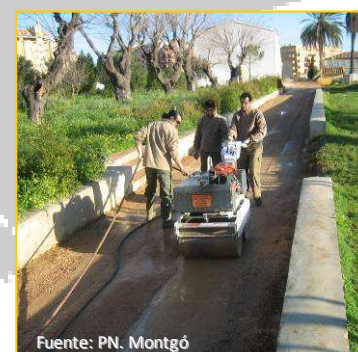


Actuación:	Apertura de sendas
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de nueva senda desde el Área Recreativa al Cabo de San Antonio. - Realizar una senda nueva desde Marquesa v hasta La senda de Benimaquia
Término municipal:	Dénia y Xàbia



Actuación:	Arreglo de caminos y sendas
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglo de varios tramos del camino Colonias por destrozos por fuertes lluvias - Limpieza de las pocetas de recogida de aguas pluviales del Camino Colonia
Término municipal:	Dénia y Xàbia

Actuación:	Colocación y reparación de vallas
Descripción:	Colocar cuerda de la microrreserva del Cabo de San Antonio
Término municipal:	Xàbia



Actuación:	Limpieza de zonas determinadas
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza de las microrreservas de Les Rotes - Limpieza camino Colonia, Cova de l'Aigua, Raco del Bou, Cova Tallada. - Limpieza del Cabo de San Antonio, Área Recreativa y las Planas - Limpieza y arreglo de las plantas del día del árbol y plantación en el barranco.
Término municipal:	Dénia y Xàbia



Actuación:	Mantenimiento del Centro de Información
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Desatascar WC en el centro de Visitantes - Arreglo de 2 puertas correderas y desatascar WC en el centro de Visitantes - Desbroce del jardín del Bosc de Diana. - Limpieza del cuarto de la Brigada
Término municipal:	Dénia

Actuación:	Plantaciones
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - plantación de semillas de <i>medicago citrina</i> y de <i>silene ifacensis</i> en la microrreserva del cabo de san Antonio - plantación en el antiguo vertedero de Benimaquia - Limpieza y arreglo de las plantas del día del árbol y plantación en el barranco. - Riego y seguimiento de semillas de Medicago y Silene en el Cabo San Antonio
Término municipal:	Dénia y Xàbia



Actuación:	Producción de plantas en viveros
Descripción	Trabajos en el vivero y centro de información del Bosc de Diana
Término municipal:	Dénia

Actuación:	Realización y colocación de señales
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar 46 palos y una señal de camino cortado en la cima - Hacer carteles de pirograbado para señalética del Parque - Marcar con GPS las cuevas del parque para el plan de seguridad del P.N.Montgó - Realizar soporte para colocar cartel de Reserva Marina en los pantalanes.
Término municipal:	Dénia y Xàbia

Actuación:	Tratamiento de la vegetación
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a personal de Conselleria a ver zonas para el plan forestal 2010 - Cartografía de flora autóctona y amenazada - Colaborar con los bomberos a realizar prospecciones en el cabo de San Antonio - Colocar tutores a los pinos del antiguo vertedero de Benimaquia. - Cortar trocear y pelar pinos tumbados por los fuertes vientos - Eliminar plantas de <i>Pennisetum setaceum</i> en la entrada del camino colonias. - Eliminar vara floral de las piteras del Cabo de San Antonio. - Pelar y trocear pinos para que los vecinos de las Planas se lo lleven como leña. - Poda selectiva de ambos lados de la senda del Raco del Bou - Prácticas de trabajos de altura buscando <i>Silene ifacensis</i> con personal de Vaersa.
Término municipal	Dénia y Xàbia

Actuación:	Otros
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Montar y desmontar exposición itinerante en el Colegio Público Montgó. - Control de los caminos por fuertes lluvias. - Curso de plantas alóctonas en Conselleria. - Ir al CIEF para una charla sobre el huerto semillero de la Silene. - Llevar a la directora al aeropuerto de Valencia. - Llevar vehiculo de la brigada al taller a colocar bola de remolque y quitar cajones. - Montar y desmontar exposición itinerante en el Colegio Público Vicente Tena. - Montar y desmontar exposición itinerante en el Colegio Público de Pego. - Preparar trabajos con voluntarios de la CAM Limpieza de sendas. - Recogida datos de lluvia de 7 pluviómetros repartidos en distintos sitios. - Recogida de troncos y asistir a las jornada de flora en el Peñón de Ifach. - Recuento de herramientas para inventario anual. - Salidas de campo con personal de Vaersa de riesgos laborales y prevención.
Término municipal:	Dénia y Xàbia



Fuente: PN. Montgó



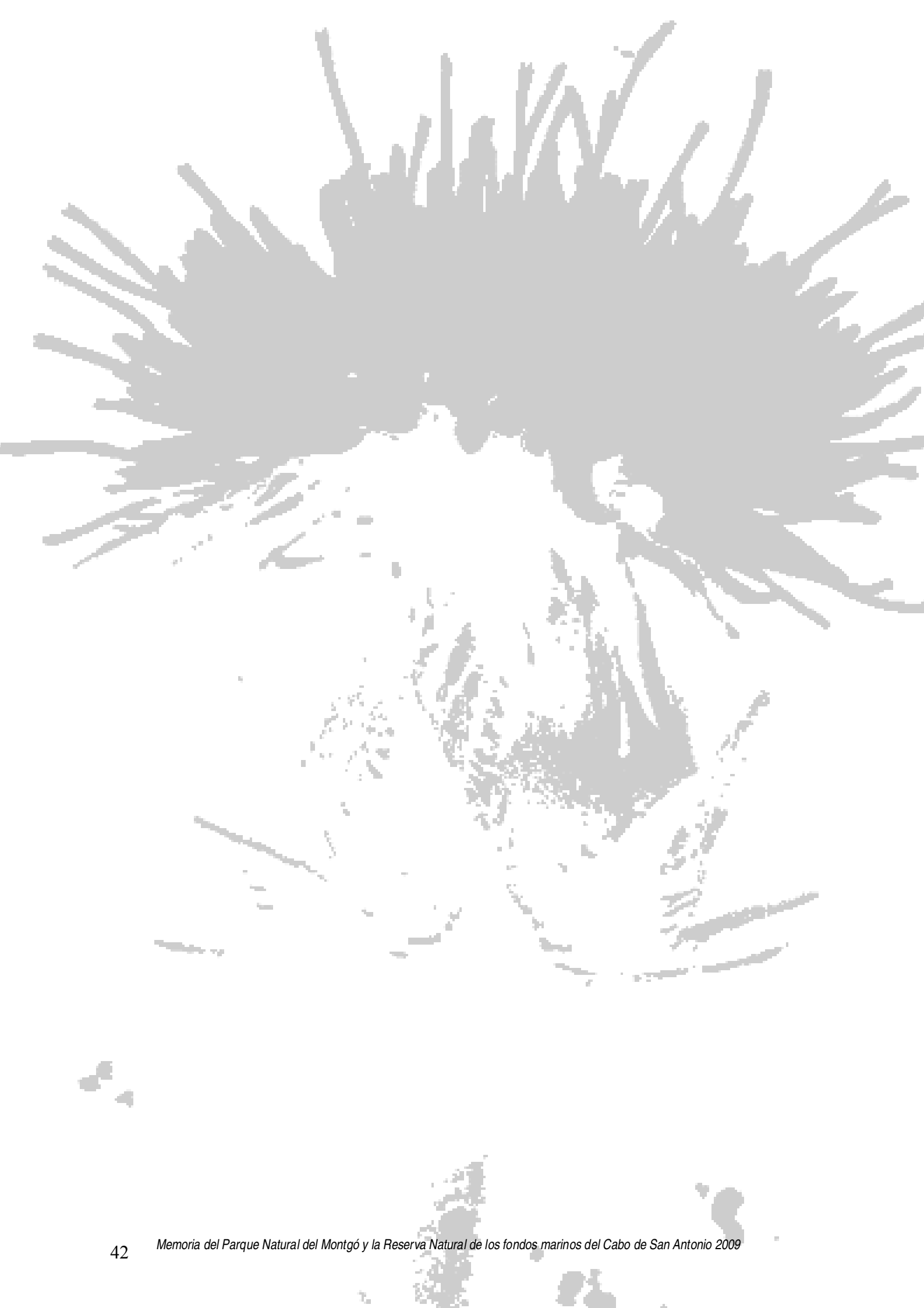
Fuente: PN. Montgó



Tabla 10. Actuaciones mensuales del equipo de mantenimiento y conservación del Montgó. Fuente: Elaboración propia

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Actuaciones de mejora de fauna	1	1	1	1								
Adecuación de infraestructuras		1	1		1					1	1	
Adecuación de itinerarios	1	1	1	1						1	1	1
Apertura de sendas				1	1	1						
Arreglo de caminos y sendas	1											1
Colocación y reparación de vallas				1								
Limpieza de zonas determinadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mantenimiento del Centro de Información			1			1	1		1	1		
Otros	1	1	1	1	1	1			1	1		1
Plantaciones			1	1						1	1	1
Producción de plantas en vivero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realización y colocación de señales	1	1	1	1	1	1		1				
Tratamiento de la vegetación			1	1	1	1	1	1	1	1		1





PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE



Programa de comunicación y divulgación

Difusión de actuaciones, proyectos y normativa:

Durante el 2009 el Parque Natural del Montgó ha editado o impreso material para la difusión de actuaciones educativas, comunicación de proyectos y normativa. (Anexo I).

- ❖ En 2009, tras la detección de una nueva especie de flora invasora en el Parque, *Pennisetum setaceum*, y a la vez que los trabajos de eliminación de esta por parte de la brigada de mantenimiento, se realiza una comunicación escrita con la descripción de la planta, sus riesgos y la normativa al respecto. Este documento se remite a los vecinos del área afectada, zona residencial muy próxima al Parque, con el fin de hacerlos conocedores de el riesgo de propagación de dicha especie al tenerla en sus jardines. Durante 2009 se ha recibido una muy buena respuesta de los propietarios, que están en estos momentos concretando actuaciones en colaboración con la brigada para la eliminación y sustitución de esta planta en sus ajardinamientos por otra que no conlleve riesgos para el Parque Natural.
- ❖ Póster y paneles con la normativa de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Con la finalidad de difundir la normativa y delimitación de las diferentes figuras de protección de la Reserva Marina.
- ❖ Tríptico con la normativa de la Reserva Natural de los fondos Marinos del Cabo de San Antonio, editado en cinco idiomas. Con la finalidad de difundir la normativa y delimitación de las diferentes figuras de protección de la Reserva Marina.
- ❖ Póster sobre el Turismo Sostenible en el Parque Natural del Montgó. Editado para las *IV Jornades d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana*.
- ❖ Folleto de difusión del Curso de Introducción a la Agricultura Ecológica.
- ❖ Cartel para la difusión de la Jornada de Profesionalización Agroecológica.
- ❖ Carteles para la difusión del Ciclo de Conferencias de Expertos en el Parque Natural del Montgó.

Difusión en prensa:

A lo largo del año se ha estado en colaboración con el departamento de prensa de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, de manera que se remitieron notas de prensa acerca de las actividades más relevantes realizadas en el Parque Natural del Montgó, para la difusión de estas:

- ❖ **Programa** didáctico de excursiones abiertas a población local y público en general **“Coneix el Montgó”** (enero - diciembre 2009).
- ❖ **Campaña de verano** de difusión de los valores naturales del parque (julio – agosto 2009).



- ❖ Programa de seguimiento y mejora de las poblaciones de *Silene Ifacensis* (abril 2009).
- ❖ Conferencias sobre estudios realizados en el Parque Natural del Montgó (enero – febrero 2009).
- ❖ Curso de Agricultura ecológica celebrado en Jesús Pobre (marzo 2009).
- ❖ Ciclo de conferencias formativas a voluntarios ambientales de Cruz Roja-Española de Dénia y Jávea (a lo largo de 2009).
- ❖ Actividad de observación astronómica desde les Planes (agosto 2009).
- ❖ Difusión y erradicación de flora exótica invasora (septiembre – octubre 2009)
- ❖ Celebración del día internacional de la montaña (diciembre 2009)

Estas notas de prensa, fueron remitidas también a medios de comunicación locales (Radio Marina Alta, Radio Dénia, Canfali Marina Alta, Xàbia al día), así como a las oficinas de turismo de Dénia y Jávea, para una difusión más efectiva entre la población local.)

A continuación se relacionan las noticias, aparecidas en la prensa, relacionadas con el Parque Natural del Montgó:

- ❖ “El Parque Natural del Montgó alberga más de 650 especies de flora” las Provincias 10/02/09
- ❖ “Visita guiada a la cumbre del Montgó por Jesús Pobre” Canfali 14/02/09
- ❖ “El suelo del Montgó facilita la regeneración tras un incendio” 4/03/09
- ❖ “Un estudio revela que el Montgó se recupera pronto de un incendio” El Mundo 5/03/09
- ❖ “Localizan 97 ejemplares de Linaria en el Montgó frente a los 77 del censo de 2007” Levante 30/05/09
- ❖ “Medio ambiente organiza una excursión guiada por el Montgó.” 31/05/09
- ❖ “El Montgó acumula más de 50 endemismos de la Comunidad” Las provincias 29/03/09
- ❖ “El Montgó alberga más de 50 especies de flora endémica, el 32% de toda la comunidad” Canfali 30/03/09
- ❖ “La Conselleria inicia unas prospecciones para detectar nuevas poblaciones de Silene de Ifac” Canfali 10/04/09
- ❖ “El vino valenciano nació en el Montgó” Levante 25/04/09
- ❖ “La obra social de la Caixa colabora en la mejora de espacios Naturales Valencianos a través de un acuerdo firmado con la Conselleria de Medio Ambiente” Las Provincias 05/06/09.
- ❖ “CREAMA y el Parque Natural del Montgó organizan una jornada sobre Agricultura Ecológica” 28/06/09 Las Provincias.



- ❖ **“la Conselleria programa visitas guiadas a la Cova Tallada en el Parque Natural del Montgó”** Levante 01/07/09
- ❖ **“Medio Ambiente frena la dispersión de una planta invasora en el Montgó”** Levante 4/07/09
- ❖ **“Campaña sobre la reserva Marina del cabo de san Antonio”** Canfali 18/07/09
- ❖ **“Medio centenar de voluntarios vigilan el Montgó en Verano”** Levante 23/07/09
- ❖ **“Instalan boyas y anclajes no contaminantes en la Reserva del Cabo de San Antonio.”** Levante 23/07/09
- ❖ **“El Parque Natural del Montgó organiza una visita nocturna con una observación astronómica”** Levante 23/07/09
- ❖ **“Instalan nuevas boyas en la Reserva Marina”** Las Provincias 23/07/09
- ❖ **“Excursiones organizadas para este verano a la Cova Tallada”** Canfali 22/08/09
- ❖ **“Las visitas al Montgó se incrementan en un 32% en la última década”** Canfali 22/08/09
- ❖ **“El número de visitantes al Montgó ha crecido más de un 30% en 10 años”** 22/08/09
- ❖ **“Semana cultural Art i Natura en el colegio público Montgó”** Canfali 21/11/09



Programa de educación ambiental

Con los objetivo de incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales del Parque por parte de la población local, y fomentar la calidad del servicio de interpretación y atención al visitante, el Parque Natural del Montgó cuenta con un completo programa de educación ambiental (Anexo II) que ofrece actividades para todos los niveles educativos, y que también pueden ser adaptadas a las necesidades didácticas de cualquier colectivo o grupo interesado en acercarse a este espacio protegido.

Para poder ofrecer un servicio de calidad a los usuarios del programa de educación ambiental la atención a grupos escolares se circunscribe a martes, miércoles y jueves, atendiendo a grupos de un máximo de 45 personas; mientras que los lunes y viernes el equipo de técnicos no está al completo pues estos días son los que se reservan para recuperar los festivos y fines de semana trabajados, por lo que la/s persona/s que trabajan lunes o viernes se dedican a tareas de gestión, reuniones previas con profesorado y atención del centro de información.

Las actividades del programa de educación ambiental se pueden desarrollar tanto en el Centro de Información del “Bosc de Diana”, donde se dispone de una exposición permanente, sala de usos múltiples, audiovisuales y juegos didácticos dirigidos a diferentes edades; como en el propio parque natural, de forma que a lo largo de diferentes recorridos se desarrollan las actividades que acercan de forma amena y didáctica los valores naturales del Montgó al visitante. También existe la posibilidad de realizar algunas de las actividades en centros educativos o locales municipales.



Tradicionalmente el mayor esfuerzo de comunicación, difusión de los valores ambientales e interpretación del patrimonio se venía focalizando en la atención a grupos escolares, principalmente de primaria y secundaria, dejando en “segundo plano” la parte de la población local adulta. Es





Fuente: PN. Montgó

evidente que en los últimos años se ha incrementado el interés de la sociedad por la naturaleza en general, y por el conocimiento de los espacios naturales protegidos en particular, generando una mayor afluencia de visitantes a estas zonas. Además el Parque Natural del Montgó, forma parte de dos municipios eminentemente turísticos como son Jávea y Dénia. Se hacía necesario, por tanto, desarrollar un programa de educación ambiental específico que ofreciera la posibilidad de acercar los valores naturales del Montgó tanto a la población local como a turistas y excursionistas que quieran conocer el parque. Con este objetivo se viene desarrollando a lo largo de los últimos años el Programa **“Coneix el Montgó”** (Anexo III), destinado a visitantes adultos que deseen conocer los valores del parque natural. Además los técnicos del parque colaboran con los ayuntamientos de la zona PORN (Dénia, Jávea, Gata, Ondara, y Pedreguer) en diferentes programas educativos en los que se requiere la colaboración del parque. Con todo esto, en el año 2009 se ha logrado que el 40% de los visitantes atendidos corresponda a población adulta (30% en 2008).

Cabe destacar que como consecuencia del programa de comunicación de 2008 **“Jardines Autóctonos, Jardines Vivos”**, en el cual se presentaron los beneficios de la utilización de flora autóctona en jardinería, los riesgos de la utilización de flora exótica invasora, y también se informó de la normativa de utilización de dichas especies, se han realizado solicitudes de charlas en a diferente público sobre este tema a petición de profesionales en el campo de la jardinería y se han realizado consultas al Parque Natural sobre dicho tema, valorándose positivamente con esto el impacto del programa comunicación entre la población local.

Durante el año 2009 los técnicos del parque han atendido a 4290 personas en el programa de educación ambiental. De estas 956 fueron de secundaria, formación profesional y bachiller (12- 18 años); 1640 de infantil y primaria (3-12 años); y 1694 de universitarios y población local adulta (mayores de 18 años)

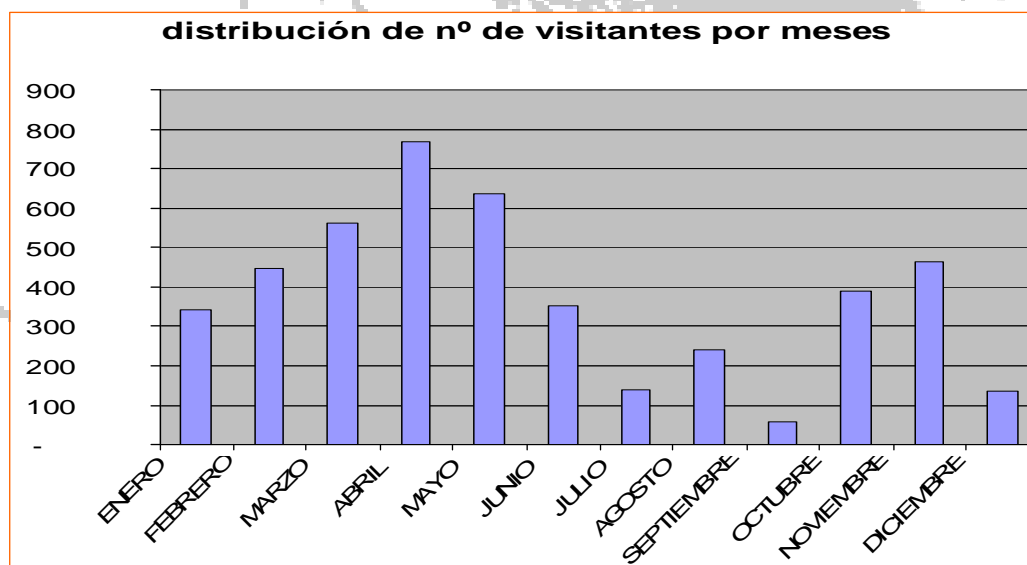


Este año ha disminuido el porcentaje de visitantes de infantil-primaria, mientras que se mantiene el de secundaria-formación profesional-bachiller (los grupos de infantil son muy minoritarios en el cómputo total). Una parte importante de los centros que participan en este programa pertenecen a los municipios próximos al parque: Dénia, Jávea, Gata, Pedreguer y Jesús Pobre.



Gráfica 2. Distribución de visitas por edades. Fuente: elaboración propia.

Respecto a la distribución de los visitantes por meses, se mantiene la dinámica de otros años: los meses de mayor número de visitas atendidas por el equipo técnico corresponde a los meses de primavera en los cuales, además de concentrarse la mayor parte de grupos concertados escolares debido a las buenas condiciones climáticas, se suma el pico de afluencia máximo de visitantes al parque por Semana Santa. En estas fechas de máxima afluencia, los técnicos atienden tanto el centro de información del “Bosc de Diana” como el punto de información del área recreativa del Cabo de San Antonio.



Gráfica 3. Distribución de visitantes por meses. Fuente: elaboración propia.



Programa de interpretación del patrimonio

El Parque Natural del Montgó no dispone de un programa de interpretación del patrimonio como tal, sino que es el programa de Educación Ambiental el que incorpora la interpretación del patrimonio como herramienta para la Educación Ambiental.



Las diferentes actividades de educación ambiental contemplan aspectos de conocimiento, puesta en valor y divulgación del patrimonio natural, histórico y cultural en el parque. Tanto en la programación destinada a grupos escolares como las actividades dirigidas a población local, excursionistas y turistas, se ofrecen diversas actividades destinadas a la interpretación del medio natural y también se incluyen actividades como la “Ruta de los poblados íberos”, la “Torre del Gerro”, la “Visita guiada a la Cova Tallada”, o el audiovisual de la exposición permanente del centro de información, que están dedicados en su mayor parte a la interpretación del patrimonio cultural e histórico.

Además el centro de información del parque cuenta con una exposición permanente en la que se recaba de forma coherente y ordenada el patrimonio más importante del Montgó y de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni. Esta exposición centra el interés en la biodiversidad presente en este espacio natural, ya que es el principal motivo de la declaración del Montgó como Parque Natural; así se remarca la importancia y exclusividad de algunas de las especies que lo habitan, y la relación que ha tenido el Montgó con las personas que aquí viven. Se ofrece la posibilidad a cualquier visitante de realizar una visita interpretada por uno de los técnicos del parque, o la de utilizar un audioguía para hacerlo de forma autoguiada en alguno de los 5 idiomas disponibles (castellano, valenciano, inglés, francés o alemán).



Una vez cumplidos todos los trámites necesarios, el centro de información del Montgó, situado en los jardines municipales del Bosc de Diana de Dénia, cuenta desde noviembre de 2009 con la licencia necesaria para abrir al público. Cabe reseñar que la ubicación del mismo se encuentra en una parcela municipal que todavía no se encuentra acondicionada adecuadamente para permitir el acceso del público.

Además a lo largo de 2009 se ha colaborado con un técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Dénia asesorándole en distintos aspectos sobre el medio natural del municipio para un centro de interpretación medioambiental de Dénia.



Programa de voluntariado



En lo que respecta al voluntariado en el Parque Natural del Montgó a lo largo de 2009 se realizaron las siguientes acciones:

- ❖ **Actividades para la conmemoración del Día del Árbol:** dos jornadas de plantaciones de flora autóctona en Benimaquia con voluntarios de la CAM (39 personas), y voluntarios de Cruz Roja Española, (25 personas); el objetivo de estas actuaciones ha sido el de reforzar la diversidad específica en una zona recientemente alterada.
- ❖ **Programa de formación a Voluntarios ambientales de Cruz Roja Española en Dénia y Jávea/Xàbia:** Se trata de un programa elaborado a partir de una solicitud por parte de un grupo de voluntarios ambientales de Cruz Roja Española para conocer mejor los valores ambientales del Montgó. Desde el Parque Natural se elaboró un ciclo de charlas formativas y actividades en el propio parque, de manera que se facilitó una formación ambiental específica (flora, fauna, normativa, uso público, seguridad del visitante, etc.) (Anexo IV) a un colectivo que colabora de forma habitual con el Parque Natural del Montgó. Este programa se desarrolló a lo largo de 2009 y en él participaron 54 voluntarios.
- ❖ **Colaboración con la Cruz Roja Española de Dénia:** cesión de “Exposición Itinerante” sobre el Parque Natural del Montgó para el Stand en la Feria Medioambiental de Denia.
- ❖ **La Associació Contra Incendis Forestals de Dénia (ACIF):** realizan labores de vigilancia contra incendios e información al visitante durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.
- ❖ **Los bomberos voluntarios de Balcón al Mar de Jávea:** realizaron tareas de vigilancia e información a los visitantes durante los días de Semana Santa.



Gestión participada

Con el objetivo de favorecer la participación social en la adopción de decisiones consensuadas de gestión del Parque Natural se realizan una serie de reuniones dentro de los foros de participación establecidos. En 2009 las siguientes son las reuniones celebradas:

Comisión técnica, celebrada el 11 de febrero de 2009 en el Centro de Información del Montgó, con el siguiente orden del día:

- ❖ Constitución de la Comisión.
- ❖ Solicitud de informes. Servicio de Parques Naturales en Valencia.
- ❖ Gestión licencias en áreas agrícolas del PORN y PRUG.
- ❖ Aplicación en áreas urbanas del artículo 109.5. del PORN del Montgó.
- ❖ Artículo 24 del PRUG. Planes Locales de Quema. Directrices.

Junta Rectora, celebrada el 02 de abril de 2009 en las dependencias del Ayuntamiento de Xàbia, con el siguiente orden del día:

- ❖ Lectura y aprobación del acta anterior.
- ❖ Presentación de la memoria de actuaciones de 2008.
- ❖ Presentación de la propuesta de actuaciones de 2009.
- ❖ Proyecto Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana.
- ❖ Presentación del primer proyecto anual del Plan de Gestión Forestal.
- ❖ Ruegos y preguntas.

Foro de Turismo, celebrada el 03 de junio de 2009 en el Centro de Desarrollo Turístico de Dénia, con el siguiente orden del día:

- ❖ Estudios de afluencia, de perfil de los visitantes y de efectos del turismo en el parque. Resultados obtenidos.
- ❖ Directrices de ordenación del uso público:
 - Acreditación de Oficinas de turismo como puntos de información*
 - Habilitación del centro de visitantes, web y 10 rutas autoguiadas*



Material divulgativo del parque y la reserva. Contenidos mínimos

Marca Parques Naturales de la Comunidad Valenciana

Formación básica de los guías

- ❖ PRUG del Parque Natural del Montgó y guía de buenas prácticas del Turismo.
- ❖ Ruegos y preguntas.



Planificación y gestión del uso público

Programa de corrección de impactos derivados del UP

La brigada de mantenimiento trabaja diariamente en coordinación con el equipo técnico del Parque en la corrección de aquellos impactos derivados del uso público. Actividad que conlleva un elevado número de tareas tales como la reparación, limpieza y mantenimiento de los equipamientos de uso público, es decir, sendas y caminos, área recreativa, miradores, centro de información, así como los elementos de seguridad y señalización.

Programa regulación de actividades

Desde la aprobación del PRUG del Parque Natural del Montgó (noviembre 2007) se está realizando un esfuerzo por dar a conocer la regulación que afecta a grupos y actividades organizadas en el Montgó y que recoge el acceso libre para grupos de menos de 10 personas, la obligación de notificar la visita cuando son grupos entre 1 y 35 personas, y la necesidad de contar con autorización para grupos mayores de 35 personas.

A pesar de esto la ubicación del Centro de Información, alejado de los accesos al Parque Natural, provoca que la mayor parte de grupos organizados que acceden al Montgó por libre no pasen por el Centro de información. Por lo que no son informados sobre la normativa particular.

Aunque una parte importante de los grupos que visitan el Montgó todavía desconocen esta normativa, en especial aquellos que visitan el Parque durante los fines de semana, se ha constatado un incremento de las notificaciones y solicitudes de autorización, mayormente por parte de colectivos cercanos al espacio natural protegido.

En 2009, como se menciona en el apartado de difusión de esta memoria, se han editado y repartido los trípticos y pósters con la normativa de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio e instalado paneles en los puertos. Facilitando este material la labor de vigilancia e información sobre normativa y regulación de actividades, que lleva a cabo personal de la embarcación de vigilancia y control de la Reserva Natural.

Programa de equipamientos y señalización

Tras los 8 años de experiencia en la utilización del Manual de Señalización de parques naturales (2001) han surgido nuevas necesidades relacionadas con criterios de calidad, accesibilidad y seguridad de los visitantes. Además, se ha observado, por parte de los gestores de los espacios naturales, los usuarios, miembros de las Juntas Rectoras y otros actores de los espacios (asociaciones, centros excursionistas, etc.) una serie de aspectos a actualizar o mejorar, por lo que se ha considerado necesario realizar la revisión y actualización del Manual de señalización en los EENNPP de la Comunitat Valenciana.

Aunque la revisión es general, se está haciendo especial hincapié en:



Contenidos Informativos. Se mejorarán los contenidos informativos de las señales direccionales, de inicio de ruta, mapa de uso público para garantizar la calidad de las visitas y la seguridad de los visitantes. Así mismo, todas las señales deben integrar información específica para cumplir con los requisitos para la obtención de la Q de calidad turística.

Accesibilidad. En esta Señalización se incorporarán los criterios de accesibilidad.

Integración paisajística y materiales de las señales.

Coste. Si bien el diseño de las señales actuales estaba muy bien pensado para ser muy resistentes y carecer prácticamente de costes de mantenimiento, no se contaba con la necesidad de reposición de señales por robo de las mismas o ampliación de itinerarios de nueva creación.

Nuevas necesidades de señalización. En el nuevo manual se recogen nuevas señales de acuerdo con las nuevas necesidades de señalización que han sido contempladas en los últimos años.

Objetivos del proyecto:

Realizar un análisis de la situación actual de la señalización en parques, tanto de la señalización propia de cada ENP, como de la señalización colocada en ENPs por entidades ajenas a los equipos gestores.

Definir las necesidades de los ENP de la Comunitat Valenciana en materia de señalización.

Actualizar el Manual de Señalización existente para que satisfaga las necesidades actuales en cuanto a tipología, contenido informativo, calidad, accesibilidad, durabilidad, integración paisajística, costes y seguridad de los visitantes.

Fases del proyecto:

FASE I (realizada): Revisión de todas las señales “oficiales” de cada PN: inventario de las señales existentes y de los vinilos (pegatinas) que requieren ser cambiados.

Inventario de todas las señales “autocreadas”, es decir, señales que el equipo gestor ha realizado fuera del manual de señalización, para cubrir las necesidades del PN.

Recopilación de los tipos de señales colocadas por otras entidades ajenas al equipo gestor, que existen en el PN. Es decir, señales colocadas dentro del ENP por ayuntamientos, asociaciones, federaciones, etc.

FASE II (realizada): Definir las necesidades, es decir, **los tipos de señales** que debería contener el nuevo Manual de Señalización para cubrir todas las necesidades de los ENPs de la CV: cuestionarios a equipos de los PN, actas de las Juntas Rectoras y otras aportaciones técnicas.

Una vez claros los diferentes tipos de señales, decidir la información que debe contener cada tipo de señal: cuestionarios a equipos de los PN y otras aportaciones técnicas.



FASE III (en proceso): Diseño gráfico e industrial de cada tipo de señal y Elaboración del Manual de Señalización, teniendo en cuenta todo lo anterior, así como las necesidades en cuanto a antivandalismo, durabilidad, integración, economía, etc.

Por otro lado, y a la espera de la aprobación del manual de señalética común a todos los Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana que está realizando la Conselleria de Medio Ambiente Agua, Urbanismo y Vivienda, la brigada de mantenimiento del Parque Natural del Montgó realiza señales propias con materiales de bajo impacto visual (madera pirograbada), a medida que van surgiendo necesidades concretas. Por Ejemplo: Para poder cumplir con los criterios de calidad de la “Q” para espacios naturales protegidos, se han señalizado las 10 rutas más frecuentadas, y que se recomiendan a los visitantes, siete de las cuales quedaron sin señalizar en el anterior proyecto de señalética.



Accesibilidad

El Parque Natural del Montgó cuenta con un área recreativa accesible, equipada con rampas, pasarelas y aseos adecuados.

De igual manera el Centro de Información situado en la finca del “Bosc de Diana”, posee en su planta baja una zona de exposición e información accesible para minusválidos.

Cabe destacar que durante 2009 se realiza el “Estudio de accesibilidad de los espacios naturales de la Comunitat Valenciana”. Estudio en el que colaboran BM3, Vaersa, Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana y Obra Social de la Fundació “la Caixa”.

Turismo

Desde 2008 se está trabajando en diferentes acciones para mejorar la información a los visitantes y turistas de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, con la creación de los **Puntos de Información Colaboradores (PIC)**.

Ello ha supuesto un esfuerzo conjunto entre las Administraciones Ambientales y Turísticas de la Generalitat Valenciana, así como de las Administraciones locales que disponen de Oficinas de Turismo en el ámbito o área de influencia socio-económica de los parques. El compromiso entre todos se basa en que la información que se da desde los PIC sea responsable y veraz.

Para la consecución de este compromiso se ha desarrollado todo un Programa de Formación por parte de Parques Naturales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. Este programa ha contado con una parte de formación general (20 horas) donde se han abordado aspectos relacionados con la biodiversidad, las normativas de los ENP, la red natura 2000, los equipamientos de uso público y servicios para el visitante así como las normas y recomendaciones para la visita.



Además en cada PN ha habido una formación específica que han supuesto un total de 37 cursos y jornadas de formación, a lo largo de todo el territorio valenciano, lo que ha supuesto un total de 353 horas de docencia y 588 asistentes. Además de este proceso de formación específica se han realizado acciones de comunicación a los PIC de actividades, campañas e información de utilidad para los visitantes, enfocadas a la interpretación y la sensibilización ambiental.

Como fruto del convenio de colaboración con Turismo, también se ha puesto en marcha una serie de mecanismos estables en materia de intercambio de información y procedimientos de trabajo.

Esta primera fase de formación y capacitación, terminó en junio de 2009 con 91 oficinas *Tourist Info* acreditadas como Punto de Información Colaborador, a cada una de ellas se les entregaron los soportes identificativos del PIC y material divulgativo. Este material divulgativo consta de un folleto de información general sobre los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat valenciana y otro folleto específico del PN en el que se han acreditado. Este folleto específico se ha editado en cuatro idiomas y en él figura, expresamente, los Puntos de Información Colaborador del PN en el que se han acreditado.

Toda esta información se podrá consultar en las páginas Web de ambas administraciones: www.comunitatvalenciana.com y de <http://parquesnaturales.gva.es> en soportes PDF y con los enlaces de los PIC de cada parque natural.

Dentro de las actuaciones de mejora de la información, los parques naturales también han tenido la posibilidad de recibir formación y participaron, en mayo de 2009, en cursos de formación continua que desarrolla la Conselleria de Turismo sobre *Inteligencia emocional y mejora de la calidad del servicio ofrecido al visitante/cliente*.

Como dato relevante destacar la participación de representantes de parques naturales en el XII Congreso Internacional de Turismo de la UJI (Castellón, 20 al 22 de mayo de 2009), dedicado al turismo y la gestión de espacios protegidos, donde se presentó una experiencia de los parques naturales del Desert de les Palmes y el Prat de Cabanes.

Las Oficinas de Turismo que se han acreditado como **Puntos de Información Colaboradores del Parque Natural del Montgó** han sido las de Dénia, Jávea, els Poblets, Vergel y la *Tourist info* de Alicante.

La oficina de *Tourist info* de Gata de Gorgos, de reciente apertura ha solicitado integrarse como Punto de Información Colaborador del Parque Natural del Montgó, a la espera de que se realice otro curso de acreditación, desde el Parque se propone una formación básica para el personal de la oficina de Gata de Gorgos y una colaboración para que a efectos prácticos dispongan de la información suficiente para informar a visitantes interesados en el Parque Natural del Montgó.



Programa de atención al visitante y rutas

Desde noviembre de 2009 el centro de información cuenta con los permisos necesarios para abrir al público, siendo el horario de atención de martes a domingo de 9.00 a 14.00 horas y en los meses de verano se amplía los viernes de 16.00 a 18.30.

El Centro de Información del Parque Natural del Montgó cuenta con una zona de atención al visitante con información específica sobre las principales rutas, distancia, tiempo estimado para su realización, nivel de dificultad, y la cartografía detallada de las mismas; también cuenta con paneles con información clara sobre la normativa más relevante y las medidas de seguridad y autoprotección recomendadas a los visitantes del Parque. Esta información también está disponible en folletos específicos en tres idiomas (castellano, valenciano e inglés).

Hay que señalar que la ubicación del Centro de Información del Montgó, situado en los jardines del Bosc de Diana en Dénia lejos de los principales accesos al Montgó, dificulta que esta información llegue a la mayor parte de los visitantes que acuden por libre al Parque Natural. Respecto a este punto sería muy conveniente contar con un punto de información permanente en el cabo de San Antonio por tratarse de la zona de mayor afluencia de visitantes del Parque Natural del Montgó, desde donde se podría dar un mejor servicio de atención al visitante. La existencia de dos edificios públicos – el faro y un edificio propiedad de correos – posibilitaría la instalación de este punto de información o incluso de un segundo centro de información del Parque.

Programa de Seguridad del visitante

A lo largo de 2009 se ha elaborado el Programa de seguridad del visitante de Parque Natural del Montgó. Para esto un técnico de VAERSA en colaboración con el personal del parque ha redactado este programa.

En la elaboración del Programa de Seguridad se han mantenido reuniones con el personal del Parque Natural del Montgó, con responsables de rescate y emergencias

Fuente: PN. Montgó



Fuente: PN. Montgó



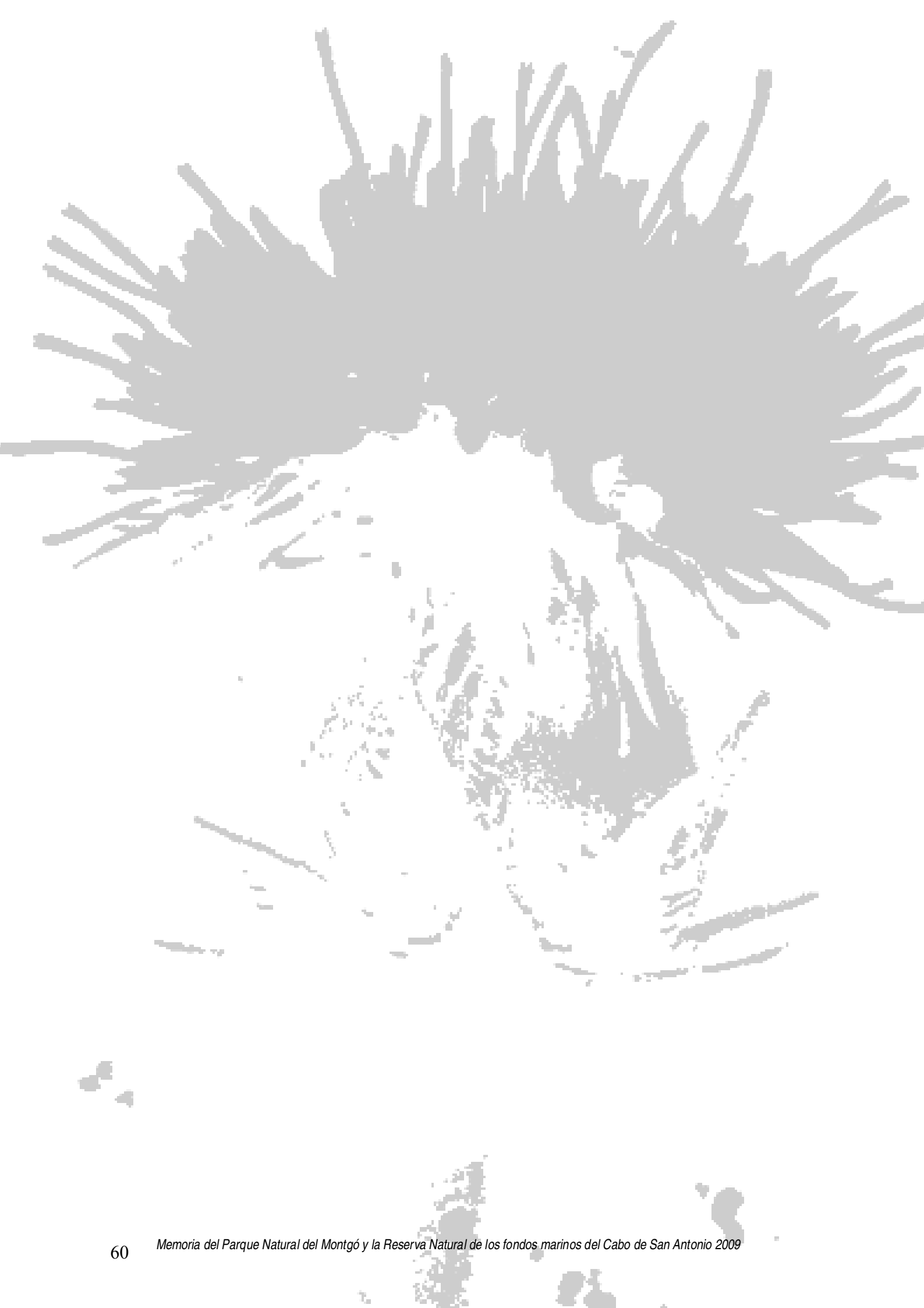
Fuente: PN. Montgó



(Bomberos de la Diputación de Alicante), teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Identificación y localización de posibles riesgos para los visitantes del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Localización de los puntos negros o de especial peligrosidad del Montgó.
- ❖ Localización de cuevas y simas del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Elaboración de una base de datos de accidentes en el Montgó.
- ❖ Elaboración de propuestas de acciones correctivas y preventivas frente a posibles riesgos.
- ❖ Elaboración de un calendario para la aplicación de dichas acciones.





DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL



Gestión administrativa en el ámbito del PORN y PRUG

Expedientes administrativos

Para poder concretar el grado de cumplimiento de la normativa en el ámbito del PORN y del PRUG, debemos recurrir al análisis de los expedientes administrativos gestionados a lo largo del año en el Parque Natural del Montgó. Cada uno de los expedientes, independientemente de su tipo, conlleva la pertinente visita a la zona afectada. Los expedientes se dividen en cuatro categorías, que son las siguientes:

- ❖ **Informativos:** Dentro de esta categoría encuadramos todas aquellas solicitudes de actuaciones que deben ser informadas conforme a la normativa vigente del parque. Estas solicitudes comprenden desde realización de obras, a estudios científicos, eventos deportivos o simples demandas de información.
- ❖ **Sancionadores:** Este tipo de expedientes son aquellos que derivan de la realización de denuncias por parte de los Agentes Medioambientales en el área de amortiguación de impactos o en el interior del Parque Natural. Se realiza un informe a cerca de si la actuación denunciada incumple o no alguna de las disposiciones recogidas en la normativa específica del espacio protegido.
- ❖ **Notificaciones:** engloba aquellos expedientes que consisten en información sobre algún tema de interés. En su mayoría son notas internas de Servicios Territoriales y Servicios Centrales o información sobre el estado de algún expediente por parte de Ayuntamientos.
- ❖ **Restauración:** aquellos expedientes que generan un informe donde se emiten los condicionantes y directrices para la realización de alguna restauración tras el incumplimiento de la normativa del Parque. También se incluyen aquellos informes solicitados por parte del Servicio de Inspección de comprobación de la restauración.

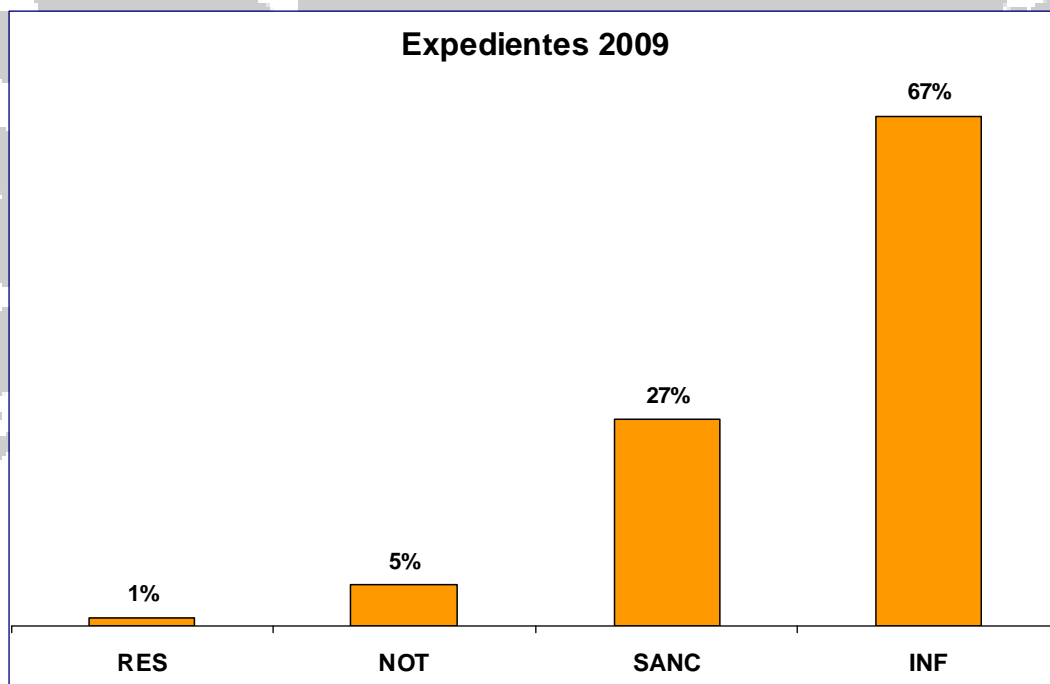


Fuente: PN. Montgó

Este año 2009 se han tramitado 93 expedientes, unos 20 expedientes menos que el año anterior lo que supone un descenso poco significativo. Este descenso se ha producido en su mayoría en los



expedientes sancionadores que han retornado a los niveles anteriores a 2008. Como se puede observar en la gráfica 4, los expedientes informativos han supuesto de nuevo el grueso del trabajo. Mientras el año anterior estos expedientes supusieron el 50% del total, este año han vuelto a recuperar los dos tercios del total, mientras los expedientes sancionadores suponen casi el otro tercio de los expedientes generados, como venia siendo durante los años 2006 y 2007.



Gráfica 4. Expedientes por tipos de informes. Fuente: elaboración propia.

También apreciamos un aumento poco significativo en la categoría de notificaciones.

En algunos casos, los expedientes carecen de informes preceptivos, de la documentación mínima o son enviados directamente a esta oficina por los interesados. Para poder determinar y corregir cuales son los errores más comunes, se ha incluido en la base de datos una nueva entrada donde se inscribe si el procedimiento seguido es correcto o incorrecto. En caso de ser una tramitación incorrecta se emite informe desfavorable o solicitando la corrección del error detectado.

Vamos a realizar un análisis de los expedientes en función de las categorías vistas en el Gráfico 1. Para cada una de las categorías vamos a estudiar su impacto en las diferentes áreas de zonificación que recogen tanto el PRUG como el PORN.

Informativos

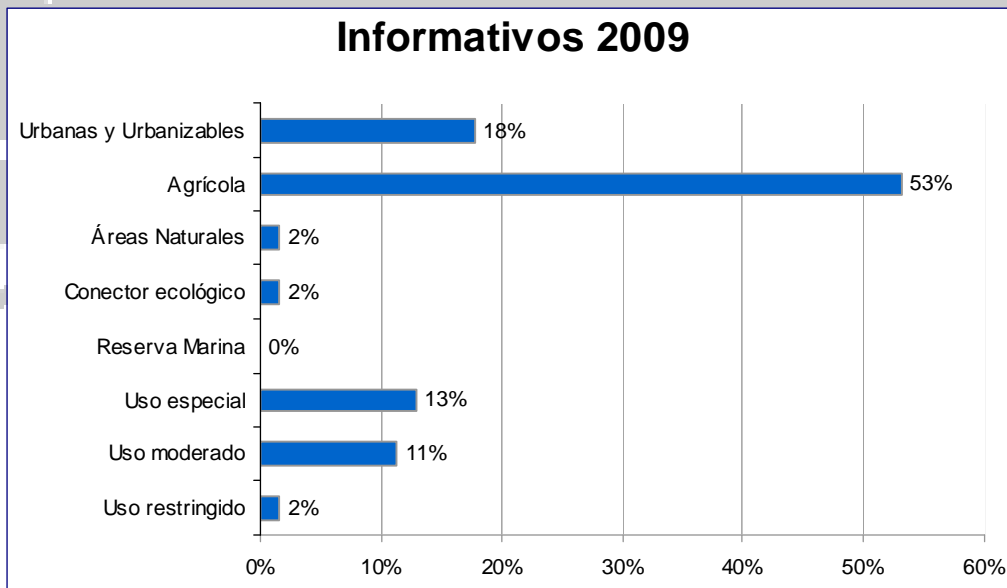
Durante 2009 se ha producido un aumento porcentual de este tipo de expedientes, sin embargo, en comparación con el año anterior el número total se ha mantenido estable.

Debemos tener en cuenta que el hecho de esta estabilización puede deberse a la interiorización por parte de los Ayuntamientos de la normativa aplicable en el Área PORN y el Área PRUG sobre aspectos



que se han venido trabajando a lo largo de años anteriores. También nos indica, que entre el año pasado y este no se han generado nuevas dudas en cuanto a la tramitación de expedientes.

En el caso de estos expedientes podemos encontrar que algunas de las actuaciones solicitadas ya han sido realizadas o no son acordes con lo solicitado en el expediente o ambas cosas. Por tanto se propuso realizar una revisión durante los primeros meses de 2010, de los expedientes informados para comprobar el grado de cumplimiento de las obras solicitadas o los condicionantes impuestos. Los resultados se indicarán en la memoria del año siguiente de manera porcentual.



Gráfica 5. Expedientes según la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G. Fuente: elaboración propia.

En base a la gráfica 5, vamos a hacer referencia a los informes realizados para las áreas de zonificación por orden de mayor a menor porcentaje:

Áreas agrícolas: Comprenden la mitad de los expedientes informativos realizados este año. Cabe resaltar un cambio en cuanto a las solicitudes para licencias de obra en estas zonas. Mientras en años anteriores, muchas de las solicitudes eran licencias de obra mayor, para viviendas o casas de aperos, este año la mayoría de solicitudes pertenecen a obras menores como casetas de goteo y vallados. La mayoría de solicitudes de obras e instalaciones solicitadas en estas zonas si que han incluido el informe de la Conselleria de agricultura.

Áreas urbanas y urbanizables: Mismo número y porcentaje similar a 2008. Los envíos han consistido básicamente en solicitudes de nuevas captaciones de agua inferiores a 7000m³/año y solicitudes de obra en zonas colindantes con Parque Natural o con cauce. No se ha solicitado ningún informe que no quede contemplado por el artículo 109 del PORN del Montgó. De manera similar a otros años, a pesar de tener una superficie parecida de suelo urbano en área PORN, el 73% de las solicitudes pertenecen a Dénia en detrimento del 18% de Xàbia.



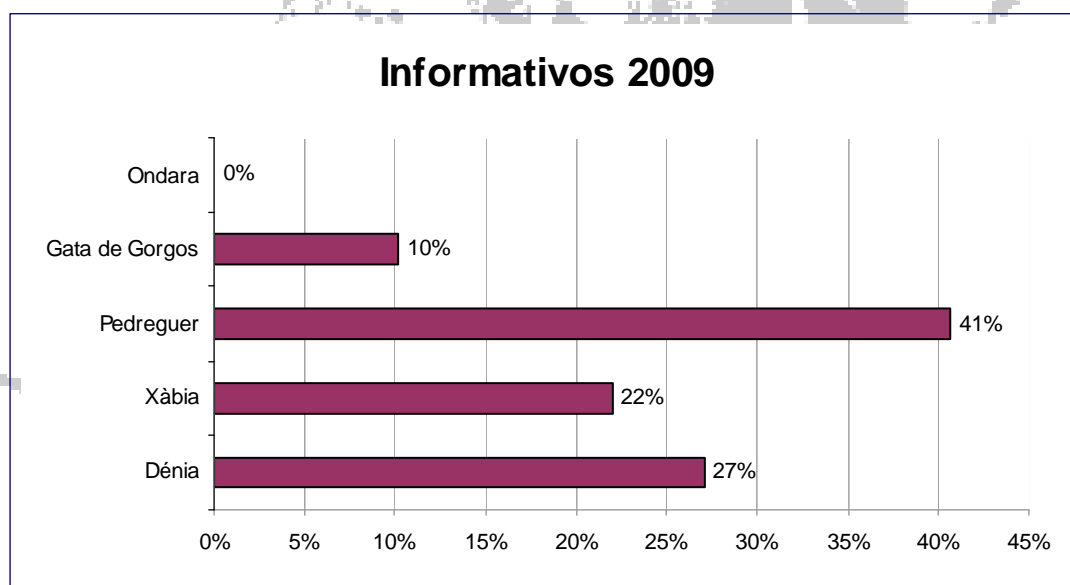
Uso especial: Este año cabe resaltar el importante aumento de expedientes en estas áreas con respecto al año pasado, con 11 expedientes más, un número similar a 2007 aunque porcentualmente no lo parezca. Las solicitudes se han centrado en las Planas, paraje de Xàbia, principalmente para vallados. Al contrario que en las áreas urbanas, a pesar de tener superficies similares, para Dénia tan sólo se ha cursado una solicitud.

Uso Moderado: En estas áreas las cifras tanto porcentuales como reales se mantienen sin muchos cambios a lo largo de los años de seguimiento. Las solicitudes más habituales tienen relación con la caza, ya que los cotos de caza tanto de Xàbia como de Dénia presentan gran superficie en esta zona. Cabe destacar el permiso concedido a la Confederación Hidrográfica de la Instalación de un piezómetro de la zona de las Planas para seguimiento y control del acuífero del Montgó. Es interesante el aumento de las solicitudes relacionadas con la caza, lo que puede indicar una cierta normalización de la normativa como fruto del mayor contacto con las asociaciones de cazadores.

El resto de áreas tan sólo presentan informes de manera residual. Sin embargo cabe destacar en Uso restringido el permiso concedido para la realización de trabajos arqueológicos en la “Cova del Migdia”, como ya hemos comentado en el apartado de líneas de investigación.

Al comparar los expedientes generados por término municipal, la tónica general en años anteriores nos mostraba una relación casi directa entre la superficie de término municipal incluido en el área PORN y PRUG y el porcentaje de expedientes, con la salvedad habitual de Xàbia que solía presentar un porcentaje inferior incluso al de Gata de Gorgos.

Sin embargo, este año, Pedreguer ha supuesto el término que más expedientes ha generado tal y como podemos observar en la gráfica 6.



Gráfica 6. Expedientes según términos municipales



Mientras que Dénia, Xàbia y Gata de Gorgos siguen el orden acorde con su superficie y Ondara, como hasta ahora, no ha solicitado ningún informe.

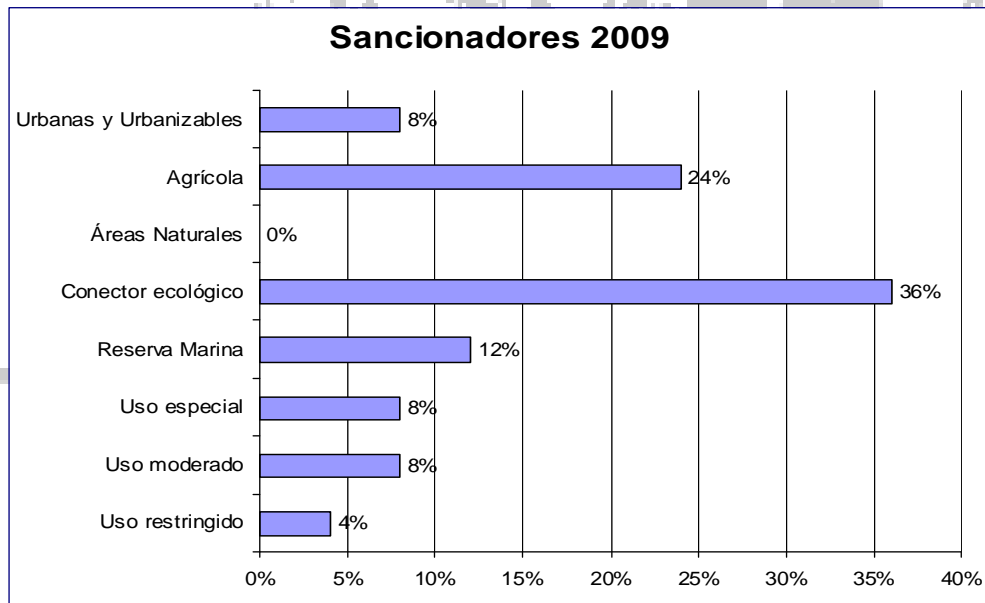
Este aumento de solicitudes por parte de Pedreguer podemos encontrarlo en el hecho de que la mayoría de solicitudes realizadas son en Áreas agrícolas y para casetas de riego. La comunidad de regantes de Pedreguer comenzó a instalar a partir de 2007 la nueva red de riego por la zona del término de Pedreguer que recae en el interior del PORN y PRUG, dotando de cabezales de riego a la mayoría de parcelas.

En Dénia la mayoría de solicitudes pertenecen a Áreas urbanas y urbanizables. En Xàbia las solicitudes se concentran en el interior del Parque Natural, con escasas solicitudes en el área de amortiguación de impactos. Mientras, en Gata de Gorgos predominan las solicitudes en Áreas agrícolas.

Sancionadores

Como ya se ha comentado en la introducción, este año se han generado menos expedientes de este tipo que el año pasado, de hecho los 20 expedientes de diferencia con el año pasado en el total pertenecen casi en su totalidad a este apartado.

Así, el porcentaje de este tipo de expedientes ha vuelto niveles similares a los de 2006 y 2007. El hecho de esta disminución podemos encontrarlo en la carencia de personal de los agentes medioambientales. Por tanto, ante la carga de trabajo, el trabajo de inspección se ha centrado principalmente en ejercer un mayor control sobre las zonas más frágiles dentro del ámbito del PORN, así la mayoría de las denuncias se han realizado en SNUEP en detrimento de las realizadas en SNUC y SU.



Gráfica 7. Expedientes sancionadores según la zonificación del P.O.R.N. y P.R.U.G



Lo anterior puede apreciarse en la gráfica 7. Si sumamos las denuncias efectuadas en Áreas agrícolas y Áreas urbanas, suelos clasificados como SNUC y SU, tan sólo suponen un tercio de las realizadas en total. En contraposición, en Conectores ecológicos y Áreas del interior del Parque se han realizado más del 50% de las denuncias.

Sobretudo cabe destacar el elevado número realizado en Conectores ecológicos, donde sin embargo no ha habido casi solicitudes de expedientes informativos o de obra. Todas las denuncias en estas áreas han sido realizadas en el término de Xàbia y en el 95% de los casos por construcciones sin autorización. En algunos casos los propietarios se han puesto en contacto con la oficina del parque para intentar averiguar los trámites pertinentes para la eliminación de denuncia y se les ha instado a restaurar el daño. Hay que tener en cuenta que en esta zona del Término municipal de Xàbia, debido a la redacción del Plan General de Ordenación Urbana, no se conceden licencias, de ahí que las nuevas construcciones de cualquier tipo carezcan todas de la pertinente licencia de obras o de informe preceptivo del Parque Natural.

Las denuncias realizadas en el interior del Parque Natural suponen un 20% de las totales. En Uso especial se suelen centrar en construcciones, mientras que las registradas en Uso moderado y Uso restringido, tienen relación con encendidos de fuegos y un conato de incendio que fue controlado finalmente.

En las Áreas agrícolas se centran en construcciones o cambios de uso del suelo.

En cuanto a las denuncias realizadas en la reserva marina, estas son pocas ya que, la tarea de vigilancia e información realizada desde la barca ejerce un efecto disuasorio bastante efectivo y normalmente las denuncias de pesca son gestionadas por el guarda de la Conselleria de Agricultura Pesca y Alimentación.

En suelo urbano sin embargo, las denuncias se centraron en la fauna, como electrocuciones por postes eléctricos o la caza de fringílidos.

Notificaciones

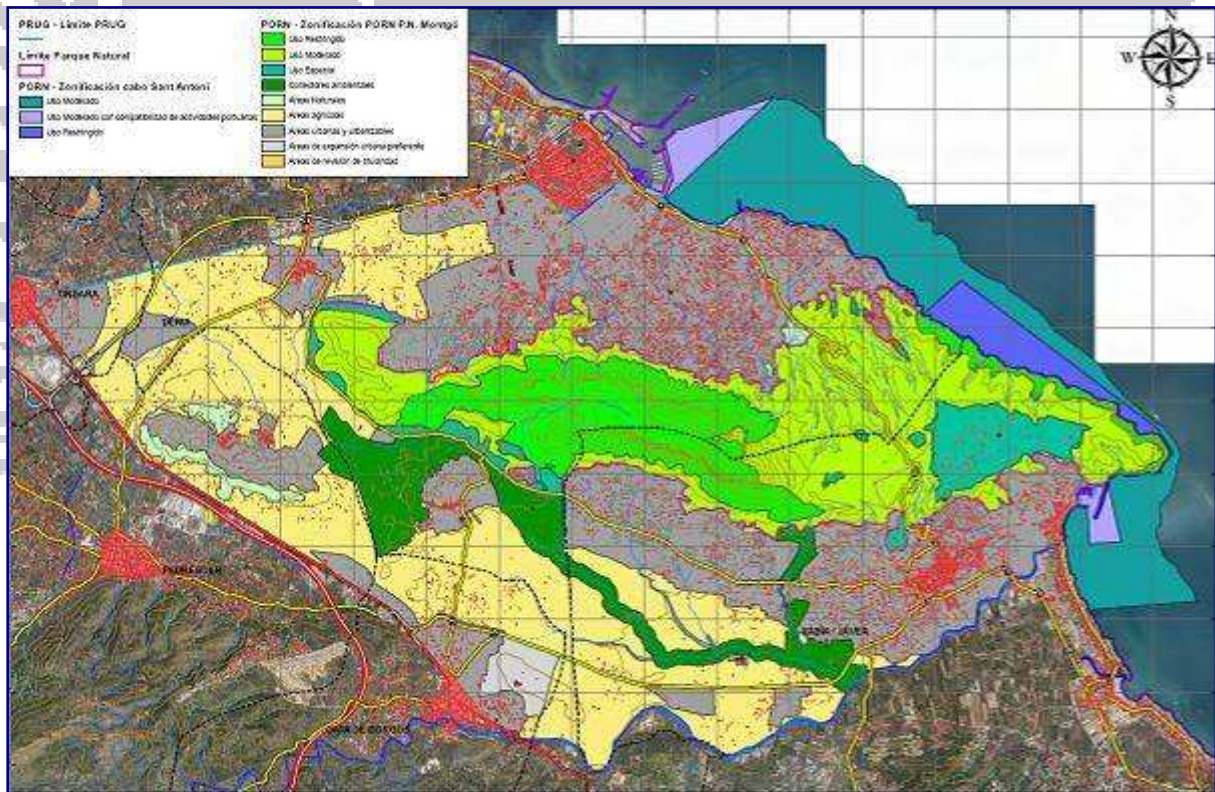
A pesar de la importancia residual de estos expedientes, hay que destacar que dos de ellos hacían referencia a la consecución de la licencia de apertura del nuevo Centro de Información del Parque Natural del Montgó. Así mismo cabe destacar una aplicación Administrativa que propusimos desde esta oficina y que finalmente se ha generalizado, como ha sido el registro de todas las solicitudes de informe para Parques Naturales por el área de Conservación de Espacios Naturales en los Servicios Centrales.

Restauración

Este año se ha presentado 1 solicitud de expediente de restauración como resultado de una resolución de sanción. El asunto en cuestión fue el enterramiento con gravas de la Cala del Gosset en Les Rotes por parte de operarios del Servicio de Costas. Visitada la zona se consideró que podía ser aun más contraproducente la introducción de nuevo de maquinaria en la zona y por tanto se instó a Costas a la realización de un estudio y seguimiento de la biodiversidad en esa zona.



De manera extraoficial se han presentado algunos interesados que, teniendo expedientes sancionadores de años anteriores, han recibido el requerimiento de restauración o multa por parte del Área de Inspección de Territorio y solicitaban información. En algunos casos la actuación podía ser legalizable y en otros se les ha instado a realizar la restauración, indicándoles la manera más adecuada para ello.



Mapa 2: Zonificación PORN y PRUG del Parque Natural del Montgó

Actuaciones en la Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni

Velocidad

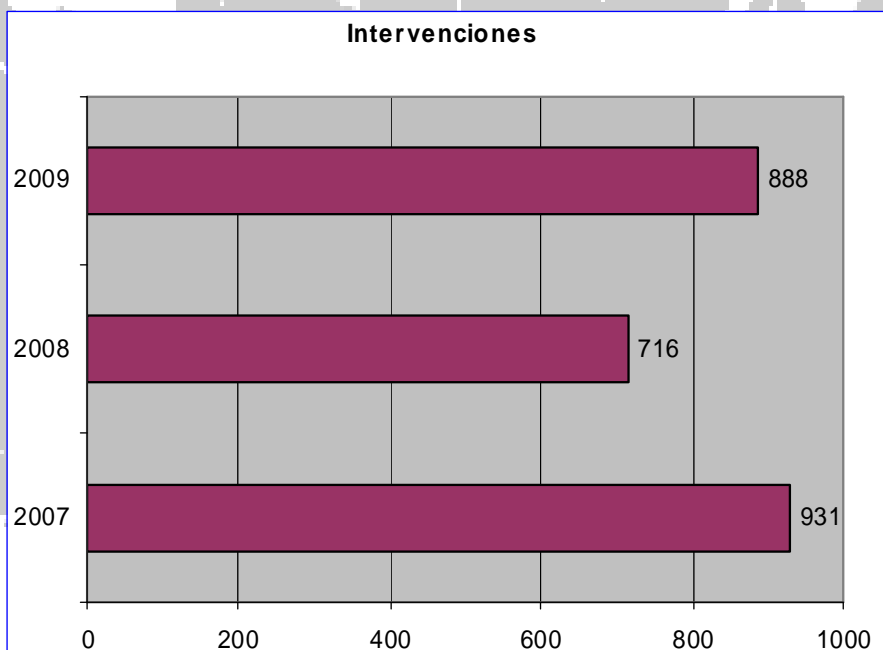
El número de embarcaciones que han sido interceptadas a más velocidad de la permitida es superior al del pasado año. Esta circunstancia es debida por una parte, a un mejor control del área exterior de la Reserva, gracias a la instalación de las balizas del perímetro exterior. Sin esta infraestructura era casi imposible detectar si un barco que navegase por la batimetría de 18 metros se encontraba en el interior o en el exterior de la zona protegida, salvo que la patrullera de vigilancia se encontrase cerca para comprobarlo.

A demás la diferencia numérica también se deba a que a diferencia de años anteriores se ha considerado adecuado la inclusión en este apartado de las motos de agua, ya que en general el tipo de infracción es el mismo.

A día de hoy con tan solo la visual, se puede saber cuando un barco navega fuera del perímetro de protección con tan solo comprobar su posición con referencia a las boyas de delimitación.



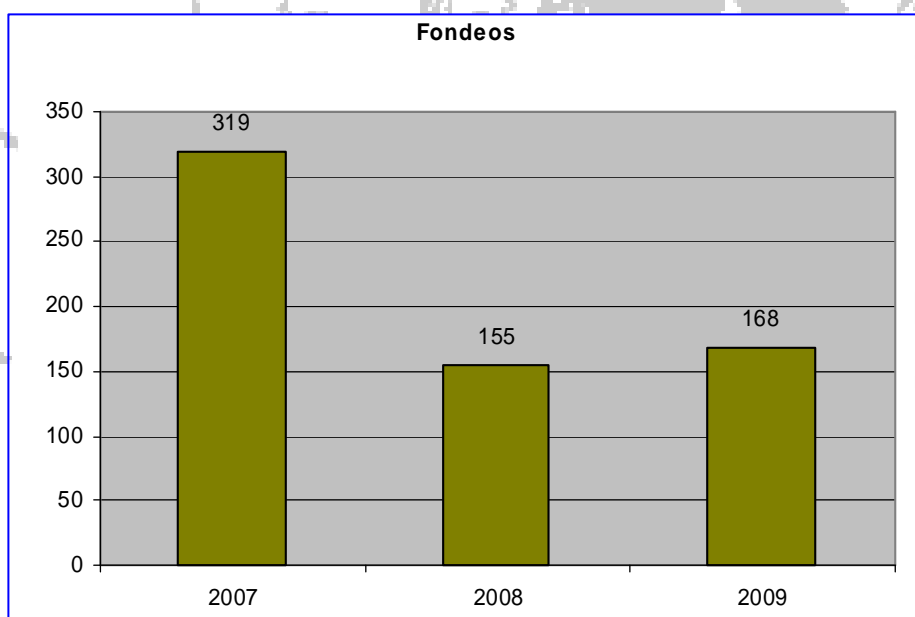
Por eso este año, todo barco que navega por el interior de la Reserva Natural de los fondos marinos superando la velocidad máxima permitida, aunque navegue cerca del límite exterior es contabilizado.



Gráfica 8. N° de intervenciones en los tres últimos tres años. Fuente: elaboración propia.

Fondeos

Aunque se ha aumentado la vigilancia en los días de mayor afluencia de barcos en la Reserva para controlar los fondeos, así como la difusión de información sobre zonificación y usos, el nº de fondeos con respecto al año anterior ha aumentado.



Gráfica 9. Fondeos de los últimos tres años. Fuente: elaboración propia.



La instalación de trenes de fondeo ha funcionado al 100%, demostrando su eficacia y gozando de una magnífica aceptación por parte de los usuarios.

Se ha detectado que los días que se realiza algún evento en aguas de la RNM aumenta el nº de fondeos, aunque uno de los mayores problemas ha sido la confusión de la interpretación de lo que es zona de usos portuarios de lo que no lo es. Esta causa ha tenido mucho que ver con el aumento del nº de fondeos.

Durante el año 2010, a buen seguro descenderá el nº de fondeos, ya que se está trabajando mucho en la difusión de los límites de las zonas de fondeo, tanto barco a barco, como por otros canales náuticos

Rescates

En cuanto a rescates, nos referimos a actuaciones del Servicio de Vigilancia de la Reserva Natural de los fondos marinos, donde se ha procedido a la ayuda a embarcaciones a la deriva, y a personas accidentadas en acantilados de difícil acceso terrestre.

Embarcaciones: Se han realizado 9 actuaciones de rescate. Estas han consistido principalmente en el remolque y traslado de estas embarcaciones y sus tripulaciones a puerto seguro evitando el peligro de varamiento o hundimiento de las mismas

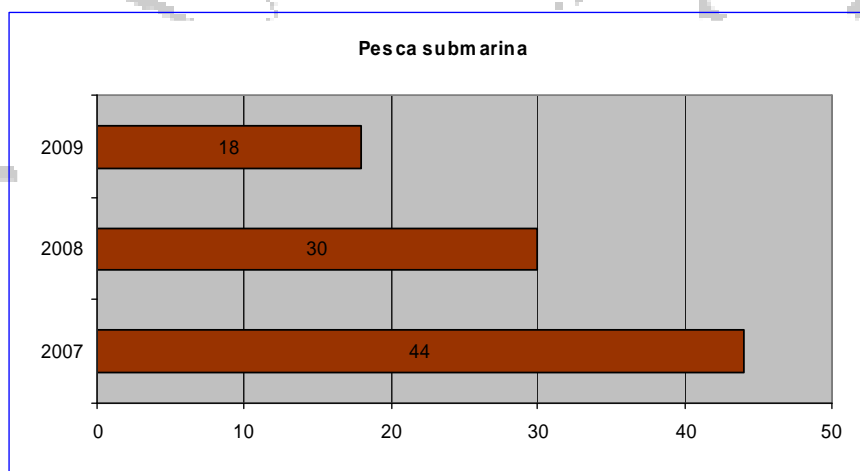
Personas: Se han realizado 4 operaciones de salvamento.

Pesca submarina

Esta actividad se ha reducido considerablemente con respecto a años anteriores.

Cada vez son menos los furtivos que intentan sacar partido de manera ilegal a la riqueza que alberga esta zona.

Gracias a la intensa labor que realiza el servicio de vigilancia de la RNM y a la colaboración vecinal de la zona, cada vez más sensibilizada con la protección del medio marino.



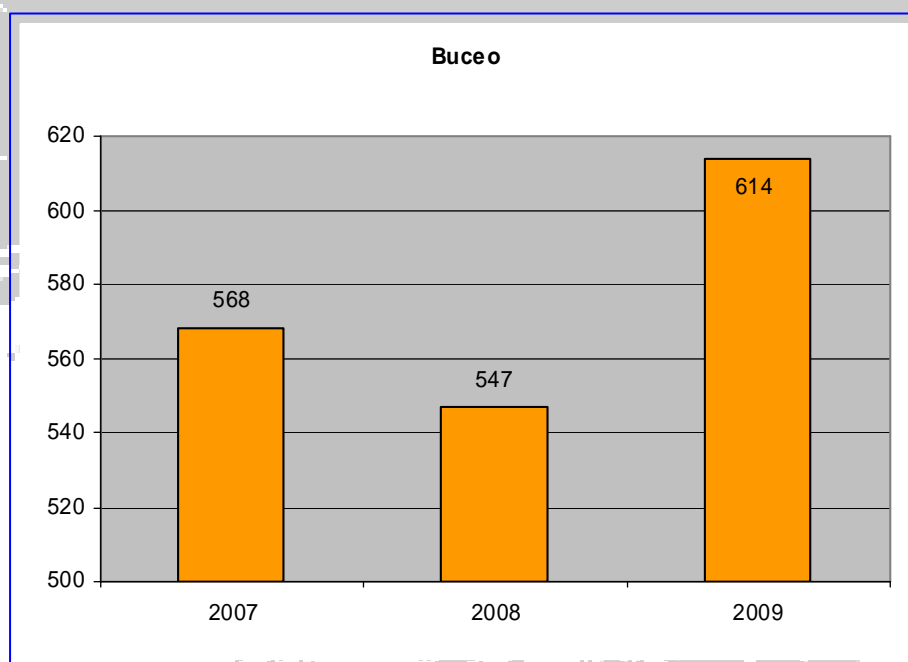
Gráfica 10. Nº de detecciones de pesca submarina furtiva. Fuente: elaboración propia.



Buceo

El número de buceadores en general, presenta una tendencia al alza con respecto a años anteriores. Esto podemos achacarlo al creciente interés entre buceadores deportivos de toda la geografía española dado el importante aumento de los últimos años en la fauna submarina de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni.

El número de buceadores sin permiso corresponde a los contabilizados en la zona sur del Cabo y la zona del fresquito, donde no es preceptiva la solicitud de permiso.



Gráfica 11. Nº de buceadores sin permiso detectados. Fuente: elaboración propia

Labores de limpieza de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cap de Sant Antoni

Como todos los años, se han realizado tareas de recogida de residuos sólidos en superficie y en la costa presentes en la Reserva Natural de los fondos marinos. Con respecto a años anteriores se observa que los usuarios de la reserva se ha concienciado mucho de que se encuentran en el interior de un espacio de alto valor natural, prueba de ello es el importante descenso en la recogida de residuos.

En buena parte este cambio de actitud de los usuarios es debido a las campañas de divulgación de los valores medioambientales presentes en la Reserva Natural de los fondos marinos que se han llevado a cabo durante este año.



Otros proyectos

Promoción de la agricultura y actividades relacionadas.

Uno de los objetivos base del PORN y reflejado en el área de desarrollo sostenible del plan de gestión, es la promoción de la agricultura y actividades tradicionales en el área de amortiguación de impactos. Durante este año 2009 se han continuado realizando gestiones encaminadas hacia este objetivo.



Durante 2008 se pudo tomar el pulso y la opinión de los agricultores que quedan en la zona de Jesús Pobre y alrededores, ya que la mayor parte del terreno agrícola virgen y en uso se encuentra ubicada la zona sur y oeste del área de amortiguación de impactos. De esta forma se puso en marcha la creación de un Banco de Tierras en la zona y la participación del Parque en el proyecto piloto de la Marca Parques Naturales.

Ante la imposibilidad de agrupar de una manera artificiosa a los agricultores en cooperativas, consideramos que el Parque Natural debe ejercer de facilitador de la labor agrícola respetuosa con el medio ambiente y de las nuevas iniciativas agrarias que puedan ir surgiendo.

Este año 2009 nos hemos centrado en la realización de cursos de agricultura ecológica con la colaboración del ayuntamiento de Jesús Pobre y gracias a la inestimable ayuda del Estación Experimental Agraria de Carcaixent y a su Director Alfóns Dominguez. También se realizó una mesa redonda a cerca del futuro de este tipo de agricultura.

En cuanto al Banco de Tierras, un colaborador del Parque y de CREAMA ha solicitado el poder presentar como proyecto de final de carrera la implementación del mismo en un formato SIG. Desde las oficinas del Parque se está trabajando conjuntamente en la recopilación de información y en la revisión del diseño de la base de datos. Mientras, este año se han recibido tres solicitudes de tierras, y se ha puesto en contacto a estas personas con los propietarios de las parcelas que se recogieron en 2008.



Así mismo de nuevo en colaboración con el Ayuntamiento de Jesús Pobre y del CREAMA, se realizó una jornada de profesionalización para personas interesadas en iniciarse en la agricultura de manera profesional o para cambiar su concepto de empresa agraria, de manera que los Agentes de Desarrollo Local de CREAMA ofertaron todos los servicios que este Consorcio puede ofrecer para la creación de nuevas empresas, y posteriormente se presentaron diferentes experiencias de empresas agrarias por parte de sus creadores.



Además, junto al CREAMA y al IMPIVA, el Parque ha sido impulsor de un proyecto para la promoción y la innovación de los productos agrícolas y alimentos de la comarca, denominado MARINA SOS. Sin embargo, este proyecto se ha transformado y convertido en una marca denominada MARINA CV que valorará la gestión adecuada de los procesos en las empresas de la comarca que quieran acogerse a ella.

Base de datos de Inspección

Se ha continuado con la base de datos de expedientes sancionadores sobre SNUEP, estado de tramitación y solicitudes de información al Área de Inspección, para de esta manera poder determinar el grado de avance de los expedientes sancionadores sobre SNUEP anualmente. Con esta base de datos podemos, si es necesario, solicitar reaperturas, restauraciones subsidiarias o realizar un seguimiento ante nuevas acciones en esos lugares. En el caso de los expedientes con resolución firme de restauración, se realiza una visita a cada uno de ellos para verificar el posible cumplimiento

Sin embargo, este año 2009 se realizaron dos solicitudes y sin embargo todavía no conocemos el estado actual de los expedientes sancionadores anteriores a 2009, por tanto no nos es posible realizar dicho seguimiento ni por tanto realizar nuevas propuestas de restauración.

Proyecto “Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana”

A lo largo del año 2009 se ha procedido a la presentación del proyecto de la Marca Parcs Naturals en todas las Juntas Rectoras de los Parques de la Comunitat Valenciana, cuyo principal objetivo es dotar a las empresas ubicadas dentro del área de influencia socioeconómica de los Parques de una herramienta que facilite el desarrollo de un modelo económico sostenible.

El proyecto permitirá utilizar el logotipo asociado a cada parque a aquellos productos y servicios obtenidos, elaborados y/o prestados por empresas ubicadas dentro del AIS, condicionados al



cumplimiento de unos requisitos en tres áreas diferenciadas: legislación sectorial aplicable, requisitos de calidad y requisitos medioambientales.

En concreto en el Parque Natural del Montgó, la presentación de la marca se realizó el día 02 de abril de 2009.

Redacción de proyectos

Para cualquier proyecto o anteproyecto que necesite el Parque y que deba ser financiado y realizado por la Conselleria se hace necesaria la redacción de una pequeña memoria valorada, junto a un presupuesto previo.

Los proyectos y propuestas se han seleccionado por su prioridad de entre aquellos que establecen los programas de actuaciones del PORN, del PRUG y del Plan de Gestión. Estos han sido los proyectos solicitados para el Parque Natural del Montgó, a realizar en el año 2009:

- Retirada de elementos contaminantes de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio.
- Reparación daños en invernadero del vivero del Bosc de Diana.
- Arreglo de camino de acceso al centro de información
- Adquisición de telescopio y prismáticos para el seguimiento de las especies seleccionadas en los programas de conservación del parque.



Actuaciones de los Agentes Medioambientales.

En el ámbito del PORN no hay ningún Agente Medioambiental en dedicación exclusiva. Durante 2008 hubo un agente medioambiental por cada uno de los términos municipales que se encuadran dentro del área PORN y PRUG, sin embargo a principios de 2009 uno de los agentes encargado de uno de los términos más extensos causó baja, volviendo a la situación anterior a 2008. Para los términos de Dénia y Xàbia tan sólo se cuenta con la presencia de 1 Agente y en ocasiones el Jefe de Comarca.

A nivel de inspección y vigilancia, en la Reserva Natural de los fondos marinos se han realizado sólo algunas actuaciones puntuales por falta de efectivos que puedan dedicarse de manera intensiva. Sin embargo, se ha aportado apoyo terrestre siempre que ha sido solicitado por el Servicio de Vigilancia de la reserva. En el resto del territorio, vistos los escasos recursos con que cuenta Conselleria, y según acuerdo con la anterior dirección del Parque, las actuaciones se han centrado sobre S.N.U.E.P.

Resultados

- Se han notificado todos los vehículos abandonados que se detectan con la eliminación total de los mismos.



- Se ha realizado una labor de censo y control de las especies exóticas, centrándonos especialmente en el área de Parque Natural y microrreservas de flora.
- Se ha colaborado con la brigada de biodiversidad y con la brigada de mantenimiento del Parque Natural en la eliminación de vegetación invasora.
- Se han gestionado alrededor de unas 200 quemas en el área del PORN del Montgó
- Se ha trabajado a nivel de incendios dentro del Parque Natural en un conato que no supuso peligro en ningún momento, y en un pequeño incendio que se expandió por dos bancales pero que fue rápidamente extinguido.

En general y dada la escasez de medios y personal, este año 2009 se ha realizado una labor muy satisfactoria, sobretodo por la gran cantidad de servicios solicitados y por la variedad de los mismos. En cualquier caso consideramos que a nivel de gestión de expedientes se debe realizar un esfuerzo de mejora.

Objetivos y propuestas para 2010

- Mantenimiento de servicios de vigilancia e inspección en todo el ámbito del PORN y PRUG del Montgó, con especial atención al Parque natural y conectores ecológicos.
- Continuación de la colaboración con el Servicio de Vigilancia y Control de la Reserva Natural Marina del cabo de San Antonio
- Mejora de la recogida de información sobre las actuaciones de los Agentes Medioambientales en las áreas de PORN y PRUG.
- Control del acabado de los depósitos de extinción y de los bebederos anexos.
- Establecimiento de una red de puntos de agua para la fauna.
- Confección de paneles y trípticos informativos para las campañas e recogida de setas y hongos.
- Continuar con actuaciones forestales sobre las masas jóvenes de arbolado de regeneración natural.



Colaboraciones con diferentes organismos

Durante el 2009 el Parque Natural del Montgó ha colaborado con una serie de entidades en diversos proyectos y actividades, dichas relaciones, necesarias para la gestión socioeconómica del Parque, las actividades científicas y la educación ambiental, se describen a lo largo de esta memoria anual.

A continuación se presenta el listado de dichos organismos, y aprovechamos para agradecer su inestimable colaboración.

Universidades y centros de investigación:

Universidad de Alicante

Universidad Politécnica de Valencia, campus de Gandia.

Estació Experimental Agraria de Carcaixent (IVIA)

Ayuntamientos:

Ayuntamiento de Xàbia

Ayuntamiento de Dénia.

Entidad Local Menor de Jesús Pobre.

Cajas de ahorro:

Caja de Ahorros del Mediterráneo

La Caixa d'Estalvis i Pensions

Otros organismos:

Crema

Impiva

Unió de Llauradors

AVA Xàbia

Slow food - Marina Alta

Cruz roja Española en Xàbia.

Cruz Roja Española en Dénia.

Servicio Marítimo de la Guardia Civil

Policía local

Seprona

Servicio de Inspección de la Conselleria de Agricultura Pesca y Alimentación

Fuente: PN. Montgó





FORMACIÓ



Formación interna



- ❖ **Charla de especies exóticas invasoras:** el 28 de octubre el personal del Parque asistió a una charla técnica sobre especies exóticas invasoras, impartida por el Servicio de Biodiversidad en las dependencias de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
- ❖ **Formación en Prevención de Riesgos Laborales:** los días 4 y 11 de noviembre se celebró un curso de Prevención de Incendios y un curso básico de Primeros Auxilios, impartidos por Umivale en el Centro de Información del Parque Natural de l'Albufera.
- ❖ **Formación Portal Colaborativo:** el 25 de noviembre se celebró una jornada técnica para la utilización del nuevo portal informático para espacios naturales, en el Centro de Información de la Serra de Mariola.
- ❖ **I Jornadas Técnicas de Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana:** los técnicos del Montgó asistieron a estas jornadas celebradas los días 31 de noviembre y 1 de diciembre, en el Centro de Educación Ambiental de Sagunto. Donde presenciaron diversas ponencias de los técnicos de espacios naturales y participaron en diferentes talleres.

Comunicaciones y ponencias

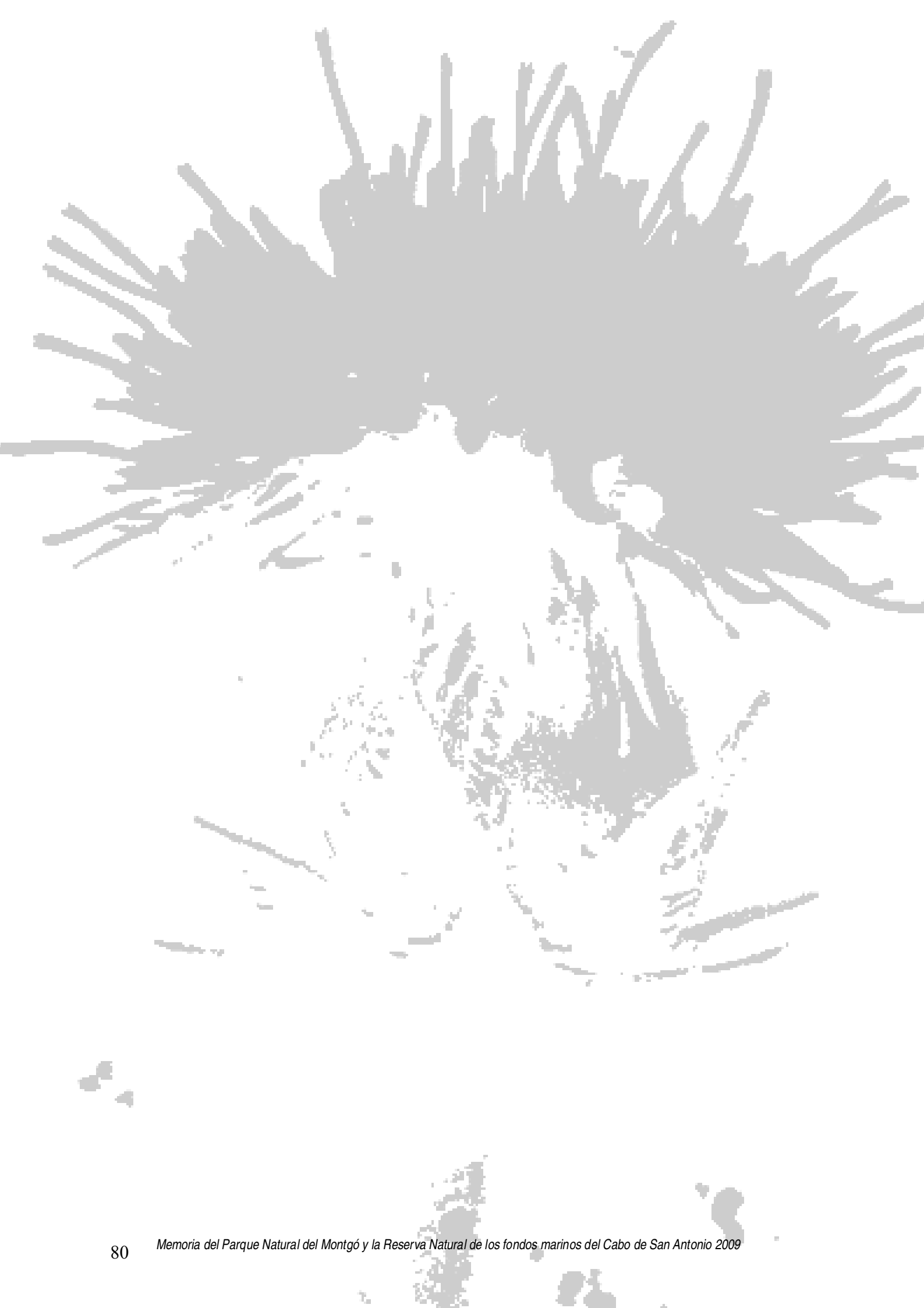


- ❖ **Ciclo de conferencias de expertos:** Ciclo de dos conferencias, organizadas por el Parque, sobre temas que relacionados el Montgó. Celebradas en la sala multiusos del Centro de Información.
 - ✓ 23 de enero - **¿Cómo afectan los incendios forestales al suelo?:** Conferencia a cargo del Dr. Jorge Mataix Solera, del grupo de Edafología Ambiental de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
 - ✓ 30 de enero - **Biodiversidad de los peces en los LICs del Montgó y acantilados del la Marina:** Conferencia a cargo del Dr. Just Bayle Sempere, de la Unidad de Biología Marina de la Universidad de Alicante.



- ❖ **Curso de Introducción a la Agricultura Ecológica:** celebrado del 23 de febrero al 9 de marzo, en las dependencias de la EATIM de Jesús Pobre. Organizado por la Estació Agraria de Carcaixent (IVIA) y el Fondo Social Europeo y con la colaboración del Parque Natural del Montgó, la EATIM de Jesús Pobre, el CREAMA y la Unió de Llauradors i Ramaders.
- ❖ **Charlas de formación para voluntariado medioambiental de Cruz Roja-Española de Xàbia y Dénia:** que ha consistido en una serie de charlas formativas sobre los valores y normativa del espacio natural los días 7 de febrero, 19 de abril y una salida de campo por las rutas con puntos de mayor dificultad el día 9 de mayo.
- ❖ **IV Jornades d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana:** celebradas el 25, 26 y 27 de febrero en la Universidad Politécnica de Valencia, los miembros del equipo del Parque Natural del Montgó presentaron:
 - ✓ Una comunicación sobre el programa de educación ambiental "Jardines autóctonos, Jardines vivos".
 - ✓ Un póster sobre "El turismo sostenible en el Parque Natural del Montgó".
- ❖ **Jornada sobre Flora de los Parques Naturales de las Marinas:** jornada sobre la flora de los Parques Naturales del Penyal de Ifac, Serra Gelada y el Montgó celebrada el 27 de marzo. El la cual el Montgó participa con una ponencia sobre la Gestión de la población de *Silene hifacensis* en el Parque.
- ❖ **Charla sobre la normativa de la Reserva Natural de los fondos Marinos del Cabo de San Antonio:** impartida el día 3 de julio en las instalaciones de la Marina de Dénia, dirigida al personal clubes náuticos y puertos deportivos de la zona. A cargo del patrón de la embarcación de vigilancia de la Reserva Natural.
- ❖ **Charlas sobre la normativa del Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los fondos Marinos del Cabo de San Antonio:** Celebradas los días 25 y 27 de mayo en el Centro de Información del Parque Natural, y dirigidas a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado implicados en la vigilancia de la Reserva Natural de los fondos marinos.
- ❖ **Jornada debate sobre la Profesionalización Agroecológica:** Celebrada el día 3 de julio en las dependencias del la Entidad Local Menor de Jesús Pobre. Jornada organizada por el Parque Natural del Montgó, la EATIM de Jesús Pobre, el CREAMA, la Unió de Llauradors i Ramaders, y el Ayuntamiento de Dénia.





RESUMEN ECONÓMICO



Inversiones

Mantenimiento y conservación

- Plan de vigilancia contra incendios 304.176,14 €
- Conservación y mantenimiento del espacio natural 378.570,82 €

USO PÚBLICO

- Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque 137.342,29 €

PROYECTOS SINGULARES

- Proyecto anual del Plan de Gestión Forestal 113.870,20 €

➤ TOTAL INVERSIONES 2009:	933.959,45€
----------------------------------	--------------------

Subvenciones

- Plan local de prevención de incendios (t.m. de Dénia) 6.000 €
- Subvención voluntariado ambiental 2.720 €

➤ TOTAL SUBVENCIONES 2009:	8.720,00€
-----------------------------------	------------------



ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2010



Conservación de procesos, hábitats y especies

Objetivo: Conservación de la flora rara, endémica o amenazada.

Proyecto: Seguimiento y manejo de *Silene hifacensis*.

- ❖ Producción de semillas *ex situ*: Realización de un huerto semillero, en colaboración con el CIEF con semillas de silene Prospección de los acantilados del cabo de San Antonio, para localizar nuevas poblaciones (marzo-abril). Campaña de voluntariado con escaladores.
- ❖ Recogida de semillas de silene en el Illot de la Mona,.
- ❖ Revisión de la línea de vida para hacer los trabajos de seguimiento en el Illot.
- ❖ Desbroce alrededor de la población de *Silene hifacensis* de la torre del Gerro
- ❖ Seguimiento y mantenimiento de la plantaciones realizadas en el Cabo de San Antonio
- ❖ Plantación de individuos generados en el huerto semillero
- ❖ Realización de pruebas de germinación de silene en el huerto-semillero

Proyecto: Censo, recogida de semilla y germinación en vivero de *Medicago arborea sub. Citrina*

Proyecto: Censos de especies de flora rara y endémica:

- ❖ Grupo A. Endemismos exclusivos de la Comunidad Valenciana.

Asperula paui Font Quer subsp. *dianensis* (Font Quer) A. Romo

Biscutella riberensis (O. Bolòs & Mascl.) G. Mateo & M. B. Crespo

Brassica repanda (Willd.) DC. subsp. *maritima* (Willk.) Heywood

Convolvulus valentinus Cav.

Diplotaxis ibicensis (Pau) Gomez Campo

Sideritis dianica Rivera, Obón, De la Torre & A. Barber

- ❖ Grup B. Endemismos casi exclusivos, o compartidos de área global más restringida.

Dianthus broteri Boisser & Reut. subsp. *valentinus* (Willk.) Rivas Mart. & al.

- ❖ Flora vascular rara no endémica

Anemone palmata L.

Buxus sempervirens L.

Delphinium staphisagria L.



Helichrysum rupestre (Rafin) DC.

Micromeria inodora (Desf.) Benth.

Potentilla caulescens L.

Succowia balearica L.

Proyecto: Mantenimiento de los viveros, umbráculo y rocalla del Bosque de Diana, con especies de flora rara, endémica ó amenazada de interés en el Montgó.

Proyecto: Seguimiento y gestión de las microreservas de flora. Censo, recogida y germinación de semillas, limpieza de alóctonas y basuras, mantenimiento de la señalización. Las especies presentes en las microreservas son:

Objetivo: Gestión de la masa forestal según criterios de calidad y sostenibilidad.

Programa: Ejecución del segundo proyecto anual del Plan de Gestión Forestal del Parque Natural del Montgó

Programa: Campaña de información a propietarios de suelo forestal dentro del parque, con el objeto de promover actuaciones de manejo.

Programa: Aclareos de pinar joven en el Racó del Bou y en el camino de la Colonia

Programa: Prospección fitosanitaria (procesionaria y escoltídos) de la masa forestal del Montgó

Objetivo: Conservación de especies de aves amenazadas

Proyecto: Censo y seguimiento de las poblaciones de aves de especies que revisten interés para su conservación en el Montgó:

- ❖ *Hieraetus fasciatus*, Águila perdicera
- ❖ *Phalacrocorax aristotelis*, Cormorán moñudo
- ❖ *Falco peregrinus*, Halcón peregrino

Proyecto: Diseño de metodología de conteo para aves del Cabo de San Antonio

Objetivo: Conservación de especies de quirópteros

Proyecto: Censo anual de las especies de quirópteros que revisten de interés para su conservación en el Montgó:

- ❖ *Myotis capaccinii*
- ❖ *Miniopterus schreibersii*
- ❖ *Myotis blytii*
- ❖ *Myotis myotis*



- ❖ *Rhinolophus ferrum-equinum*
- ❖ *Rhinolophus hipposideros*
- ❖ *Rhinolophus euryale*

Objetivo: Evitar el aislamiento del macizo.

Proyecto: Censo de animales electrocutados. Revisión de tendidos eléctricos en abril y en septiembre

Proyecto: Censo de animales atropellados, detección de los pasos de fauna y propuesta de medidas de permeabilización. Desbroce de los pasos subterráneos existentes en la CV-735.

Objetivo: Vigilancia, gestión preventiva y optimización de medios para la extinción de incendios forestales.

Proyecto: Coordinación de los medios de vigilancia.

Objetivo: Identificar, minimizar y corregir los impactos que la actividad humana ocasiona ó podría ocasionar sobre la biodiversidad y los recursos naturales del parque, fomentando la regeneración y la restauración de áreas de gran interés hacia la vegetación climática.

Proyecto: Ver programas de desarrollo sostenible (aplicación de la normativa ambiental) y de prevención de incendios forestales.

Proyecto: Restauración de sancionadores.

Objetivo: Establecer un modelo de gestión estructurado y estable, según parámetros de calidad. Definir planes y proyectos de conservación en el Montgó según el estándar de calidad establecido por Europarc.

Proyecto: Aprobar el Plan de Seguimiento y de Evaluación de la calidad de la gestión.

Proyecto: Revisión anual de la gestión según el sistema de indicadores que se haya establecido.

Objetivo: Control de especies domésticas ó exóticas

Proyecto: Actualización de la cartografía de flora exótica e invasora en el Montgó.

Proyecto: Eliminación de vegetación alóctona (*Agave sp*, *Opuntia sp.*, *Carpobrotus edulis*, *Cilindropuntia sp.*, *Oxalis pres-caprae*, etc.)

Proyecto: Campaña de sensibilización "Jardines autóctonos, jardines vivos".

Proyecto: Creación de un póster informativo con las plantas alóctonas invasoras más habituales en la zona.



Integración socioeconómica del Parque

Objetivo: Incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales del parque por parte de la población local.

Programas de interpretación y educación ambiental:

- ❖ Programas de interpretación y educación ambiental para escolares
- ❖ Visitas concertadas con adultos
- ❖ Coneix el Montgó
- ❖ Día del árbol
- ❖ Excursiones en familia
- ❖ Ciclos de conferencias específicos sobre el Montgó y el cabo de San Antonio
- ❖ Exposición itinerante
- ❖ Exposición y audiovisual del centro de visitantes del Bosque de Diana
- ❖ Montgó Cap i Cua: Travesía por el Montgó de una punta a otra.
- ❖ Vuelta en Bici al Montgó

Programa de participación social:

- ❖ Concurso de fotografía y recuperación de la memoria del Parque Natural del Montgó.
- ❖ Concurso de poesía, dibujo y redacción en los colegios del área PORN

Programas de voluntariado: Voluntarios de la CAM y de Cruz Roja Dénia y Xàbia.

Objetivo: Mostrar el beneficio social del parque

Programa: Divulgación de los valores naturales y del beneficio social del Montgó a través de los medios de comunicación: TV, radio, prensa, internet... libros y trípticos editados.

Programa: Actualización de una base de datos del material publicado

Proyecto: Elaboración de material divulgativo del parque natural y de la reserva natural, de manera conjunta con las oficinas de turismo.

Objetivo: Dotar al parque de los medios necesarios, personal e infraestructuras, para desarrollar los objetivos de integración socioeconómica

Programa: Certificación con la Q de Calidad Turística para las infraestructuras y servicios de uso público. Auditoria externa.



Objetivo: Mantenimiento de las infraestructuras de uso público.

Proyecto: Adecuación del camino de subida a la Creueta de Xàbia. Habilitar una única senda hacia la microrreserva del Cabo de San Antonio.

Proyecto: Arreglo de camino de acceso al parking del Campo de Tiro de Dénia para su uso por los visitantes del Parque Natural.

Proyecto: Actuaciones rutinarias de la brigada:

- ❖ Reposición de señales
- ❖ Arreglo del firme en sendas
- ❖ Poda de la vegetación
- ❖ Limpieza semanal

Objetivo: Mejorar la seguridad para el visitante

Proyecto: Aprobación del Plan de Seguridad del visitante

Proyecto: Continuar con la instalación de señales de peligro y eliminación de puntos negros en sendas.

Proyecto: Protocolo de prevención de emergencias en el área recreativa del cabo de San Antonio en Semana Santa.

Objetivo: Desarrollo de campañas de sensibilización para la resolución de problemas concretos de conservación.

Proyecto: Fomento del consumo sano responsable. Consumo de productos locales elaborados en la zona PORN.

Objetivo: Establecimiento y puesta en marcha de directrices de regulación y gestión de uso público, de modo que sea compatible con la conservación. Coordinación con el sector turístico.

Programa: Fomento de las visitas guiadas, en colaboración con las empresas de ecoturismo y con las oficinas de turismo.

Programa: Establecimiento de un proceso de comunicación y adopción de acuerdos entre el parque y el sector turístico: CETS-ENP: Mantenimiento de la comisión de Turismo.

Proyecto: Comunicar a las empresas de ecoturismo vinculadas al parque, los objetivos de conservación y las normas que regulan el uso público.

Objetivo: Favorecer la participación social en la adopción de decisiones de gestión del parque natural

Programa: Reuniones regulares y adopción de decisiones consensuadas dentro de los foros de participación establecidos: Junta rectora y comisiones de trabajo.



Desarrollo sostenible en el entorno del Parque

Objetivo: Mayor cumplimiento de la normativa PORN y PRUG

Programa: Tramitación de informes preceptivos y vinculantes acerca de lo establecido en el PORN y PRUG.

Programa: Implementar base de datos de informes junto a cartografía para uso con SIG.

Objetivo: Mejora de la participación y coordinación con los Ayuntamientos y usuarios

Programa: Charla informativa a técnicos de urbanismo y medio ambiente de los Ayuntamientos del área PORN sobre normativa.

Programa: Atención e información a propietarios de la zona PORN

Objetivo: Mantener el SNUEP sin ocupaciones.

Programa: Cartografía de ocupaciones de los barrancos de la zona urbana de Xàbia.

Programa: Seguimiento desde la oficina del parque de expedientes sancionadores.

Programa: Solicitud de ejecución subsidiaria de expedientes sancionadores.

Objetivo: Regular los usos del suelo sobre el SNUC del área de amortiguación.

Programa: Seguimiento de expedientes sancionadores y notificaciones a los Ayuntamientos

Objetivo: Potenciación de la Agricultura y actividades tradicionales asociadas

Programa: Cursos de Agricultura Ecológica (IVIA, Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Programa: Colaboración con la creación de un Banco de Tierras en el área PORN

Proyecto: Apoyo a la actividad agrícola en el entorno del parque natural: Asesoramiento técnico y creación de un tejido comercial para los agricultores. Colaboración en creación de mercado de producto local en Jesús Pobre

Proyecto: Creación de una base de datos con todos los productores-agricultores de la zona PORN. Agricultura Ecológica, Producción Integrada, Producto no controlado. Producto natural: no certificado como AE, pero utiliza las técnicas de la AE, sin pesticidas y sin herbicidas (según la información del agricultor).

Proyecto: Marca Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.



Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio

Objetivo: Preservar los fondos marinos, en especial las praderas de Posidonia oceanica.

Programa: Evitar los fondeos mediante la vigilancia y la información al usuario

Programa: Seguimiento del efecto del uso de las boyas de fondeo dentro de la reserva

Programa: Regular la instalación de las boyas de señalización de playas en Dénia y Xàbia

Objetivo: Evitar el tránsito de embarcaciones a gran velocidad por dentro de la reserva

Programa: Comunicación a las empresas de charter y puertos deportivos de la normativa

Objetivo: Promocionar el conocimiento de la normativa y de los valores de la Reserva Natural de los fondos marinos..

Programa: Realización de una encuesta a propietarios y usuarios de la reserva. Grado de conocimiento de sus límites, usos y opinión sobre la misma.

Programa: Campaña de información al usuario de embarcaciones

Objetivo: Coordinación de los medios de vigilancia en el mar

Programa: Reunión de coordinación con los cuerpos de seguridad con alguna competencia en la Reserva Natural de los fondos marinos.

Inversiones previstas

Mantenimiento y conservación

- Plan de vigilancia contra incendios 244.693,12€
- Conservación y mantenimiento del espacio natural 378.570,82 €

USO PÚBLICO

- Promoción, investigación y trabajos técnicos del parque 137.342,29 €

PROYECTOS SINGULARES

- Proyecto anual del Plan de Gestión Forestal 120.000,00 €

➤ TOTAL INVERSIONES 2010:	880.606,23€
----------------------------------	--------------------



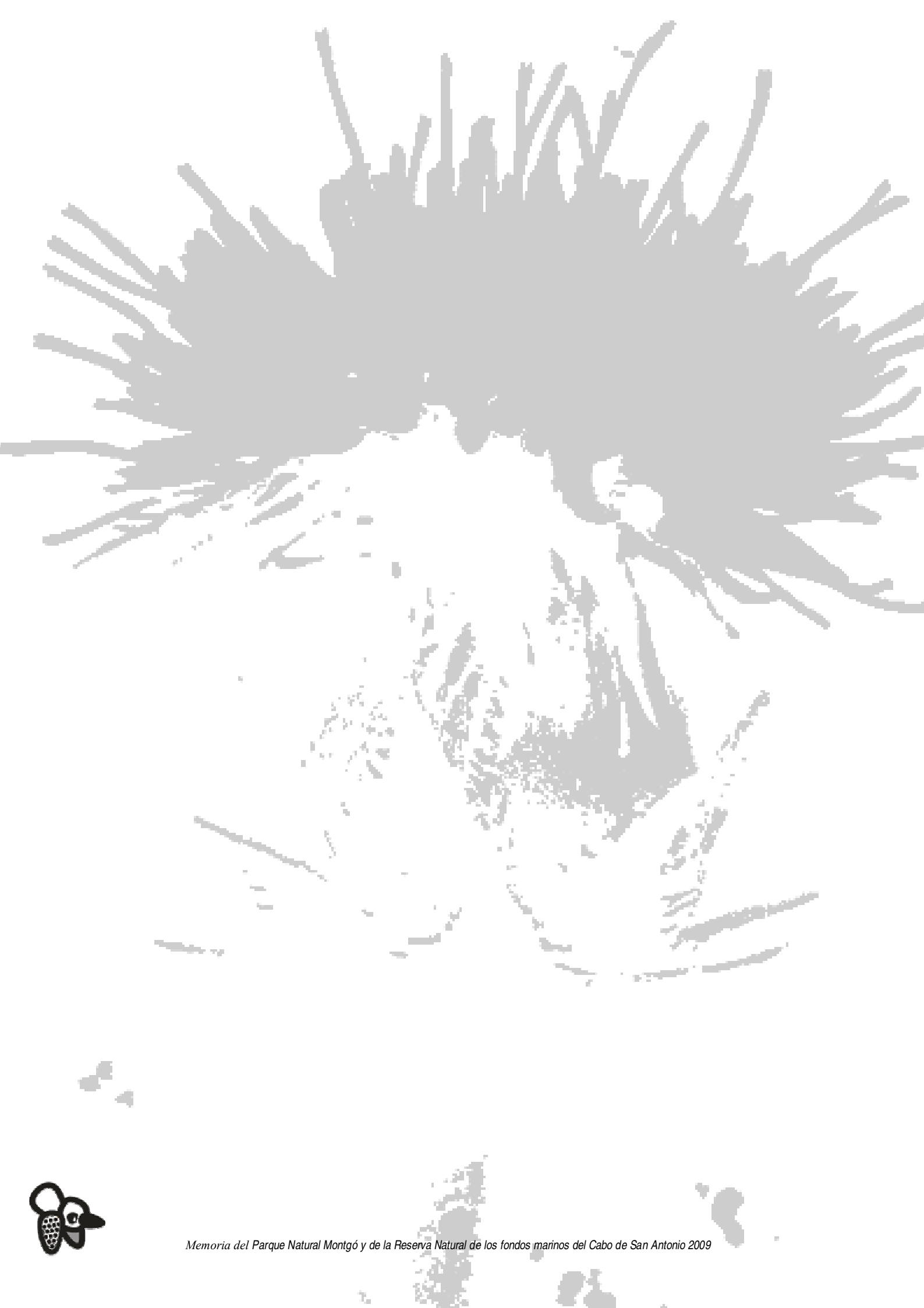


ANEXOS

MEMORIA DE GESTIÓN

2009







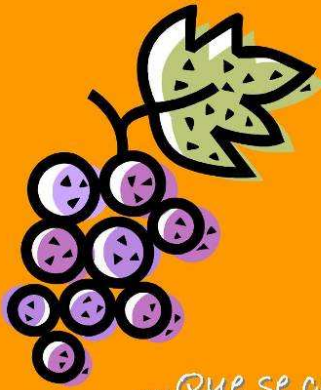
ANEXO I

MATERIAL EDITADO



Díptico curso de introducción a la Agricultura Ecológica

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA



De 23 de
febrero al
09 de marzo

...que se celebrará en las
dependencias de la EATIM de
Jesús Pobre.
(Plaza de la Murtera s/n)

**Inscripción gratuita en
l'Estació Experimental Agraria
de Carcaixent : 96 243 04 00**

Organiza: L'Estació Experimental Agraria de Carcaixent
(IVIA) y el Fondo Social Europeo.



Colabora:



E.A.T.I.M. JESÚS POBRE



TODAS LAS CHARLAS EMPEZARÁN A LAS 18:45 H. LOS DÍAS INDICADOS:

LUNES 23 DE FEBRERO

"Presentación del curso: principios de la agricultura ecológica. Importancia de la AE en el entorno de los Parques Naturales." A cargo de Alfons Domínguez de l'Estació Agraria Experimental de Carcaixent (IVIA), y Ricardo Ballester de la Unió de Llauradors i Ramaders.

MARTES 24 DE FEBRERO

"Introducción a la sanidad en agricultura ecológica. Gestión de biodiversidad i del paisatge en agricultura ecológica." A cargo de Alfons Domínguez de l'Estació Agraria Experimental de Carcaixent (IVIA).

MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO

"Introducción a la fertilización en agricultura ecológica. Gestión de residuos y compostage." A cargo de Josep Roselló de l'Estació Agraria Experimental de Carcaixent (IVIA).

JUEVES 26 DE FEBRERO

"Preparación i manejo del terreno. Experiencias en herbáceas de secano y ganadería de montaña." A cargo de Juan Pont de la Coop. V. Mas de Noguera.

VIERNES 27 DE FEBRERO

"Técnicas de cultivo de frutales de secano (olivo, almendro y uva de vino) y regadío." A cargo de Domingo García de la Coop. V. COFRUDECA.

LUNES 02 DE MARZO

"Técnicas de cultivo en ecocitricultura." A cargo de Alfons Domínguez de l'Estació Agraria Experimental de Carcaixent (IVIA).

MARTES 03 DE MARZO

"Técnicas de cultivo en horticultura ecológica." A cargo de Josep Roselló de l'Estació Agraria Experimental de Carcaixent (IVIA).

MIÉRCOLES 04 DE MARZO

"La calidad de los alimentos ecológicos." A cargo de M^a D. Raigón de la Escuela Técnica Superior del Medio Rural i Enología (UPV).

JUEVES 05 DE MARZO

"Denominación de origen Agricultura Ecológica. Certificación y control." A cargo del Comité de Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana.

VIERNES 06 DE MARZO

"Comercialización y consumo: experiencias prácticas." A cargo de la Coop. V. COFRUDECA, Hector López de Alterbio S.L., Coop V. Agua Clara i la Coop V. Terra Sana. Mesa redonda.

LUNES 09 DE MARZO

"Fomento de la iniciativa empresarial." A cargo de Mariem Gregori de CREAMA.



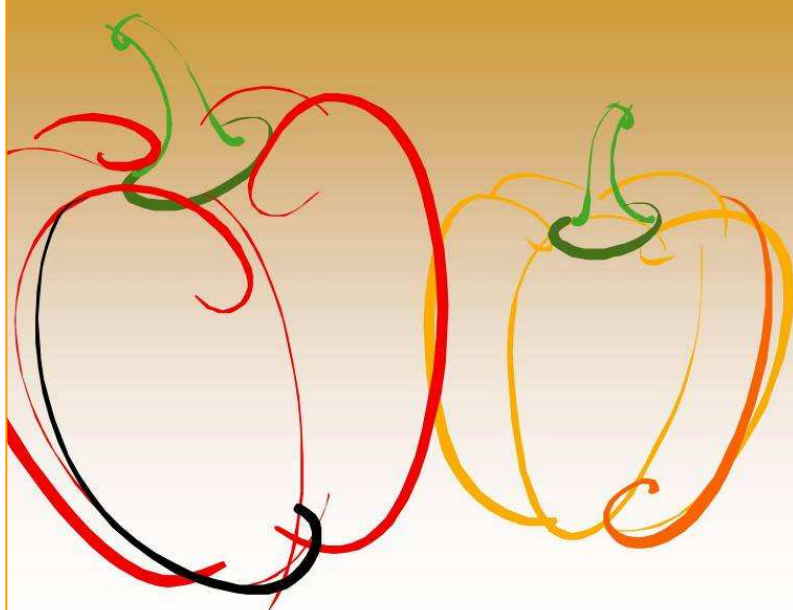
Cartel de la Jornada debate sobre la Profesionalización Agroecológica

JORNADA DEBATE SOBRE

PROFESIONALIZACIÓN AGROECOLÓGICA

Viernes 3 de julio de 2009

19.00 horas en las dependencias de la EATIM
de Jesús Pobre (Plaza de la Murtera s/n)



Acceso libre.
Información en
las oficinas del
Parque Natural
del Montgó
96 642 32 05

parc natural



creama+

el montgó



E.A.T.I.M. JESÚS POBRE

LA UNIÓ
DE LLAURADORS I RAMADERS



Póster de la charla sobre "Biodiversidad de los Peces en los LICs del Montgó y Acantilados de la Marina"

BIODIVERSIDAD DE LOS PECES EN LOS LICs DEL MONTGÓ Y ACANTILADOS DE LA MARINA

*Viernes 30 de enero de 2009 a las 19.30 h.
Centro de Visitantes del Parc Natural del Montgó.*

Conferencia a cargo de:
Dr. Just Bayle Sempere
*Unidad de Biología Marina
Universidad de Alicante*



Foto: Luis Pérez Guillem



Foto: Luis Pérez Guillem

Acceso gratuito

Plazas limitadas

Información y reservas:

***Centro de Visitantes del
Parque Natural del Montgó.***

***Finca Bosc de Diana-Camí
Sant Joan nº1-Dénia***

Tel: 966423205 (9 a 14 h.)



Cartel de la charla sobre los “Suelos del Montgó y su Respuesta ante un Incendio”

¿Cómo afectan los incendios forestales al suelo?

Los suelos del Parque Natural del Montgó y su respuesta ante ésta perturbación.

Viernes 23 de enero de 2009 a las 19.30 h.

Centro de Visitantes del Parque Natural del Montgó

Conferencia a cargo de:

Dr. Jorge Mataix-Solera

GEA - Grupo de Edafología Ambiental

Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente

Universidad Miguel Hernández, Elche, Alicante



Acceso gratuito
Plazas limitadas

Información y reserva:

*Centro de Visitantes del
Parque Natural del Montgó*

*Bosc de Diana - Camí Sant
Joan nº1 - Denia*

Tel: 966423205 (9 a 14 h.)



Tríptico con la normativa de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio



Foto: J. M. Ruiz

¿Qué es la Posidonia oceanica?

Es una planta marina que forma praderas, denominadas popularmente "algueros", sobre fondos duros y blandos del Mediterráneo, desde cerca de la superficie hasta los 50m. de profundidad.

¿Qué importancia tiene la Posidonia oceanica?

Las praderas de Posidonia tienen un papel clave en la zona litoral:

- Proporcionan refugio, oxígeno y alimento a más de 1000 especies animales, algunas de interés comercial.
- Protegen las playas de la erosión gracias a sus raíces y hojas que favorecen la retención de sedimentos.

Las praderas de Posidonia se encuentran amenazadas.

En muchas zonas costeras del Mediterráneo, las praderas se encuentran en regresión debido a:

- Los anclajes de embarcaciones deportivas.
- La pesca de arrastre por encima de las praderas.
- Los vertidos de aguas residuales.
- Las extracciones de áridos del lecho marino y la regeneración de las playas cerca de las praderas.

¿Qué se está haciendo para proteger las praderas?

Las praderas son hábitats prioritarios y están protegidas por la normativa europea, nacional y de la Comunidad Valenciana. El Decreto 180/2002, de aprobación del PORN del Montgó y de su entorno litoral, protege los fondos marinos del cabo de San Antonio, mediante la declaración de la Reserva

Información:

**Conselleria de Medio Ambiente,
Agua, Urbanismo y Vivienda**

Centro de visitantes del
Parque Natural del Montgó
Finca del Bosc de Diana.
Cami de Sant Joan nº1.
03700 Denia

Tel. 616 947 579 / 966 423 205
<http://parquesnaturales.gva.es>
e-mail: parque_montgo@gva.es

**Conselleria de Agricultura, Pesca y
Alimentación:**

C/ Profesor Manuel Sala, 2. 03003 Alicante.
Tel.: 965 934 607

POR FAVOR, RECUERDE
Un Mar limpio es un mar vivo.
No ensuciemos el Mar.
Deposite los residuos en los
contenedores del puerto.
Entre todos conservaremos la
riqueza de la vida marina.

parcs naturals
de la comunitat
valenciana



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT



Foto: Luis Pérez Guillen

**RESERVA NATURAL DE
LOS FONDOS MARINOS
DEL CABO
DE SAN ANTONIO**

parc natural el montgó

GENERALITAT

RESERVA NATURAL DE LOS FONDOS MARINOS

Está permitido:

- El baño y el buceo en apnea
- Navegación de embarcaciones sin motor
- La navegación a 3 nudos
- El amarre de las embarcaciones a las boyas disponibles

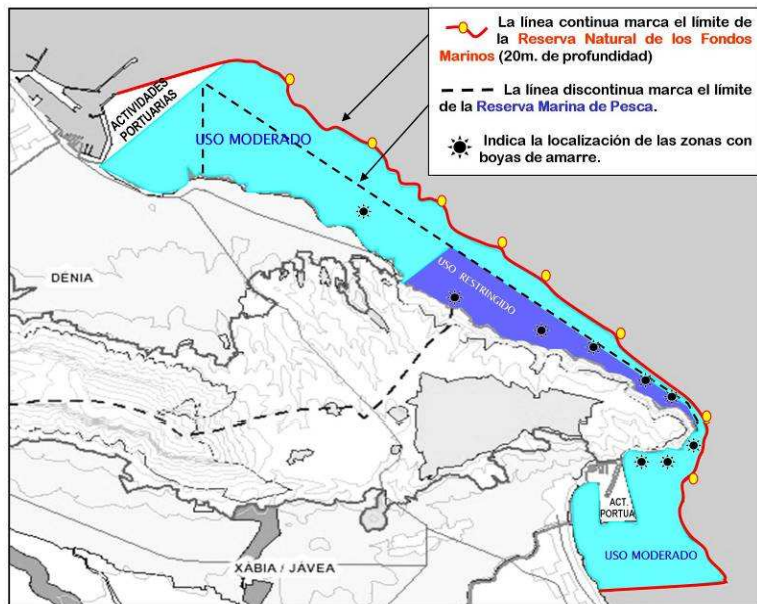
No se permite:

- El fondeo de embarcaciones
- La navegación a más de tres nudos
- El vertido de residuos

RESERVA MARINA DE PESCA

- Se aplica la misma normativa que en la reserva de los fondos marinos.
- Se necesita autorización para el buceo deportivo (oficina turismo Dénia: 966422367 y Policía Local de Xàbia: 965790081)
- Se prohíbe la pesca deportiva a pie, desde embarcación y pesca submarina en todo el ámbito de la reserva de pesca.
- Se prohíbe la recolección de erizo de mar durante todo el año (Decreto 50/2005 del Consell).

Fotos: Luis Pérez Guillen

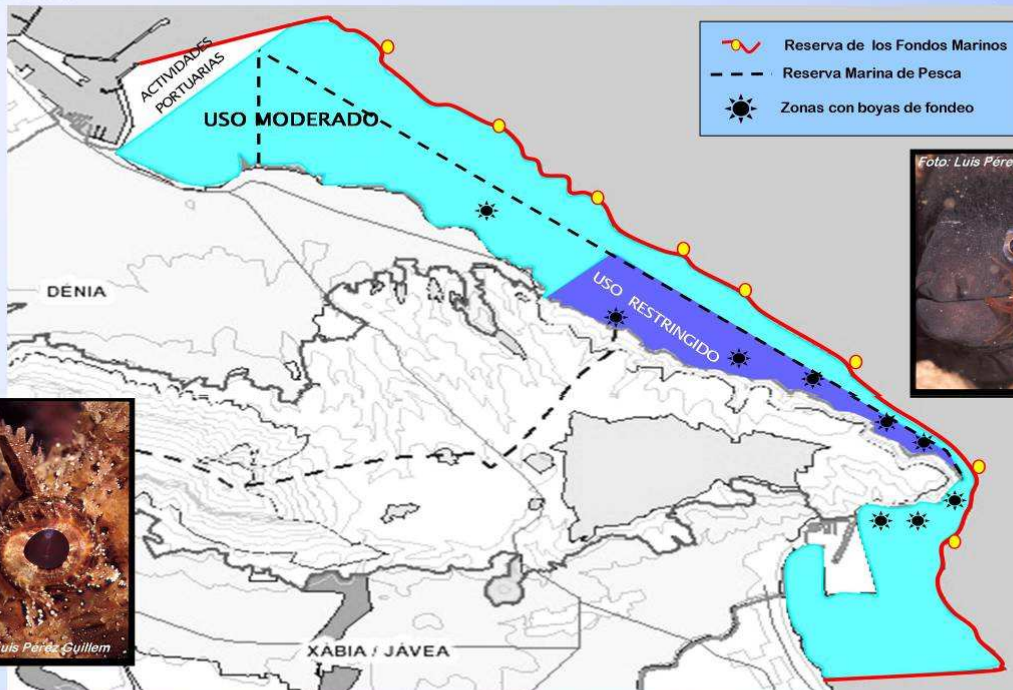


parcs naturals
de la comunitat
valenciana



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT,
AIGUA, URBANISME I HABITATGE

RESERVA NATURAL DE LOS FONDOS MARINOS DEL CABO DE SAN ANTONIO



RESERVA NATURAL DE LOS FONDOS MARINOS

USO RESTRINGIDO

Está permitido:

- El baño y el buceo en apnea.
- La navegación de embarcaciones sin motor.
- La navegación a 3 nudos.
- El amarre de embarcaciones a las boyas disponibles.

No se permite:

- El fondeo de embarcaciones.
- Motos de agua ni otros deportes de motor.
- La pesca, excepto profesional autorizada.
- El vertido de todo tipo de residuos.

USO MODERADO

No se permite:

- El fondeo de embarcaciones.
- La navegación a más de 3 nudos.
- Los deportes náuticos a más de 3 nudos.
- El vertido de residuos.

RESERVA MARINA DE PESCA

- Se necesita autorización para el buceo deportivo (Oficina de Turismo de Dénia: 966422367 y Policía Local de Xàbia: 965790081).
- Se prohíbe la pesca deportiva a pie, desde embarcación y submarinismo en todo su ámbito (Aguas interiores desde el cabo hasta el farallón, en la Marinetta Casiana).
- Se prohíbe la pesca profesional dentro de la zona de uso restringido y se permite la pesca de 6 embarcaciones de artes menores al día dentro de la zona ampliada de la Reserva Marina.
- Se prohíbe la recolección de erizos de mar durante todo el año (Decreto 50/2005) del Consell). Excepto embarcaciones de la 3ª lista, entre diciembre y febrero.



¿Qué es la *Posidonia oceanica*?

Es una planta Marina que forma praderas, denominadas popularmente algueros.

Las praderas de *Posidonia* tienen un papel clave en la zona litoral. Proporcionan refugio, oxígeno y alimento a muchas especies animales, algunas de interés comercial. Además protegen las playas de la erosión gracias a sus raíces y hojas. En muchas zonas del Mediterráneo se encuentran en regresión debido a actividades asociadas al ser humano.

El decreto 180/2002, de aprobación del PORN del Montgó y su entorno litoral, protege los fondos marinos del cabo de San Antonio, mediante la declaración de la Reserva Natural de los Fondos Marinos.



Póster sobre el Turismo Sostenible en el Parque Natural del Montgó



EL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

Necesidad de coordinación entre conservación y turismo.

Necesidad de establecer directrices de regulación de uso público.

Creación de un Foro de participación de turismo.

Elaboración normas de uso público.

Creación y fomento de visitas guiadas al Parque.

Mejora de instalaciones y servicios.

Regulación de la divulgación de espacio natural por parte de otras entidades.

Realización de estudios de diagnóstico de uso.



ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	INDICADOR
1. Creación de un foro de participación de turismo	Creación del foro	Foro	1
2. Elaboración de normas de uso público	Elaboración de normas	Normas	1
3. Creación y fomento de visitas guiadas al Parque	Creación de visitas guiadas	Visitas	1
4. Mejora de instalaciones y servicios	Mejora de instalaciones	Instalaciones	1
5. Regulación de la divulgación de espacio natural por parte de otras entidades	Regulación de la divulgación	Regulación	1



- Programa conoce el Montgó
- Colaboración con oficinas de turismo
- Curso para guías turísticas



- Implantación Q calidad turística.
- Acondicionamiento y apertura del Centro de Información del Parque



- Estudio de revisión de las páginas web (2007).
- Curso de acreditación como informadores de las oficinas de turismo del Parque.

ESTUDIO DE AFLUENCIA DE VISITANTES (2006)



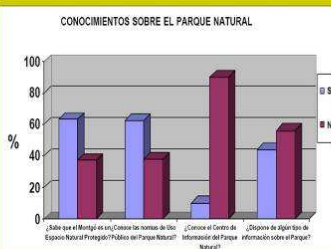
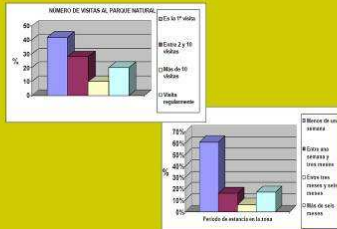
Lugar	Total visitas	%
Cabo San Antonio	290393	80
Camí Colones	27145	7
Piñeta de Justa	21083	6
Cova Tallada	12898	4
Torre del Gerro	7461	2
Mitjana (Heura)	4484	1
Coll de Pous	640	0
TOTAL	364104	100

Tabla 1: porcentaje de visitantes a diversas zonas del parque (2).
Porcentaje de visitas a distintas zonas del Parque.



- 364 104 visitantes en 2006.
- Incremento en un 32% del nº de visitantes en 9 años.
- Tendencia creciente.
- La mayoría de visitas se concentran en los meses de primavera y verano.
- La zona del Cabo de San Antonio recibe el 80% de las visitas por su fácil acceso en vehículo.

ESTUDIO DE PERFIL DE VISITANTES (2006)



ESTUDIO DE FRAGILIDAD (2007)



Itinerario	Flora	Reptil/Anfibio	Aves	Mamíferos	Ornithofauna	Patrimonio Cultural	Estado de conservación
Itinerario 1	000	0	AA	0	0	0	1
Itinerario 2	000	0	AA	0	0	0	2
Itinerario 3	000	0	AA	0	0	0	3
Itinerario 4	000	0	AA	0	0	0	4
Itinerario 5	000	0	AA	0	0	0	5
Itinerario 6	000	0	AA	0	0	0	6
Itinerario 7	000	0	AA	0	0	0	7
Itinerario 8	000	0	AA	0	0	0	8
Itinerario 9	000	0	AA	0	0	0	9
Itinerario 10	000	0	AA	0	0	0	10
Itinerario 11	000	0	AA	0	0	0	11
Itinerario 12	000	0	AA	0	0	0	12
Itinerario 13	000	0	AA	0	0	0	13
Itinerario 14	000	0	AA	0	0	0	14
Itinerario 15	000	0	AA	0	0	0	15
Itinerario 16	000	0	AA	0	0	0	16
Itinerario 17	000	0	AA	0	0	0	17
Itinerario 18	000	0	AA	0	0	0	18
Itinerario 19	000	0	AA	0	0	0	19
Itinerario 20	000	0	AA	0	0	0	20

Tabla con las rutas del Parque y su fragilidad.
En la tabla se muestra la presencia de elementos naturales y culturales de valor en cada uno de los enclaves del Montgó, así como su nivel de fragilitación. Y establece finalmente el nivel de fragilidad estimado frente al uso público.

Coste aproximado de esta estrategia de gestión 60.000 €





ANEXO II

OFERTA DE ACTIVIDADES

DEL PARQUE



PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ – Educación Ambiental

Equipo: 2 monitores y 1 guía.

Teléfonos: 966 423 205 / 679 196 461

Fax: 966 432 511

Centro de visitantes: El Centro de visitantes está emplazado a los jardines del “**Bosc de Diana**” en Denia, que se encuentra en fase de finalización.

Dirección: camí de San Joan nº1
Apartado de correos 492
03700 Dénia – Alicante

Dirección electrónica: parque_montgo@gva.es

Horario de atención al público:

- Días laborables: 9.00 a 14.00 horas
- Fines de semana y festivos: previa concertación de cita

Horario de atención a grupos concertados:

- Entre semana: martes, miércoles y jueves de 8.00 a 15.00
- Fines de Semana y festivos: previa concertación de cita en función de la disponibilidad de personal.

Número máximo de personas por grupo: El equipo de Educación ambiental del Parque tiene capacidad para atender a dos grupos al mismo tiempo, de manera que el total no supere las 45 personas (un autobús). Este número podrá limitarse en función de la actividad que se realice.

Equipo adecuado para visitar el Parque Natural:

- Ropa cómoda y gorra
- Calzado apropiado: botas de montaña o zapatos de deporte (con suela gruesa y que sujete bien los tobillos, si es posible).
- Protector solar
- Cantimplora
- Además, se recomienda: prismáticos y cámara de fotos

- No deben llevar:

- Teléfono móvil
- MP3, CD de bolsillo (*discman*), ...
- *Nintendo*, consola, ...
- Mechero, etc.



Condiciones generales de la visita y recomendaciones

- a) Para participar en el programa educación ambiental en el Parc Natural El Montgó, se ha de concertar previamente la visita a través de los teléfonos del centro de visitantes: 966423205 / 679196461. En ocasiones, si el equipo de monitores está atendiendo alguna visita, es posible que no puedan contestar la llamada telefónica y se ponga en marcha el contestador. En este caso, dejen su nombre y número de teléfono y se podrán en contacto con ustedes tan pronto como les sea posible.
- b) Es necesaria la asistencia del responsable del grupo que va a realizar la visita a la **reunión previa** con el personal asignado a este programa al espacio natural. En esta reunión se planifican las actividades que se van a realizar en función de los objetivos de la visita, del interés por algún tema concreto, del tiempo disponible, del tamaño del grupo, el nivel formativo, etc., y se entrega el material que mejor se adecua a la actividad que se va a desarrollar. La asistencia a esta reunión es conveniente, aunque el profesor responsable haya visitado el espacio natural en ocasiones anteriores, ya que este es un programa abierto y puede haberse incrementado o revisado la oferta de actividades y los materiales para la educación ambiental. La reunión tendrá lugar al centro de visitantes o a las dependencias que se establezcan en la conversación previa telefónica.
- c) Es muy importante preparar a los alumnos antes de la visita sobre el tipo de actividad que van a realizar y sobre el lugar que van a ver, a fin de despertar el interés de los participantes y de obtener los mejores resultados.
- d) En la mayor parte de los espacios naturales protegidos se dispone de cuadernos de campo que se facilitarán al profesor responsable durante la reunión previa. No obstante, se recomienda que los cuadernos de campo se realicen a la escuela después de la visita. La experiencia demuestra que si se realiza durante la actividad, los alumnos dirigen toda la atención a las cuestiones del cuaderno y no aprovechan todas las posibilidades de la visita. Otra cuestión son las fichas elaboradas expresamente para trabajar determinados temas durante la visita, que se incluyen en algunas actividades (identificación de aves, flora etc.).
- e) Para un mejor servicio, hay que respetar la recomendación que establece cada espacio natural protegido en cuanto al número de personas por grupo.
- f) Los servicios que presta el programa son gratuitos, aunque cada centro escolar correrá con los gastos derivados del transporte y de las actividades anexas de gestión privada (paseo con barcas, etc.).
- g) Las actividades están diseñadas para que resulten amenas y divertidas. No obstante esto, hay que advertir a los alumnos de la necesidad de mantener un comportamiento adecuado, es decir: no arrancar plantas o partes de ellas, no tirar basuras y de hacer el menor ruido posible durante la visita para poder disfrutar de la observación de las distintas especies de animales que viven a los parques.
- h) Se aconseja que los escolares lleven un equipo adecuado a la visita. Estos aspectos se tratarán en la reunión previa, donde el monitor indicará el equipo más adecuado a la visita que va a efectuarse. No obstante, con carácter general **se recomienda** el siguiente:



- Ropa cómoda y adecuada a la estación.
 - Gorra.
 - Calzado apropiado: botas de montaña o zapatos de deporte (con suela gruesa y que sujete bien los tobillos si es posible).
 - Protector solar.
 - Cantimplora llena de agua. Se sugiere que el alumno lleve linterna (sí tiene) para el acceso a algunas cuevas en determinadas rutas.
 - Se sugiere que el alumno lleve (sí tiene) cámara de fotos.
 - **No deben llevar:**
 - Teléfono móvil
 - CD de bolsillo (*discman*), Mp3...
 - *Nintendo*, consola, ...
 - Cerillas, etc.
- i) Si por cualquier motivo se ha de suspender o atrasar la visita previamente concertada con el centro de visitantes, se ruega avisar lo más pronto posible.
- j) Es ruega a los responsables de los grupos adviertan a los escolares sobre el tipo de visita que van a realizar y sobre la necesidad de mantener el orden. En este sentido, recordaren a los profesores que son los responsables del comportamiento de los alumnos.



Actividades que se ofrecen a los grupos de visitantes:

Actividad 1: “Visita al Centro de visitantes del Bosc de Diana” *ESTA ACTIVIDAD NO ESTARÁ DISPONIBLE HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL BOSC DE DIANA.*

Nivel formativo: infantil, primaria, ESO y bachiller.

Duración: 30 minutos

Número de alumnos: 25 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: dar a conocer los aspectos generales del Parque.

Descripción: visita guiada de la exposición fotográfica sobre el Montgó y la reserva marina del Cap de Sant Antoni. Se tratan los siguientes temas: geomorfología, clima, vegetación, fauna, usos, historia, etc.

Material necesario: libreta y lápiz para tomar notas.

Lugar de la actividad: Centro de visitantes del Bosc de Diana

Accesibilidad: adecuado.

Actividad 2: “Visita a los viveros de planta autóctona” *ESTA ACTIVIDAD NO ESTARÁ DISPONIBLE HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL BOSC DE DIANA.*

Nivel formativo: infantil, primaria, ESO y bachiller.

Duración: 30 minutos

Número de alumnos: 25 personas como máximo, por grupo.

Objetivos conceptuales: conocer las técnicas y los materiales empleados en el vivero forestal de planta autóctona, valorar la función que realiza la vivero para la gestión y la conservación de nuestro entorno. Fomentar el conocimiento de la flora autóctona, su riqueza, y el papel que juega en el ecosistema.

Descripción: Visita al vivero con explicación de las actividades que se llevan a cabo: listados de especies, recogida y tratamiento de las semillas, siembras, sustratos, etc.

Material necesario: libreta y lápiz para tomar notas.

Accesibilidad: la actividad sí que se puede realizar.

Actividad 3: “Itinerario de la Cova de l'Aigua”

Nivel formativo: a partir del tercer ciclo de primaria

Duración: 2 horas y 30 minutos

Número de alumnos: 25 personas como máximo, por grupo.

Objetivos conceptuales:

Observar el funcionamiento del ecosistema frente agresiones como el fuego. Conocer la historia y los usos tradicionales de la montaña. Descubrir la riqueza botánica y algunos de los endemismos más destacados del Montgó. Observar los microclimas que afectan a los acantilados de sombra. Causas. Aproximar a los participantes la situación geográfica, orientación de la montaña y el paisaje que rodea el Parque Natural.

Descripción: la actividad se desarrolla a lo largo de la ruta que lleva desde la ermita del Pare Pere, a comienzos del Camino Colonias hasta la Cova de l' Aigua. Durante el recorrido se hacen paradas en las que se invita los alumnos a observar y descubrir el entorno ayudados por los monitores del Parque Natural.

Material necesario: libreta, lápiz y linterna.

Lugar de la actividad: umbría del Montgó, Camino Colonias y Cova de l'Aigua.

Observaciones: el autobús debe acercarse al grupo desde el centro de Torrecremada hasta la zona de aparcamiento recomendada.

Accesibilidad: el recorrido no está adecuado.



Actividad 4: “Itinerario de la Cova Tallada”

Nivel formativo: a partir de 3º ESO (mayores de 15 años)

Duración: 2 horas

Número de alumnos: 20 personas máximo.

Objetivos conceptuales:

Acercarse al funcionamiento de los ecosistemas litorales. Identificar los efectos de las acciones antrópicas sobre el medio. Valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales. Conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural. Conocer el origen geológico y antrópico de la cueva. Conocer la Reserva Marina del Cap de Sant Antoni y percatarse de la importancia de la creación de reservas marinas, tanto para la pesca como para la conservación de las especies y el fondo marino. Conocer una antigua cantera de piedra tosca.

Descripción: la actividad se desarrolla a lo largo de la ruta que lleva desde la cala de Les Rotes hasta la Cova Tallada. Durante el recorrido se hacen paradas en las que se invita a los alumnos a observar y descubrir el entorno ayudados por los monitores del Parque Natural. Esta ruta transcurre paralela al litoral por el Cap de Sant Antoni, y en los meses más calurosos es posible (casi recomendable) tomar el baño en la misma Cova Tallada, donde además se puede disfrutar de la observación de la abundante fauna marina que encontramos en la Reserva Marina si se lleva el equipo mínimo (gafas, tubo y toalla).

Material necesario: libreta, lápiz y linterna. En verano se puede llevar bañador, toalla, gafas de bucear y tubo.

Lugar de la actividad: Les Rotes – Cap de Sant Antoni

Observaciones: el autobús debe acercar el grupo desde el centro de visitantes del Bosc de Diana hasta la zona de aparcamiento recomendada.

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

Actividad 5: “Itinerario de la Torre del Gerro”

Nivel formativo: infantil y primaria

Duración: 2 horas

Número de alumnos: 25 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, y las agresiones que sufre; identificar y conocer la flora del Parque y los endemismos; valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales; conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural; aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta comienza en la cala de Les Rotes, se visita la orilla del mar donde puede observarse el ecosistema litoral. A continuación se sube por un camino empinado pero no muy duro, hasta la Torre del Gerro. A lo largo del itinerario se van haciendo paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, el paisaje, la influencia humana y la historia.

Material necesario: libreta y lápiz. En verano se puede llevar bañador y toalla.

Lugar de la actividad: Les Rotes, Montgó

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

Actividad 6: “Itinerario de les Planes del Cap de Sant Antoni”

Nivel formativo: infantil, primaria y ESO

Duración: 2.5 horas

Número de alumnos: 25 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, identificar y conocer la flora del Parque y los endemismos, valorar las



actividades y los aprovechamientos tradicionales, conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural, aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta empieza en el mirador del cap de Sant Antoni, desde donde se interpreta el paisaje de la bahía de Javea, a continuación se realiza una ruta a pie desde el área recreativa, pasando por una zona de pinada, de cultivos abandonados, y un monasterio, hasta llegar a los Molinos de viento de les Planes, y se regresa al área recreativa; a lo largo de todo el itinerario se van haciendo diferentes paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, el paisaje, la influencia humana y la historia del paisaje.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: Les Planes del Cap de Sant Antoni

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

Actividad 7: “Itinerario de les Rotes al puerto de Xàbia”

Nivel formativo: primaria, ESO y Bachiller.

Duración: 4 horas

Número de alumnos: 25 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: acercarse al funcionamiento de los ecosistemas del bosque mediterráneo litoral, identificar y conocer la flora del Parque y los endemismos, valorar las actividades y los aprovechamientos tradicionales, conocer la historia que ha determinado la vida de este espacio natural, aprender a valorar el paisaje.

Descripción: La ruta se desarrolla desde el final de la carretera de les rotes pasando por la Torre del Gerro, los molinos, las pinadas de les Planes, el área recreativa, el mirador del Cabo San Antonio, hasta el puerto de Xàbia; a lo largo de todo el itinerario se van haciendo diferentes paradas en las que se trata el ecosistema, el bosque, el paisaje, la influencia humana y la historia del paisaje.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: Les Planes del Cap de Sant Antoni

Accesibilidad: el recorrido no está acondicionado.

Actividad 8: “Itinerario de los poblados Ibéricos del Montgó”

Nivel formativo: primaria y ESO

Duración: 4 h

Numero de alumnos: 20 personas como máximo por grupo.

Objetivos conceptuales: conocer la ubicación y las características de los poblados iberos de la parte oriental del Montgó; descubrir los impactos del ser humano en el medio desde los antiguos pobladores hasta nuestros días; conocer la fauna y flora del Montgó; descubrir el paisaje de la Marina Alta.

Descripción: la ruta recorre la vertiente oriental del Montgó por tres antiguos asentamientos iberos. La ruta tiene 9.5 Km. de recorrido con una dificultad media, pero se puede adaptar a varios niveles. El punto de inicio recomendado es el apeadero del "trenet" de la Xara.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: el Parque Natural del Montgó

Accesibilidad: el recorrido no es adecuado

Actividad 9: “Unidad didáctica: los Murciélagos en el Montgó”

Nivel formativo: 5º y 6º de primaria, 1º de ESO

Duración: 3 horas

Número de alumnos: 1 clase.

Objetivos conceptuales: Acercarse al mundo de los murciélagos buscando establecer vínculos emocionales. Valorar el beneficio que supone la conservación y recuperación de las



poblaciones de murciélagos para las personas. Proporcionar al alumnado y profesorado la posibilidad de participar activamente en proyectos de conservación. Fomentar una actitud positiva hacia los murciélagos. Tomar conciencia de las repercusiones que las actividades humanas pueden tener sobre los seres vivos y participar en actividades que favorezcan el respeto hacia ellos. Dar a conocer las principales especies de murciélagos de la Comunidad Valenciana y los factores más importantes que influyen en su distribución y en su estado de conservación.

Descripción: el personal del parque se desplaza al centro donde se lleva a cabo una exposición audiovisual, juegos y elaboración de diversos materiales didácticos por parte de los alumnos, orientado todo ello por el personal de educación ambiental del Parque.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: el propio colegio, o el centro de visitantes de Torrecremada.

Accesibilidad: Esta actividad está adecuada a todo tipo de usuarios

Programa "Jardines Autóctonos, Jardines Vivos" **ESTA ACTIVIDAD NO ESTARÁ DISPONIBLE HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DEL BOSQUE DE DIANA.**

Dirigido a: población local, adultos

Duración: 3 horas

Número de participantes: 15 personas por grupo

Objetivos conceptuales: conocer las principales especies de flora autóctona y endémica. Concienciar de la importancia de la utilización de especies autóctonas en jardines particulares. Acercar al público el funcionamiento del ecosistema mediterráneo. Tomar conciencia del valor de la biodiversidad de nuestros espacios naturales. Cambiar hábitos de cultivo de especies de jardinería alóctona peligrosas para los ecosistemas del Montgó.

Descripción: visita guiada a los viveros del Bosc de Diana donde la Brigada de Mantenimiento del Parque Natural del Montgó produce plantas autóctonas y endémicas, allí se explican las principales especies, sus requerimientos, usos tradicionales y posibilidades de uso como plantas ornamentales, los participantes tienen la posibilidad de llevarse algún ejemplar de los que ven en el vivero.

Lugar de la actividad: los viveros del Bosc de Diana.

Accesibilidad: Esta actividad está adecuada a todo tipo de usuarios.

Programa para Escolares de "Recuperación de La Flora Autóctona"

Nivel formativo: 5º y 6º de primaria, 1º de ESO

Duración: varias sesiones a lo largo del curso.

Número de alumnos: 1 clase.

Objetivos conceptuales: dar a conocer las principales especies de flora autóctona y endémica del Parque Natural del Montgó. Concienciar de la importancia de la utilización de especies autóctonas en jardines particulares. Acercar al público el funcionamiento del ecosistema mediterráneo. Tomar conciencia del valor de la biodiversidad de nuestros espacios naturales.

Descripción: El equipo de educación ambiental del parque se desplaza a los centros, se proyecta un montaje de diapositivas en el que se explican las principales características del Parque Natural seguido de una práctica en la que los alumnos, asesorados y guiados por el equipo de educación ambiental, preparan el sustrato, limpian y seleccionan semillas de flora autóctona de la Marina Alta, las siembran y las riegan, se depositan en un lugar adecuado y se encargan de su cuidado, riegos..., a lo largo del año se realiza un



seguimiento utilizando unas fichas que se les proporcionan a los alumnos. Al año siguiente las plantas se pueden plantar en lugares adecuados.

Material necesario: libreta y lápiz.

Lugar de la actividad: el propio colegio, o el centro de visitantes de Torrecremada.

Observaciones: se trata de un programa que se lleva a cabo a lo largo de todo un curso, por lo que es importante que aquellos colegios interesados en realizarlo se pongan en contacto con los educadores ambientales del Parque de forma que se puedan coordinar

Accesibilidad: Esta actividad está adecuada a todo tipo de usuarios

Programa visitas guiadas "Descubre el Montgó"

Dirigido a: población local

Duración: entre 3 y 5 horas dependiendo de la actividad

Número de participantes: 25 personas por grupo

Objetivos conceptuales: Acercarse al Parque Natural del Montgó con curiosidad buscando establecer vínculos emocionales con los participantes. Acercar a la población local adulta el conocimiento de los ecosistemas, la historia, y tradiciones del Montgó y su entorno. Valorar el beneficio que supone la conservación y recuperación del Parque Natural del Montgó. Proporcionar los participantes la posibilidad de conocer la gestión y proyectos que se llevan a cabo en el Parque. Fomentar una actitud positiva hacia el Parque Natural del Montgó. Tomar conciencia de las repercusiones que las actividades humanas pueden tener sobre los seres vivos y los ecosistemas Mediterráneos. Potenciar actitudes positivas frente a la conservación y gestión de los Espacios Naturales protegidos.

Descripción: El programa se desarrolla a lo largo de una serie de actividades, consistentes en charlas, excursiones, y proyecciones de videos, de forma que aquellas personas que participen puedan tener una percepción global del Parque Natural del Montgó de forma dinámica y activa, a lo largo de distintas épocas del año

Material necesario: el adecuado para caminar por la montaña.

Lugar de la actividad: Parc Natural del Montgó.

Observaciones: se trata de un programa que se lleva a cabo a lo largo de todo un curso, por lo que es importante que aquellos colegios interesados en realizarlo se pongan en contacto con los educadores ambientales del Parque de forma que se puedan coordinar

Accesibilidad: Los recorridos no están acondicionados.

Exposición "El Montgó una muntanya plena de vida"

Dirigido a: población local y escolar

Duración: -----

Número de participantes: -----

Objetivos conceptuales: Sintetizar de manera clara y atractiva la información más relevante del Montgó. Difundir entre la población local los valores ecológicos, culturales, la fauna y flora del Parque Natural del Montgó, de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio y del área de amortiguación de impactos. Conseguir una mayor vinculación de la población con el Parque.

Descripción: La exposición cuenta con 14 paneles de 1 x 1.50 m. que combinan fotografía y textos en valenciano de los distintos hábitats del Parque Natural del Montgó, de la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio y del área de amortiguación de impactos. Los paneles se pueden instalar individualmente o combinarlos de forma que se adapten al recinto donde se desarrolle la exposición.

Material necesario: -----.

Lugar de la actividad: cualquier lugar que se adecue a las dimensiones de la exposición.



Observaciones: La exposición está disponible en el centro de información del Parque natural. El personal del Parque se encarga de su traslado e instalación en el lugar previamente convenido con los interesados. Para solicitar la exposición, es necesario ponerse en contacto con los educadores ambientales del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

También es posible realizar una explicación de la exposición por parte del Equipo de Educación Ambiental.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

Audiovisual "Los árboles"

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Número de participantes: -----

Objetivos conceptuales: Concienciar sobre la importancia de los árboles para el medio ambiente y para los seres humanos. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto a los árboles y a la naturaleza en general. Recordar la relación cultural, económica y ecológica de los árboles con las personas.

Descripción: Se trata de una exposición audiovisual, realizada por personal del parque en formato "Power Point" que se puede ofrecer a cualquier grupo interesado y completar con plantación de árboles en algún lugar adecuado. En principio es una actividad pensada para el día del árbol, pero que se puede adaptar a cualquier acontecimiento que se quiera relacionar con los árboles.

Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de esta y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con los educadores ambientales del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

Audiovisual "Flora del Montgó"

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Número de participantes: -----

Objetivos conceptuales: Concienciar sobre la importancia fundamental de la flora del Parc Natural del Montgó. Descubrir la biodiversidad del Montgó como una gran riqueza a preservar. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto a la vegetación y a la naturaleza. Recordar la relación cultural, económica y ecológica de las plantas con el ser humano.

Descripción: Se trata de una exposición audiovisual, realizada por personal del parque en formato "Power Point" que se puede ofrecer a cualquier grupo interesado.

Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de este y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con el equipo de



educación ambiental del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

Audiovisual “Una mar viva (La reserva marina del Cap de Sant Antoni)”

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Número de participantes: ----

Objetivos conceptuales: Descubrir la biodiversidad de la fauna submarina de la reserva natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio Montgó como una gran riqueza a preservar. Concienciar sobre la importancia de los ecosistemas marinos. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto al medio marino. Recordar la relación cultural, económica y ecológica del mar con el ser humano.

Descripción: Se trata de una exposición audiovisual, realizada por personal del parque en formato "Power Point" que se puede ofrecer a cualquier grupo interesado.

Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de este y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con el equipo de educación ambiental del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.

Audiovisual “Las aves del Montgó”

Dirigido a: población local y escolar, a partir de 9 años

Duración: 45 min.

Número de participantes: ----

Objetivos conceptuales: Descubrir la biodiversidad de la avifauna del Parc Natural del Montgó y su área de influencia. Vincular afectiva y emocionalmente a los participantes con el medio natural. Educar en actitudes positivas hacia el respeto al medio ambiente. Recordar la relación cultural, económica y ecológica de las aves con el ser humano.

Material necesario: pantalla, proyector y ordenador

Lugar de la actividad: sala de conferencias, o similar.

Observaciones: El personal del Parque se desplaza hasta el lugar de realización de la charla. El Parque Natural no cuenta con el proyector necesario, por lo que el solicitante de esta actividad deberá disponer de este y de su instalación en el lugar donde se vaya a realizar la charla. Para solicitarla, es necesario ponerse en contacto con el equipo de educación ambiental del Parque de forma que se puedan coordinar las fechas y condiciones.

Accesibilidad: Depende del lugar donde se instale.



EJEMPLO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA PRIMARIA

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
EXCURSIONES	Racó del Bou- cova de l'aigua	Poblados Iberos	Cap de Sant Antoni
ACTIVIDADES	Plantas autoctonas	Visita a Torrecremada	Programa de los Murciélagos

EJEMPLO DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA SECUNDARIA

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
EXCURSIONES	Poblados Iberos	Cova de l'aigua	Cova Tallada
ACTIVIDADES	El Jardín Mediterraneo	Murciélagos	La Reserva Marina





ANEXO III

PROGRAMA

“CONEIX EL MONTGÓ”



PROGRAMA "CONOCE EL MONTGÓ" 2008 – 2009.

Las actividades que a continuación se presentan son gratuitas, están dirigidas a grupos de 20 personas como máximo (por motivos didácticos), mayores de 17 años, en forma física adecuada, y con ganas de pasar un buen rato en contacto con la naturaleza.

Por desarrollarse al aire libre, las excursiones estarán supeditadas a las condiciones meteorológicas, por lo que la organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o suspenderlas en caso necesario.

Puesto que **los grupos están limitados a 20 personas**, para participar en las distintas actividades, es necesario apuntarse llamando a los siguientes **teléfonos de contacto: 966423205 / 679 196 461.**

- **Punto de Encuentro** para todas las salidas será: **la puerta del mercadillo de los jardines de Torrecremada a las 9.00 h.** (excepto durante la feria, en esas fechas el punto de encuentro será la puerta de los juzgados)
- **Material recomendado** : calzado adecuado a la montaña.- agua - almuerzo - sombrero - en cova tallada también: linterna - toalla - bañador - gafas de buceo

EXCURSIÓN	FECHA Duración aprox.	Descripción de la actividad DISTANCIA --- DIFICULTAD
Les Planes Del Cap De Sant Antoni.	26/10/08 2 h. 30'	Ruta por "les planes", visitando los molinos de viento, los miradores del cap de Sant Antoni, la microrreserva de flora, los acantilados y las pinadas de les planes. DISTANCIA: 4km. --- DIFICULTAD: baja
La cova del Camell	30/11/08 3 h. 30'	Ruta que recorre el camí de les colonies hasta la Cova del Camell. Se contemplan las espectaculares vistas de Denia y del Montgó, conociendo la flora, la historia y el paisaje de la zona. DISTANCIA: 12km. --- DIFICULTAD: baja
Cima por Xàbia	21/12/08 3h. 30'	Ruta de subida a la cima del Montgó por la ladera de Xàbia. Se trata de la ascensión más directa y se disfrutará del paisaje y la flora que nos acompañan a lo largo de la subida. DISTANCIA: 6km. --- DIFICULTAD: alta
Asentamientos Ibéricos Del Montgó.	25/01/09 3 h. 30'	Ruta desde el antiguo vertedero de benimaquia, pasando por los restos iberos del alto de Benimaquia, el coll de pous y el pic del àguila. Destacando las características de cada uno de ellos. DISTANCIA: 6km. --- DIFICULTAD: media-baja
Jesús Pobre - Barranc De L'hedra- Cruz Dénia	22/02/09 6 h.	Ruta de subida a lacruz de Dénia y a la cumbre del Montgó por el "barranc de l'hedra"., y vuelta por la pista del repetidor. DISTANCIA: 14km. --- DIFICULTAD: alta
La Umbría Del Montgó	29/03/09 26/04/09 3 h.	Ruta desde la ermita del Pare Pere subiendo a la cova de l'aigua y el racó del bou recorriendo la zona de umbría del parque. DISTANCIA: 4.5km. --- DIFICULTAD: media-baja
Les Valls De Jesús Pobre - Xàbia - Gata	31/05/09 3 h.	Ruta por la zona agrícola de Gata, Jesús Pobre y Xàbia, con explicaciones sobre cultivos, usos tradicionales, amenazas y situación actual. DISTANCIA: 4 km --- DIFICULTAD: baja
La Cova Tallada	28/06/09 3 h.	Ruta desde el final de la carretera de les Rotes hasta la torre del Gerro, el barranco de la cova tallada, llegada a la cueva, baño en la cueva y vuelta por la costa. DISTANCIA: 6 km. --- DIFICULTAD: media- alta



PROGRAMA "CONEIX EL MONTGÓ" 2009 – 2010

Las actividades que a continuación se presentan son gratuitas, están dirigidas a grupos de 20 personas como máximo (por motivos didácticos), adultas (mayores de 17 años), en forma física adecuada, y con ganas de pasar un buen rato en contacto con la naturaleza.

Por desarrollarse al aire libre, las excursiones estarán supeditadas a las condiciones meteorológicas, por lo que la organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o suspenderlas en caso necesario.

Puesto que **los grupos están limitados a 20 personas**, para participar en las distintas actividades, es necesario apuntarse llamando a los siguientes **teléfonos de contacto: 966423205 / 679 196 461**.

- **Material recomendado** : calzado adecuado a la montaña.- agua - almuerzo - sombrero - en cova tallada también: linterna - toalla - bañador - gafas de buceo

EXCURSIÓN	FECHA Duración aprox.	Descripción de la actividad DISTANCIA --- DIFICULTAD
Les Planes Del Cap De Sant Antoni.	25/10/09 25/04/10 2 h. 30'	Ruta por, visitando los molinos de viento, los miradores del cap de Sant Antoni, la microrreserva de flora, los acantilados y las pinadas de les planes. DISTANCIA: 4km. --- DIFICULTAD: baja
La cova del Camell	29/11/09 3 h. 30'	Ruta que recorre el camino de las Colonias hasta la Cova del Camell. Se contemplan las espectaculares vistas de Denia y del Montgó, conociendo la flora, la historia y el paisaje de la zona. DISTANCIA: 12km. --- DIFICULTAD: baja
Cima por Xàbia	20/12/09 3h. 30'	Ruta de subida a la cima del Montgó por la ladera de Xàbia. Se trata de la ascensión más directa y se disfrutará del paisaje y la flora que nos acompañan a lo largo de la subida. DISTANCIA: 6km. --- DIFICULTAD: alta
Asentamientos Ibéricos Del Montgó.	31/01/10 3 h. 30'	Ruta desde el antiguo vertedero de Benimaquia, pasando por los restos iberos del alto de Benimaquia, el Coll de Pous y el Pic de l'Àguila. Destacando las características de cada uno de ellos. DISTANCIA: 6km. --- DIFICULTAD: media-baja
Jesús Pobre - Barranc De L'hedra- Cruz Dénia	28/02/10 6 h.	Ruta de subida a la cruz de Dénia y a la cumbre del Montgó por el "barranc de l'hedra", y vuelta por la pista del repetidor. DISTANCIA: 14km. --- DIFICULTAD: alta
La Umbría Del Montgó	28/03/10 3 h.	Ruta desde la ermita del Pare Pere subiendo a la Cova de l'Aigua y el Racó del Bou recorriendo la zona de umbría del parque. DISTANCIA: 4.5km. --- DIFICULTAD: media-baja
Les Valls De Jesús Pobre - Xàbia - Gata	30/05/10 3 h.	Ruta por la zona agrícola de Gata, Jesús Pobre y Xàbia, con explicaciones sobre cultivos, usos tradicionales, amenazas y situación actual. DISTANCIA: 4 km --- DIFICULTAD: baja
La Cova Tallada	27/06/10 3 h.	Ruta desde el final de la carretera de les Rotes hasta la Cova Tallada por la costa, baño en la cueva y vuelta por la misma ruta. DISTANCIA: 3 km. --- DIFICULTAD: media- alta



